BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2ª SECCION

JUDICIALES

Buenos Aires, martes 28 de marzo de 1972

NUMERO

22.391

AÑO LXXX

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 993

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

UNA SOLA PUBLICACION

Rapaport - Sívori

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaria del autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR ESCRITURA otorgada ante el Escribano Carlos A. Martínez y Hortal con fecha 16 de febrero de 1972, la sociedad "RAPAPORT-SIVORI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" por Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 30 de setiembre de 1960, aprobada por Resolución Ministerial Nº 6,520, de fecha 27 de diciembre de 1971, ha reformado los artículos sexto y séptimo de sus Estatutos los que para lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: "Artículo sexto: El capital autorizado se fija en la suma de tres millones de pesos Ley 18.188, compuesto de trescientas series de diez mi lacciones cada una, al portador, de un peso, ley 18.188, cada una, pudiéndose emitir títulos por más de una acción. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas. Las ordinarias serán de dos clases a saber: Clase A: Las acciones ordinarias de esta clase tendrán derecho en todas las asambleas generales a cinco votos cada una, Clase B. Las acciones ordinarias de esta clase, tendrán derecho a un voto cada una. Las acciones preferidas tendrán las siguientes características: Uno: Gozarán de dividendos que en ningún caso excederán del dieciséis por ciento anual, pagaderos con preferencia. Dos: Tendrán además preferencia en la devolución de su importe caso de liquidación de la sociedad. Tres: El dividendo que se le fije tendrá efecto acumulativo durate cinco años, de manera que si las utilidades de un ejercicio no permitieran abonar íntegramente tal dividendo, el saldo será cubierto en las utilidades de los próximos ejercicios inmediatos. Las reservas facultativas podrán emplearse para pago y completar estos dividendos cuando los beneficios no fueran suficientes. Cuatro: Los tenedores de acciones preferidas, tendrán voz en las Asambleas Generales y voto solamente en el caso previsto en el artículo número diecinueve. Cinco: Las características que la Asamblea determine para cada emisión, dentro de los requisitos establecidos precedentemente irán impresos en las respectivas acciones o certificados provisorios. Artículo séptimo: El capital social podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea General de accionistas hasta un máximo de quince millones de pesos ley 18.188 mediante la emisión de series de acciones no inferiores a diez mil pesos ley 18.188. El Directorio solo podrá ser facultado para resolver la oportunidad de su emisión, forma y época de pago de las mismas. Las resoluciones de emisión de acciones resueltas por el Directorio dentro del capital autorizado y aumento de capital y emisión de nuevas series, resueltas por la Asamblea, se elevarán a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente y se inscribirá en el Registro Público de Comercio, poniéndolo en conocimiento de la Inspección General de Personas Jurídicas, y haciéndolo saber mediante publicaciones en el Boletín Oficial, por el término legal. No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de tres millones de pesos ley 18.188 más los aumentos que se efectúen de acuerdo con el presente artículo. Toda emisión de acciones dentro de las facultades del Directorio o de las Asambleas de accionistas, podrá hacerse en una de las formas siguientes o bien combinando dos o más de ellas, a saber: a) Capitalizando reservas aprobadas por la Asamblea General de accionistas. b) Emitiendo nuevas series de acciones para el aporte de nuevo capital. c) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes o derechos que adquiera la sociedad, siempre que los precitados aportes incorporados al activo social, representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago de este y haya sido autorizado previamente por una Asamblea General. d) Entregando acciones liberadas en pago de todas o parte de las utilidades líquidas y realizadas que la Asamblea General de accionistas resuelva capitalizar, aprobando su reparto entre los accionistas. En los casos de los incisos a), c) y d) se requerirá la autorización de la Asamblea. — Raspado: acto. Vale.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 111 e.28|3 Nº 11.100 v.28|3|72

Pura Pampa

SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA Y COMERCIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

ESCRITURA número cincuenta y siete. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiuno de enero de mil novecientos setenta y dos, ante mi, Escribano autorizante, comparece don Daniel Morgan, nacido el 11 de diciembre de 1972, poseedor de cédula de identidad número 1.730.711 de la Policía Federal. casado, mayor de edad, domiciliado en este vecindario, calle Sarmiento 246, piso 3, hábil, de mi conocimiento, doy fe, quien concurre por sus propios derechos y además lo hace en nombre y representación de doña María Elisa Duhau de Nelson, viuda, nacida el 29 de marzo de 1911, poseedora de cédula de identidad número 1.218.623, domiciliada en la Avenida Alvear 1671; doña María Elisa Nelson de Mayorga, casada, nacida el 23 de enero de 1932, poseedora de cédula de identidad número 2.044.393, domiciliada en Debenedetti 364, La Lucila, provincia de Buenos Aires; doña Marcela Nelson de Lalor, viuda, nacida el 4 de octubre de 1933, poseedora de cédula de identidad número 2.044.391, domiciliada en Avenida Alvear 1535, piso 8º; don Luis Tomás Nelson, casado, nacido el 7 de agosto de 1935, poseedor de cédula de identidad número 2.044.390, domiciliado en Avenida Alvear 1671; don Miguel Patricio Nelson, casado, nacido el 3 de septiembre de 1942, poseedor de cédula de identidad número 3.183.877, domiciliado en Avenida del Libertador 3552, piso 14; doña Olivia Nelson, soltera, nacida el 19 de julio de 1947, poseedora de cédula de identidad número 5.225.005, domiciliada en Avenida Alvear 1671; don Jorge Osvaldo Mayorga, casado, nacido el 10 de septiembre de 1927, poseedor de cédula de identidad número 2.409.906, domiciliado en Debenedetti 364, La Lucila, provincia de Buenos Aires; don Guillermo Benedit, casado, nacido el 23 de junio de 1927, poseedor de cédula de identidad número 2.385.895, domiciliado en Sarmiento 246, piso 3º; don Evaristo Dante Rampinini, casado, nacido el 9 de julio de 1923, poseedor de cédula de identidad número 3.314.273, y don Rodolfo Ramón Vicente Lupacchini, viudo, nacido el 31 de marzo de 1903, poseedor de cédula de identidad número 457.832 de la Policía Federal; como todos los anteriores, estos dos últimos domiciliados en Fray Mamerto Esquiú 2634, Carapachay, provincia de Buenos Aires; siendo todos los representados argentinos, mayores de edad y domiciliados en este vecindario, a excepción de la señora de Mayorga y de los señores Mayorga, Rampinini y Lupacchini, justificando el señor Morgan la invocada representación con el poder que le fue conferido por escritura otorgada el 23 de diciembre último, al folio 3868 de este mismo Registro, que en su matriz tengo a la vista, con amplias facultades al compareciente para suscribir la presente escritura de constitución definitiva y solicitar su correspondiente inscripción ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, todo lo cual certifico. — Y el señor Morgan, en el invocado carácter y asegurando que el referido poder subsiste vigente y no le ha sido restringido ni modificado, dice: Que en reunión celebrada en esta ciudad el 26 de noviembre de 1971, el compareciente en unión con sus nombrados mandantes resolvieron la constitución provisoria de la sociedad "Pura Pampa Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial", labrándose al efecto el acta respectiva y redactaron su estatuto tipo y objetos sociales conforme al formulario especial "I.G.P.J.", acta y estatutos que en sus originales suscriptos por todos los constituyentes y certificadas sus firmas por el escribano Jorge C. Ledesma (hijo), junto con los demás recaudos exigidos por las disposiciones en vigor, se presentaron a la Inspección General de Personas Jurídicas de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, solicitándose la correspondiente autorización a la sociedad para funcionar y la aprobación de sus estatutos. iniciándose el expediente A - 42.867, en el cual, luego de los trámites correspondientes, se autorizó a dicha sociedad a funcionar como sociedad anónima, y fueron aprobados el acta constitutiva y estatutos mencionados, según Resolución número 6370 de dicha Inspección General de Personas Jurídicas dictadas con fecha 22 de diciembre de 1971,

LLAMADOS A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Para evitar inconvenientes por falta de espacio, se lleva a conocimiento de los interesados que los textos que deben aparecer en el Boletín Oficial deberán ser presentados con seis (6) días hábiles de antelación a su primera publicación, a saber:

Originales presentados el:	Fecha de primera publicación el:	Fecha del llamado a asamblea:
3/4/72	11/4/72	21/4/72
4/4/72	12/4/72	22 y 23/4/72
5/4/72	13/4/72	23 y 24/4/72
6/4/72	14/4/72	24, 25 y 26/4/72
7/4/72	17/4/72	27/4/72
10/4/72	18/4/72	28/4/72
11/4/72	19/4/72	29, 30/4 y 1º/5/72
12/4/72	20/4/72	30/4 y 1º/5/72
13/4/72	21/4/72	2, 3 y 4/5/72
14/4/72	24/4/72	4/5/72
17/4/72	24/4/72	4/5/72
18/4/72	24/4/72	4/5/72
19/4/72	24/4/72	4/5/72
20/4/72	25/4/72	5/5/72

Esta exigencia sólo regirá los días 3 al 13/4/72. — **Horario de atención al público: 12.45 a 17. — Dirección:** Santa Fe 1659 - Capital Federal.

LA DIRECCION NACIONAL

19720328

a fojas 10 del referido expediente, que tengo para este acto a la vista, y del cual procedo a transcribir dicha acta obrante a fojas 1 y 2, los estatutos obrantes de fojas 3 a 5 y la Resolución mencinada, todo lo cual copiado en el mencionado orden, es del tenor siguiente: Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno, se reúnen los señores Nelson, María Elisa Duhau de; Mayorga, María Elisa Nelson de, Lalor, Marcela Nelson de; Nelson, Luis Tomás; Nelson, Miguel Patricio; Nelson, Olivia; Mayorga, Jorge Osvaldo; Morgan, Daniel; Benedit, Guillermo; Rampinini, Evarsito Dante; Lupacchini, Rodolfo Ramón Vicente y resuelven: Primero: constituir una sociedad anonima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I. G. P. J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "PURA PAMPA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL" — b) Su término de duración será de treinta años. — c) Tendrá por objeto: Las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros. — Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación de mercaderías y productos de toda clase, elaborados o a elaborarse. — d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 780.000.— (setecientos ochenta mil pesos) representado por 78.000 (setenta y ocho mil) acciones de $ 10.— (diez pesos) valor nominal cada una, dividido en cinco series de 15.600 acciones cada serie. — e) El directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares cuyo mandato durará un año. — f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el presidente o vicepresidente en su caso, quien(es) tiene(n) el uso de la firma social. — g) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador de un voto. — Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle. — Accionista. — Suscripción Acciones. — Clase. — Integración Monto. — Nelson, María E. Duhau de. 15.000, ord. de 1 voto, 15.000. — Mayorga María E. Nelson de: 80 ord. de 1 voto, 80. — Lalor, Marcela N. de: 80. ord. de 1 voto, 80. — Nelson, Luis Tomas: 80. ord. de 1 voto. 80. — Nelson Miguel Patricio 80. ord. 1 voto 80. — Nelson Olivia: 80, ord. de 1 voto 80. — Mayorga, Jorge Osvaldo: 60 ord. de 1 voto, 60 — Morgan, Daniel: 35, ord. de 1 voto, 35. — Benedit, Guillermo: 35, ord. de 1 voto, 35. — Rampinini, Evaristo D.: 35 ord. de 1 voto, 35. — Lupacchini, Rodolfo R. V.: 35, ord. de 1 voto, 35. — (Totales). 15.600. — 15.600. — La integración se efectúa en efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y de fiscalización Presidente a Luis Tomás Nelson (h); Vicepresidente a: Miguel Patricio Nelson; Vocales a Marcela Nelson de Lalor; Suplente a:... síndico titular a María Elisa Nelson de Mayorga y Síndico suplente a Olivia Nelson. — Cuarto: Autorizar a los Sres. Luis Tomás Nelson, Miguel Patricio Nelson y Daniel Morgan con el fin de que conjunta o indistintamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. (Firmado:) L. Nelson. — Elisa Duhau de Nelson. — Marcela Nelson de Lalor. — María E. Nelson de Mayorga. — Olivia Nelson. — Miguel Nelson. — Jorge Mayorga. — R. Lupacchini. — E. Rampinini. — D. Morgan. — C. Benedit. — Sigue la certificación de dichas firmas por el Escribano Jorge C. Ledesma (h) con fecha 26 de noviembre de 1971. Estatutos. 1. — La sociedad anónima constituida con el nombre de Pura Pampa Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial se rige por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. (Siguen los estatutos) Iniciado el 13|12|1971. Buenos Aires, 22 dic. 1971. Visto: el Expediente Nº 42.887; atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; en uso de las facultades conferidas por la Ley número 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas, Resuelve: 1. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Pura Pampa Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial", constituida en "Formulario Especial I. G. P. J.", el 26 de noviembre de 1971, y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 2 vta. (dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (tres) a fs. 5 vta. (cinco vuelta). 2. — Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. P. M. Giraldi. — Pedro Mario Giraldi. Inspector General de Personas Jurídicas. Resolución I. G. P. J. Nº 6.370. Es copia fiel, doy fe, y el compareciente señor Morgan en el carácter en que concurre, continúa diciendo: Que cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 319 del Código de Comercio y en la Resolución precedentemente transcripta, deja por la presente definitivamente constituida la sociedad "Pura Pampa Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial" y elevados a Escritura Pública el acta de su constitución provisoria, su estatuto y la Resolución aprobatoria que autorizó su funcionamiento, conforme a cuyos elementos constitutivos regirá su funcionamiento y solicita del autorizante que expida testimonio de esta escritura a efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y cuántos otros requiera la sociedad. El Escribano autorizante hace constar que esta escritura abonará de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, por impuesto de sellos y en el "Corresponde Mensual" respectivo la suma de novecientos treinta y seis pesos, o sea el seis por mil sobre el capital de ciento cincuenta y seis mil pesos Ley 18.188 emitido por la sociedad. Previa lectura, se ratifica el compareciente y firma como acostumbra, por ante mí, doy fe. D. Morgan. R. Mendonça Paz. — Hay un sello. E|L: "Mario" Vale.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 240 e.28|3 Nº 11.075 v.28|3|72

Balboa

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA. MANDATARIA Y DE SERVICIOS

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FOLIO QUINCE — Protocolización de Estatutos. — Balboa S. A. F. M. y de Servicios — Número de la escritura: diez. — En la ciudad de Buenos Aires Capital de la República Argentina, a cuatro de enero de mil novecientos setenta y dos, ante mí, el presente escribano comparecen los señores Alejandro Braun Menéndez, casado, argentino y Pablo Alberto Baiocchi, casado, argentino; Pedro León Zavalía, casado, argentino; Salvador Ambrogio, viudo, argentino; Alberto Canil, casado, argentino; Marcos Schwarz, soltero; Miguel Pazienza, casado, argentino; Arturo Martín Davidson, casado; soltero; Miguel Pazienza, casado argentino, y Juan Bernardo Murray, soltero, argentino, todos los comparecientes domiciliados legalmente en Corrientes trescientos once, quinto piso de esta Capital, mayores de edad hábiles y de mi conocimiento, doy fe, quienes concurren en sus caracteres de accionistas constituyentes de "Balboa Sociedad Anónima Financiera Mandataria y de Servicios" la que fuera constituida por acta de fecha 6 de octdbre de 1971 y elevada a la Inspección General de Personas Jurídicas para su aprobación en el Expediente A-42.352, la que aprobó el funcionamiento de la misma por Resolución I. G. P. J. número 6.425 de fecha 22 de diciembre de 1971. Y los comparecientes continúan diciendo: Que por la presente vienen a dar cumplimiento al artículo 319 del Código de Comercio, dejando en consecuencia definitivamente constituida la sociedad a cuyo efecto me entregan el expediente citado del que elevo a escritura pública las actuaciones pertinentes que dicen así: Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a seis días del mes de octubre de mil novecientos setenta y uno, se reúnen los señores Alejandro Braun Menéndez, Pablo Baiocchi, Pedro León Zavalía (h.), Salvador Ambrogio, Alberto Canil; Marcos Schwarz, Miguel Pazienza, Arturo Martín Davidson, Eduardo Rafael Malbrán, Juan Bernardo Murray, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "formulario especial I. G. P. J" y las siguientes disposiciones específicas: a) la sociedad se denominará "BALBOA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, MANDATARIA Y DE SERVICIOS"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Financieras: Mediante la contribución de capital, o facilitando su obtención a personas, compañías o empresas, formadas o a formarse, en relación a operaciones ejecutadas o a ser ejecutadas, financiaciones en general, préstamos a interés, con fondos de la compañía o de terceras personas, y negociaciones de títulos y acciones; con exclusión de las operaciones previstas en la Ley 18.061 u otras por las que se requiera el concurso público; b) Mandatos: Mediante la realización de toda clase de actos de representación, corretaje, comisión, consignación, mandatos, custodia y administración de títulos y acciones u otros valores de comercio, administración de bienes muebles, inmuebles o inmateriales, con la mayor amplitud autorizada por la ley; y c) Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento técnico, comercial, financiero y administrativo, en todas sus formas, estudios y proyectos de ingeniería para la construcción, instalación y funcionamiento de industrias y talleres técnico-industriales; y tomando a su cargo la gestión, dirección y|o administración de empresas y|o institución de cualquier tipo, con excepción de todo asesoramiento reservado a profesionales matriculados según las leyes en vigor; d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 50.000 pesos (cincuenta mil pesos) representado por 5.000 (cinco mil) acciones en 5 (cinco) series de 1.000 acc. de $ 10 (diez) cada una valor nominal; e) El Directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares cuyo mandato durará una año; f) La representación legal que corresponde al Directorio será ejercida por el presidente o quien lo remplace, quien tiene el uso de la firma social; g) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten una serie de acciones o sea mil acciones numeradas de 1 a 1.000. Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Accionistas — Suscripción Acciones — Clase — Integración Monto. — Alejandro Braun Menéndez, 190 Ord. por 5 votos, 190; Pablo Baiocchi, 190 Ord. por 5 votos, 190; Pedro León Zavalía (h.), 190 Ord. por 5 votos, 190; Salvador Ambrogio, 190 Ord. por 5 votos, 190; Alberto Canil, 190 Ord. por 5 votos, 190 Marcos Schwarz, 10 Ord. por 5 votos, 10; Miguel Pazienza, 10 Ord. por 5 votos, 10; Arturo Martín Davidson, 10 Ord. por 5 votos, 10; Eduardo R. Malbrán, 10 Ord. por 5 votos, 10; Juan Bernardo Murray, 10 Ord. por 5 votos, 10. — La integración se efectúa en efectivo. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a Alejandro Braun Menéndez; vicepresidente a Pablo Baiocchi; vocales a Salvador Ambrogio, Alberto Canil; Síndico titular a Carlos Vazquez, y Síndico suplente a Oscar Jorge Bianchi. — Cuarto: Autorizar a Eduardo Aníbal Daly y Jorge E. O'Farrel a fin de que conjunta o indistintamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Alejandro Braun Menéndez; Pablo Baiocchi, Pedro León Zavalía (h): Salvador Ambrogio; Alberto Canil; Marcos Schwarz; Miguel Pazienza; Arturo Martín Davidson, Eduardo R. Malbrán; Juan Bernardo Murray y hay un sello y firma del Escribano doctor Miguel Angel O'Farrel. — Buenos Aires, 22 dic. 1971. — Visto el expediente Nº 42.352, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; en uso de las facultades conferidas por la ley Nº 18.805, El Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve: 1º Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio a la sociedad "Balboa, Sociedad Anónima Financiera, Mandataria y de Servicios", constituida en "Formulario Especial I.G.P.J." el 6 de octubre de 1971, y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 3 (tres) con las modificaciones de fs. 10 y vta. (diez y vuelta) y sus estatutos de fs. 4 (cuatro) a fs. 6 (seis) con las modificaciones de fs. 10 (diez) a fs. 11 vta. (once vuelta). — 2º Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Resolución I.G.P.J. Nº 6425. — Hay un sello y firma de Pedro Mario Giraldi, Inspector General de Personas Jurídicas. — Fdo.: Miguel Angel O'Farrell escribano. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 174 e.28|3 Nº 11.048 v.28|3|72

Smar

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 5.714. — PRIMER TESTIMONIO. — Escritura Número Mil Cuatrocientos Setenta y Uno. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno, ante mi, escribano autorizante comparece don Pinchas Aron Michalski, que expresa ser casado, polaco, industrial, con Cedula de Identidad expedida por la Policía Federal, bajo el número dos millones setecientos veintiún mil ciento cuarenta y cuatro, y don José Michalski, que expresa ser casado, argentino con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número tres millones cuatrocientos siete mil ochocientos noventa y nueve, ambos mayores de edad, vecinos del Partido de San Martín Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe así como de que concurren a este otorgaimento en sus caracteres de "Presidente y Director" respectivamente de la sociedad que gira en esta plaza, bajo la denominacion de "SMAR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" existencia legal y personería que justifican con los siguientes elementos: a) Con los Estatutos Sociales de dicha entidad otorgados definitivamente por escritura de fecha ocho de febrero de mil novecientos sesenta y uno, pasada ante el escribano de la ciudad de Buenos Aires, don J. M. H. De Mirat-Gamboa, al folio ciento treinta y tres del registro número trescientos ochenta y seis, interinamente a su cargo, la que en su testimonio se inscribió en el Registro Público de Comercio con fecha seis de abril del mismo año, bajo el número quinientos sesenta, al folio trescientos sesenta y nueve, del libro cincuenta y tres, tomo "A" de Estatutos Nacionales. — B) Con la escritura de emisión de acciones de las series segunda, tercera, cuarta y quinta, por un valor de cuatro millones de pesos moneda nacional en total que fuera otorgada el veinte y siete de julio de mil novecientos sesenta y uno, ante el Escribano de la ciudad de Buenos Aires, don Julio J. R. Figueroa, al folio dos mil quinientos cincuenta y uno del registro trescientos cuarenta y cuatro a su cargo, la que en testimonio que se inscribió en el Registro Público de Comercio, el nueve de octubre de ese mismo año, bajo el número dos mil cuarenta y siete, al folio quinientos cincuenta y cuatro, del libro cincuenta y tres, tomo "A" de Estatutos Nacionales, C) Con la escritura de aumento de Capital de la suma de cinco millones de pesos moneda nacional a la suma de veinticinco millones de pesos de la misma moneda y emisión de cuatro series de acciones preferidas y dieciséis series de acciones ordinarias, por un total de veinte millones de pesos moneda nacional otorgada con fecha doce de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, ante el escribano de esta ciudad, don V. B. Waiman, al folio dos mil seiscientos veinte y tres en el registro cuatrocientos sesenta y tres a su cargo, la que fuera inscripta en el registro citado con fecha veinte y siete de diciembre del mismo año bajo el número dos mil setecientos ochenta y tres, al folio setenta, del libro cincuenta y cinco, tomo "A" de Estatutos Nacionales. D) Con la escritura de emisión de acciones ordinarias series veinte y seis a cincuenta inclusive, por un total de veinte y cinco millones de pesos moneda nacional quedando así totalmente emitido el capital autorizado de cincuenta millones de pesos nacionales, otorgada con fecha veinte y dos de diciembre de mil novecientos sesentisiete, pasada ante el autorizante al folio cinco mil seiscientos ochenta y dos, en este mismo registro número cuatrocientos ochenta y cinco a mi cargo la que fuera inscripta en el registro citado el catorce de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, bajo el número doscientos cuarenta y ocho, al folio cuatrocientos veintiuno, del libro sesenta y tres tomo "A" de Estatutos Nacionales. — E) Con la escritura de aumento de capital de cincuenta millones de pesos moneda nacional, elevándolo a la suma de cien millones de pesos moneda nacional, y emisión de las series cincuenta y uno a setenta y cinco inclusive, en acciones ordinarias por un total de veinte y cinco millones de pesos moneda nacional, otorgada el siete de octubre de mil novecientos sesentinueve, ante mi el autorizante, al folio cuatro mil novecientos siete, en este mismo registro y que fuera inscripta el cuatro de noviembre de ese año, bajo el número cinco mil trescientos ochenta y cinco mil trescientos ochenta y cinco, al folio doscientos quince del libro sesenta y nueve tomo "A" de Estatutos Nacionales doy fe. — F) La Personería invocada por los comparecientes, surgirá de la Asamblea General Ordinaria del primero de mayo del corriente año, que será transcripta más adelante. — Y los comparecientes prosiguen diciendo: Que la sociedad que representante mediante la Asamblea General Ordinaria, celebrada por los accionistas de la misma el primero de mayo del corriente año, resolvió aprobar el nuevo estatuto de la sociedad lo que luego de los trámites de estilo, fue Aprobado mediante la Resolución I. G. P. J. número Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta y dos de fecha

Diez de noviembre del corriente año, por la Inspección General de Personas Jurídicas, y por lo tanto vienen en el carácter invocado a elevar a escritura pública la reforma estatutaria, a cuyo fin me exhiben el expediente número N. doce mil cuatrocientos veinte y cuatrociento veinte y cinco mil seiscientos setenta y tres en el cual a fojas de doscientos siete a fojas doscientos catorce, y doscientos treinta y dos, consta la documentación pertinente, la que transcripta por su orden en su parte dispositiva dice literalmente así: "Acta. En la ciudad de Buenos Aires, siendo las trece y treinta horas, del día primero de mayo de mil novecientos setenta y uno, se reúnen en Asamblea General Ordinaria, los señores accionistas de Smar Sociedad Anónima Industrial y Comercial, cuyos nombres y tenencias accionarias, con el correspondiente derecho a voto, constan al folio 18 del Libro Registro de Accionistas y Asistencia a Asambleas de la Sociedad Nº 1, folio que se considera parte constituyente de la presente acta. — Es electo para presidir el acto el señor P. A. Michalski, en su carácter de Presidente del Directorio. — Manifiesta el señor Michalski: Primero. Que deja constancia de la no concurrencia de representante de la Inspección General de Persona Jurídica. — Segundo: Que los documentos a considerar han sido puestos a disposición de los accionistas con la debida y legal anticipación". — Tercero: Que se han realizado las publicaciones de convocatoria en el Boletín Oficial del veintiuno de abril de mil novecientos setenta y uno al veintisiete de abril de mil novecientos setenta y uno — Cuarto: Que pone a disposición de los presentes los libros de actas y demás documentación social". — Quinto: Que habiéndose reunido quórum suficiente y no habiendo objeciones para la constitución del acto da por iniciativa la Asamblea poniendo a consideración el orden del día tal como fue publicado en el Boletín Oficial. — Se trata el punto primero y son electos para firmar el acta las señoras Bertha Barth y Lidia Koltan. — Se trata del punto segundo y luego de un amplio cambio de ideas y con la abstención de los directores presentes se aprueban los siguientes documentos: Inventario, Memoria del Directorio, Balance General, Cuatro de Ganancias y Pérdidas, e informes del Síndico correspondientes al Ejercicio societario finalizado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta. — Se trata el punto tercero y se elige un Directorio de cinco miembros formado por los señores P. A. Milchalski, Enrique Michalski, José Michalski, Elías Koss y Salomón Michalski. — Los directores electos por unanimidad eligen Presidente al señor P. A. Michalski y vicepresidente al señor Enrique Michalski. — Se trata el punto cuarto y son electos síndicos titular y suplente respectivamente los señores Enrique Hochman y José Pinski. — Se trata el punto quinto y por unanimidad se aprueba dedicar la suma de cuarenta mil pesos a honorarios al Directorio y Síndicos, la suma de tres mil ciento sesenta y cinco pesos a reserva legal, la suma de cien mil ciento veinticinco pesos al pago de dividendos en acciones liberadas. — Este dividendo equivale al quince por ciento sobre la tenencia al treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta. — La Asamblea establece especialmente que no gozan de dividendos en esta oportunidad las acciones correspondientes a las suscripciones realizadas en el mes de diciembre próximo pasado, atento a que las mismas serán consideradas en este acto. — Asimismo la fracción inferior a una acción de acuerdo con lo establecido por las resoluciones pertinentes de la Bolsa de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, que rigen como costumbre para las sociedades que no cotizan, serán liquidadas en dinero efectivo. — El saldo de utilidades previo descontar la suma que corresponda al Impuestos de los Réditos pasará a cuenta nueva. — Se trata el punto sexto y manifiesta el señor Michalski que de acuerdo con lo que establece el artículo 21 de la Ley 17.335, sobre la capitalización del revalúo contable puede capitalizarse una suma de hasta cien mil trescientos doce pesos con cincuenta centavos. — Luego de un amplio intercambio de opiniones y por unanimidad se resuelve capitalizar la suma de cien mil ciento veinticinco pesos. — Con respecto a las fracciones de una acción, y a las suscripciones realizadas en diciembre se estipula lo mismo que se resolvió para los dividendos. — Considerando que las acciones en circulación no alcanzan para el pago de los dividendos y de la capitalización por revalúo la Asambela por unanimidad autoriza al directorio a emitir las series de acciones que sean necesarias para cumplimentar lo resuelto. — Se trata el punto séptimo y por unanimidad se aprueba el nuevo estatuto presentado por el Directorio que se reproduce a continuación de la presente acta autorizándose suficientemente al Directorio a realizar las tramitaciones necesarias para obtener la aprobación de los órganos oficiales. — Se trata el punto octavo y luego de analizar todas las resoluciones tomadas por las Asambleas Generales celebradas hasta la fecha se las ratifica en todas sus partes sin excepción alguna. — Se trata el punto noveno y dice el señor Michalski que se ofrecieron oportunamente a los señores accionistas las series setenta y tres, setenta y cuatro y setenta y cinco con condiciones especiales de suscripción, consistentes en integración del cinco por ciento a la suscripción, del quince por ciento al año de la misma y del saldo en cuatro cuotas anuales y consecutivas por un monto del veinte por ciento cada una de ellas. — Luego de un amplio cambio de ideas, se resuelve por mayoría con abstención del señor León Arturo Raber, aprobar estas condiciones especiales de suscripción, ratificando las suscripciones realizadas hasta el presente y las que se hagan en el futuro por el remanente aún no suscripto que asciende a cinco mil pesos. — No habiendo más asuntos que tratar se redacta esta acta que es firmada a las quince horas. — Firmado: P. A. Michalski. — P. A. Michalski, presidente. — Estatuto: 1) La sociedad anónima constituída con el nombre de Smar Sociedad Anónima Industrial y Comercial, se rige por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — 2) Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas — 3) Tiene por objeto: La realización de las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos y subproductos metalúrgicos, madereros, plásticos del cuero y textiles, del corcho de la construcción, alimenticias, químicas. — b) Comerciales: Mediante la compraventa y|o permuta de frutos, productos y|o subproductos y mercaderías, industrializadas o no, muebles, útiles y semovientes y de cualquier artículo sin restricción ni limitación alguna, su exportación y|o importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. — 4) El capital social autorizado se fija en $ 1.000.000, representado por acciones de $ 1 valor nominal cada una y dividido en series. — 5) Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas, podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto, podrán ejercerlo en el cao de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — 6) El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el directorio estime convenientes.

—La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Personas Jurídicas. — Por resolución de la Asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento pudiendo delegar en el directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad declarado por Asamblea, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan dentro de estas clases y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a 15 días contados desde la última publicación que por 3 días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones debe hacerse en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El directorio está facultado para seguir en caso de mora, el procedimiento del artículo 333 del Código de Comercio. — 7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de 5 y un máximo de 9 con mandato por 3 años siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la Asamblea General — Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas del Ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. — La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo. — En el caso las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección; los directores en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — 8) El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme al artículo 1881 del Código Civil. — Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos, emitir debentures, comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas y para otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. — La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el presidente o el vicepresidente en forma indistinta, quienes tienen el uso de la firma social. — — El directorio podra encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en un comité o en uno o más gerentes, cuyas designaciones podrán recaer entre los miembros del Directorio. — En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la Asamblea o por el directorio "ad referendum" de aquélla. — 9 La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico que designará la Asamblea Ordinaria juntamente con un suplente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene las facultades del artículo 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la Asamblea, ya sea con imputación a Gastos Generales o a Utilidades líquidas y Realizadas del ejercicio en que se devenguen. — 10. — Las Asambleas ordinarias y extraordinarias incluidas aquellas que deban considerar las materias del artículo 354 del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días con trece de anticipación en el Boletín Oficial o por tres días con once de anticipación a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria respectivamente, y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo 351 del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas mediante cartapoder dirigida al directorio, y deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados que acrediten su depósito bancario para el acto, con tres días de anticipación. — 11. — El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comerico y comunicándola a la Inspección General de Personas Jurídicas. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos para el fondo de reserva legal. — b) Remuneración al directorio y síndico en su caso. — c) Dividendos preferidos con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional en su caso — d) El saldo en todo o en parte como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueren puestos a disposición de lo accionistas. — 12. La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio bajo vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas en la ofrma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. — P. A. Michalski. — "Asamblea General Ordinaria del 1º de mayo de 1971. — Nº de Orden. — Accionista. — Representante. — Cantidad de acciones o certificados. — Total. 5 votos. — 1 voto — Capital. — $ — Cantidad de Votos. — Décimos. — Dos décimos. 1. Pinchas Aron Michalski. — Por sí, — 164.472. — 34.860. — 129.612. — 164.472, — 125.250 — 125.250. — 2. José Michalski. — Por sí, — 164.472. — 34.860. — 129.612. - 164.472. — 125.250. — 125.250, — 3. Enrique Michalski. — Bertha Barth 164 472. — 34.860. — 129.612. — 164.472. — 125.250. — 125.250. — 4. Salomón Michalski. — Por sí. — 69.954 — 14.840 — 55.114. — 69.954. — 125.250. — 125.250. — 5. Elías Koss. Por sí. -- 91.848. — 19.460. — 72.388. — 91.848. — 125.250. — 125.250. — 6. José Pinski. — Por sí. — 5.340. — 1.120. — 4 220. — 5.340. — 9.820. — 9.820. — 7 Lidia Koltan — Por sí. — 1.735. — 1.735. — 1.735. — 1.735. — 1.735. — 8. Bertha Barth. — Por sí. — 1.735. — 1.735. — 1.735. — 1.735. — 1.735. — 9. Ana Yugnt. — Por sí. — 801. — 801. — 801. — 801. — 801. — 10. Miriam Guinthel Herbstein. — Por sí. — 935. — 935. — 935. — 935. — 935. — 11. Olga Isabe Isidoro. — Por sí. — No depositó. — 12. León Arturo Raber. — Por sí. — 25.000. — 25.000. — 25.000. — 25.000 — 25.000. — 690.764. — 140.000. — 550.764. — 690.764. — 666.276. — 666.276 — Siendo las siete horas del día 28 de abril de mil novecientos setenta y uno, se cierra el depósito de acciones. — Siendo las trece horas treinta minutos del día primero de mayo de mil novecientos setenta y uno, se cierra el registro de asistencia con la presencia de once accionistas, diez por sí y uno representado, tenedores de un capital de $ 690 771, representado por 690.764 acciones ordinarias al portador, 140.000 de la clase A. y 550.764 de la clase B. con derecho a 666.276 votos realizadas las reducciones del artículo 350 del Código de Comercio. — P. A. Michalski. — P. A. Michalski — Presidente. — "A fojas doscientos trece corre un ejemplar de la publicación realizada en el Boletín Oficial a la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria". — Nómina del Directorio y Sindicatura con datos personales: Presidente: Pinchas Aron Michalski, argentino naturalizado, nacido el 12 de febrero de 1930, C. I. 2.721.144, casado, industrial, domiciliado en Matienzo 750, Palomar, Provincia de Buenos Aires. — Vicepresidente: Enrique Michalski, argentino naturalizado, nacido el 20 de abril de 1904. L. E. Nº 4.355.888, casado en 2das. nupcias con Elena Sobocki, industrial domiciliado en Av. Mosconi 3242, 1º piso 20, Buenos Aires. — Directores: José Michalski argentino, nacido el 18 de abril de 1935. C. I. número 3 407.899 casado industrial, domiciliado en Las Tipas 437, Palomar, Provincia de Buenos Aires. — Elías Koss, argentino, nacido el 10 de julio de 1927. C. I. 2.498.375, casado, industrial, domiciliado en Gablena 635|7, Palomar, Provincia de Buenos Aires, Salomón Michalski, argentino nacido el 16 de setiembre de 1928, C. I. 3.318.763, casado, industrial, domiciliado en Mercedes 4242. Buenos Aires. — Síndico titular: Enrique Hochman, argentino, nacido el 16 de julio de 1933 C. I. 3.104.803, casado, contador público, domiciliado en Sarmiento 1183, 6º piso 20, Buenos Aires. —

SUMARIO

EDICION DEL DIA 28|3|72 (24 págs.)

SEGUNDA SECCION

Síndico suplente: José Pinski, argentino, nacido el 16 de marzo de 1931, C. I. nú. 2.746.915, casado, comerciante, domiciliado en P. 1 de Rivera 4610, Buenos Aires. — P. A Michalski — P. A. Michalski — Presidente". — Buenos Aires, 10 Nov. 1971. — Visto: el expediente Nº 12.424 125.673 en el que la sociedad "Smar Sociedad Anónima Industrial y Comercial" solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto y en uso de las facultades conferidas por la Ley 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas, Resuelve: Artículo 1º — Apruébase. previo cumplimiento del artículo 295 de Código de Comercio en la forma de fojas 209 a 211 vuelta, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Smar Sociedad Anónima Industrial y Comercial, por la Asamblea celebrada el 1º de mayo de 1971. — Artículo 2º Regístrese, notifíquese. — La sociedad deberá acreditar su inscripción en el Registro Público de Comercio en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — P. M. Giraldi. — Hay un sello. — Pedro Mario Giraldi. — Inspector General de Personas Jurídicas. — Resolución "I. G. P. J. Nº 5.442". — Es copia fiel de las constancias obrantes en el expediente citado, al cual me remito. — Y los comparecientes en el carácter invocado continúan diciendo: Que de esta forma dejan reformado los estatutos sociales de la sociedad que representan, solicitándome que da le presente expida testimonio para su inscripción respectiva, y demás efectos legales a que hubiere lugar. — Leída que les fue, los comparecientes prestan su conformidad y firman, ante mí doy fe. — P. A. Michalski. — José Michalski. — Hay un sello. — Ante mí A Levin. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio cinco mil setecientos catorce, del registro cuatrocientos ochenta y cinco a mi cargo — Para la sociedad interesada expido el presente en nueve sellos notariales numerados: A.cero trece millones ciento ochenta y un mil trescientos veintisiete correlativamente al presente. los que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a cuatro días de enero de mil novecientos setenta y dos. — Fdo. A Levin. — Hay un sello.

Buenos Aires, marzo 17 de 1972. — Lucio R Meléndez, secretario.

$ 675 e.28|3 Nº 11.103 v.28|3|72

Caruma

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA NUMERO Mil Trescientos Cuarenta y Siete: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y uno, ante mi, Escribano autorizante, comparecen: doña María Elisa Duhau de Nelson, viuda, nacida el 29 de marzo de 1911, poseedora de Cédula de Identidad número 1.218.623, domiciliada en la Avenida Alvear 1671; doña María Elisa Nelson de Mayorga, casada, nacida el 23 de enero de 1932; poseedora de Cédula de Identidad número 2.044.393 domiciliada en Debenedetti 364, La Lucila Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; doña Marcela Nelson de Lalor viuda, nacida el 4 de octubre de 1933 poseedora de cédula de identidad número 2.044.391, domiciliada en Avenida Alvear 1535, piso 8; don Luis Tomás Nelson, casado, nacido el 7 de agosto de 1935, poseedor de cédula de identidad numero 2.044.390, domiciliado en Avenida Alvear 1671; don Miguel Patricio Nelson, casado, nacido el 3 de setiembre de 1942, poseedor de Cédula de Identidad número 3.183.877, domiciliado en Avenida del Libertador 3552, piso 14; doña Olivia Nelson, soltera, nacida el 19 de julio de 1947, poseedora de Cédula de Identidad número 5.225.005, domiciliada en Avenida Alvear 1671; don Jorge Osvaldo Mayorga, casado, nacido el 10 de setiembre de 1927, poseedor de Cédula de Identidad número 2.409.906 domiciliado en Debenedetti 364, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; doña Marta Olga Bellouard de Nelson, casada, nacida el 11 de noviembre de 1944, poseedora de Cédula de Identidad número 5.340.898, domiciliada en Avenida Alvear 1671; doña Mónica González Balcarce de Nelson, casada nacida el 10 de marzo de 1945, poseedora de Cédula de Identidad número 3.472.524, domiciliada en Avenida del Libertador 3552, piso 14; don Evaristo Dante Rampinini, casado, nacido el 9 de Julio de 1923, poseedor de Cédula de Identidad número 3.314.273, y don Rodolfo Ramón Vicente Lupacchini, viudo, nacido el 31 de marzo de 1903, poseedor de Cédula de Identidad número 457.832 de la Policía Federal como todas las anteriores estos dos últimos domiciliados en Fray Mamerto Esquiú 2634, Carapachay, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, siendo todos argentinos, mayores de edad, hábiles domiciliados en este vecindario —a excepción de la señora de Mayorga y de los señores Mayorga, Rampinini y Lupacchini— y de mi conocimiento doy fe, quienes concurren por sus propios derechos. — Y los comparecientes dicen: Que en reunión celebrada en esta Ciudad el dos de diciembre de mil novecientos setenta, resolvieron la constitución provisoria de la sociedad "Caruma S. A. Agropecuaria y Comercial", labrándose al efecto el acta respectiva y redactaron su estatuto tipo y objetos sociales conforme a las normas del Decreto número 3329 del 3 de mayo de 1963, acta y estatutos que en sus originales suscriptos por todos los constituyentes y certificadas sus firmas por el autorizante junto con los demás recaudos exigidos por las disposiciones en vigor, se presentaron a la Inspección General de Personas Jurídicas de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, solicitándose la correspondiente autorización de la sociedad para funcionar y la aprobación de sus estatutos, iniciándose el expediente A.40670, en el cual, luego de aclararse las observaciones formuladas por dicha Inspección General y de ratificarse de fojas nueve a diez todos los accionistas constituyentes de lo actuado hasta ese momento y de proponerse a fojas trece y vuelta el texto completo de la primera parte y del punto Primero, inciso a) del Acta de Constitución y de proponerse a fs. 9 y vuelta, 13 vuelta, y 14 y vuelta nuevos textos para el encabezamiento de los Estatutos y sus artículos cuatro y seis, se autorizó a dicha sociedad a funcionar como sociedad anónima bajo la denominación definitiva de "Caruma Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial" y aprobados el acta constitutiva y estatutos mencionados, ambos con las modificaciones referidas, según Resolución número 6074 de dicha Inspección General de Personas Jurídicas dictada con fecha 7 de diciembre de 1971 a fojas dieciséis del expediente, que tengo para este acto a la vista y del cual procedo a transcribir dicha acta obrante a fojas uno a dos, insertando en su transcripción los textos reformados y aprobados de la primera parte y del inciso a) del punto Primero, corrientes a fojas trece y vuelta, los estatutos obrantes a fojas tres y cuatro, insertando asimismo en su transcripción el encabezamiento y los artículos cuatro y seis resultantes del texto reformados de acuerdo a las proporciones de fojas nueve y vuelta, trece vuelta y catorce y vuelta, y la Resolución mencionada, todo lo cual copiado en el mencionado orden, es del tenor siguiente: "Acta de Constitución: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dos días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta, se reúnen los señores Nelson, María Elisa Duhau de; Mayorga, María Elisa Nelson de; Lalor, Marcela Nelson de: Nelson, Luis Tomás; Nelson, Miguel Patricio; Nelson, Olivia; Mayorga, Jorge Osvaldo; Nelson, Marta Olga Bellouard de; Nelson, Mónica González Balcarce de; Rampinini, Evaristo Dante; Lupacchini, Rodolfo Ramón Vicente, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I. G. P. J." y las siguientes disposiciones específicas: a) la sociedad se denominará "CARUMA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL"; b) Su término de duración será de treinta años. c) Tiene por objeto las siguientes actividades; Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, propios o de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de mercaderías y productos de toda clase, elaborados o a elaborarse. — d) El capital autorizado se fija en la suma de Pesos Ley 18.188 Setecientos ochenta mil representado por setenta y ocho mil acciones de $ 10.— (Diez pesos) valor nominal cada una dividido en cinco series de 15.600 acciones cada serie. — e) El directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares cuyo mandato durará un año. — f) El ejercicio social cerrará el 30 de Junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten una serie de acciones. — Estas acciones son ordinarias al portador con derecho a un voto. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Accionistas — Suscripción Acciones — Clase — Integración Monto: Nelson, María E Duhau de — 15.000 — Ord. de 1 voto — 15.000. — Mayorga, María E. Nelson de — 80 — Ord. de 1 voto — 80. — Lalor, Marcela N. de — 80 — Ord. de 1 voto — 80. — Nelson, Luis Tomás — 80 — Ord de 1 voto — 80. — Nelson Miguel Patricio — 80 Ord. de 1 voto — 80. — Nelson, Olivia — 80 — Ord. de 1 voto — 80. — Mayorga, Jorge Osvaldo — 60 — Ord. de voto — 60. — Nelson, Marta O. B de — 60 — Ord. de 1 voto — 60. — Nelson, Mónica G. B. de — 60 — Ord. de voto — 60. — Rampinini, Evaristo D. — 10 — Ord. de 1 voto — 10. — Lupacchini Rodolfo R V — 10 — Ord. de 1 voto — 10. — (Totales:) 15.600 — 15.600.—. La integración se efectúa en efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador Presidente a Luis Tomás Nelson (h); Vicepresidente a Miguel Patricio Nelson. Vocales a Marcela Nelson de Lalor; Suplentes a. . Síndico titular a María Elisa Nelson de Mayorga, y Síndico suplente a Olivia Nelson. — Cuarto: Autorizar a los Sres. Luis Tomás Nelson, Miguel Patricio Nelson y Daniel Morgan a fin de que conjunta o indistintamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. (Firmado:) Elisa Duhau de Nelson. — María E. Nelson de Mayorga. — Marcela Nelson de Lalor. — L. Nelson. — Miguel Nelson. — Olivia Nelson. — Jorge Mayorga. — Marta B. de Nelson. — Mónica G. B. de Nelson. — E. Rampinini. — R. Lupacchini. — (Sigue la certificación de las firmas por el autorizante con fecha 2 de diciembre de 1970". — Estatutos. — La sociedad anónima constituida con el nombre de "Caruma Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial" se rige por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables... (Siguen los Estatutos)... Resolución: Buenos Aires, 7 Dic. 1971. — Visto el Expediente N 40.670, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; en uso de las facultades conferidas por la ley Nº 18.805, El Inspector General de Personas Jurídicas, Resuelve: 1. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Caruma Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial", constituida conforme al régimen del decreto número 3329|63, el 2 de diciembre de 1970, bajo la denominación de "Caruma S. A. Agropecuaria y Comercial" y presentada en esta Inspección General el 8 de junio de 1971, y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 2 vta. (dos vuelta) su ratificación de fs. 9 (nueve) a fs. 10 (diez) y modificaciones de fs. 13 y vta. (trece y vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (tres) a fs. 4 (cuatro) con las modificaciones de fs. 9 y vta. (nueve y vuelta) de fs. 13 vta. trece vuelta) y de fs. 14 y vta. (catorce y vuelta). — 2. — Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notifiacada la presente resolución. — P. M. Giraldi — Pedro Mario Giraldi, Inspector General de Personas Jurídicas. Resolución I. G. P. J. Nº 6.074" — Es copia fiel doy fe, y los comparecientes continúan diciendo: Que cumpliendo con lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio y la Resolución precedentemente transcripta, dejan por la presente definitivamente constituida la sociedad "Caruma Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial" y elevados a escritura pública el acta de su constitución provisoria, su estatuto y la Resolución aprobatoria que autorizó su funcionamiento, conforme a cuyos elementos constitutivos regirá su funcionamiento y solicitan del autorizante que expida testimonio de esta escritura a efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y cuantos otros requiera la sociedad. — El Escribano autorizante hace constar que esta escritura abonará de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, por impuesto de sellos y en el "Corresponde Mensual" respectivo la suma de novecientos treinta y seis pesos, o sean el seis por mil sobre el capital de ciento cincuenta y seis mil pesos Ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho, emitido po la sociedad. Previa lectura, se ratifican los comparecientes y firman en la forma que acostumbran a hacerlo, por ante mí, doy fe. — Elisa Duhau de Nelson. — María E. Nelson de Mayorga. — Marcela Nelson de Lalor. — L. Nelson. — Miguel Nelson. — Olivia Nelson. — Jorge Mayorga. — Marta B. de Nelson — Mónica G. B. de Nelson. — E. Rampinini. — R. Lupacchini. — Hay un sello: R. Mendonça Paz.

Buenos Aires, febrero 11 de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 261 e.28|3 Nº 11.076 v.28|3|72

Compañía Importadora de Aceros

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

NUMERO CUARENTA y dos — En la Ciudad de Buenos Aires Capital de la República Argentina, a treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y dos, ante mí escribano público autorizante, comparecen el señor René Berger, soltero, y el señor Horacio Zorraquín Becú, casado, domiciliados en la calle Defensa 572, de esta capital, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurren a este acto en sus caracteres de vicepresidente en ejercicio de la presidencia y director respectivamente de "COMPAÑIA IMPORTADORA DE ACEROS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" con domicilio en la calle Defensa 572, Capital, cuyos estatutos fueron aprobados por decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 27 de junio de 1946, número 1718 protocolizados por escritura de fecha 22 de julio de 1946 ante el escribano de esta Capital, don Mario F. Asconchilo, al folio 3113 del registro a su cargo, inscripta en el Registro Público de Comercio, el 7 de octubre de 1946, bajo el número 398, folio 273, libro 47 tomo A de Estatutos Nacionales y sus modificaciones inscriptas en el Registro Público de Comercio con fecha 8 de junio de 1948, 12 de mayo de 1954 12 de mayo de 1958 y 10 de mayo de 1959 bajo los números 378, 590, 841 y 389, a los folios 149, 429, 61 y 403, de los libros 48, 49, 51 y 51, tomo A. de Estatutos nacionales, que en sus originales tengo a la vista y en fotocopia debidamente autenticada corre agregada al folio 1428 de este mismo registro y protocolo del año 1971. — La personería invocada por los comparecientes resulta del acta de asamblea general ordinaria de accionistas número 36 de fecha 8 de octubre de 1971, labrada de páginas 94 a 96 del libro de actas de asamblea número uno y de páginas 2 a 5 del libro de actas de asamblea número 2 que se transcribe íntegramente en la escritura pasada al folio 1428 del protocolo del año 1971 de este mismo registro y el acta de directorio número 355 de fecha 11 de octubre de 1971, labrada de páginas 77 a 78 del libro de actas de directorio número 8 que en fotocopia corre agregada al citado folio 1428. — Y los comparecientes en el carácter invocado dicen: Que a efectos de dar cumplimiento al artículo 295 del Código de Comercio me presenta el expediente tramitado ante la Inspección General de Justicia número N-4828|A125879, en el que de fojas 556 a 557, corre agregada la reforma introducida en los estatutos de la sociedad por la asamblea celebrada el 8 de octubre de 1971. — A fojas 569 corre agregada el acta de Registro de asistencia a la asamblea mencionada y a fojas 566, la resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, que autorizó la presente reforma de estatutos, todo lo que copiado íntegramente dice así: "Acta Nº 36 — Asamblea General Ordinaria del 8 de octubre de 1971 — En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de octubre de 1971, se reúnen en el local social de la calle Defensa 572|74 los accionistas de la Compañía Importadora de Aceros Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, cuya nómina y firmas aparecen en el libro de asistencia a asamblea, folio Nº 17 y que se detallan a continuación por no estar rubricado el mencionado libro, a saber: 1º) Jean Chauveau, por sí, 50 acciones, título Nº 14953 y que representan 50 votos según limitación del décimo de las acciones emitidas art. 350 del C. C. y con derecho a 50 votos por los dos décimos de los votos presentes; 2º) Adolfo Aníbal Levi Alonso, por sí, 50 acciones, título 16350 y que representan 50 votos según limitación del décimo de las acciones emitidas art. 350 del C. C. y con derecho a 50 votos por los dos décimos de los votos presentes: 3º) Francis Charles Pierre Seneca, por sí, 50 acciones, título 14966 y que representan 50 votos según limitación del décimo de las acciones emitidas art. 350 del C. C. y con derecho a 50 votos por los dos décimos de los votos presentes; 4º) René Berger, por sí 50 acciones, título Nº 270 y que representan 50 votos según limitación del décimo de las acciones emitidas art. 350 del C. C. y con derecho a 50 votos por los dos décimos de los votos presentes; 5º) Volvica S. R. L. representante, Roberto I. Rodríguez 260.000 acciones, certificado Banco Superville de Buenos Aires. Societé Généralé Nº 2612 y que representan 60.000 votos, según limitación del décimo de las acciones emitidas art. 350 del C. C. y con derecho a 36.775 votos por los dos décimos de los votos presentes; 6º) Joaquín María Torrent, por sí 54980 acciones, certificado Banco Francés del Río de la Plata y que representan 54.980 votos según limitación del décimo de las acciones emitidas art. 350 del C. C. y con derecho a 36.775 votos

por los dos décimos de los votos presentes; 7º) Aubert y Duval representado por José Angel Leveratto, 65.785, acciones, certificado Banco Superville de Buenos Aires Societé Génerale Nº 2613 y que representan 60.000 votos según limitación del décimo de las acciones emitidas art. 350 del C. C y con derecho a 36.775 votos por los dos décimos de los votos presentes; 8º) Carlos Besfamille por sí 8.698 acciones Nº 14433, 14274, 13449 11671, 6139, 12354, 16437|8, 880, 891|4, 4612|4, 5632, 7327, 16489|90, 15811|4, 2472, 981, 12600, 9183, 3154, 7286 5558, 7006. 8850, 10201, 9117, 10047, 5207, 6242|3. 8421|4, 16405, 16, 17220, 16548, 2207|8, 15879|85, 14920. 14394. 13592|3, 12542, 13435 5710, 7989, 5895, 11666, 12194|7, 1684, 1680|3, 4989|91, 4987|8, 4986, 4982|5, 884|5, 7168, 11047, 10322|3 10282, 4224, 3686, 3685, 3684, 14249, 14866 357|8, 457, 356, 12144, 14289, 14943|4, 17341|2, 17330|40, 13476|8, 7766|7 12350|1 11260 11258|9, 9774|5, 6163|4, 6200, 12475, 12473, 11104|6, 7909 11176, 11179, 11181, 871, 4410, 5688, 13677, 13700, 16506|8, 12852, 12597. 4788, 4786, 523|4, 7361, 7373, 2205, 16517, 509, 12626, 16516, 4994, 12785|6, 2892, 2896, 9107, 5591, 5577, 8858|9, 10272, 3543|8, 9850|2, 6293, 5438|40, 8165|7, 3549|52, 3557|8, 5358|62, 6369|70, 6640|9, 8093|6, 8173, 29896, 2620 2633, 3324, 333, 337, 16339|41, 1642|4, 441, 12317|9, 14875, 14877 14876, 14938|42, 432, 12145, 14268, 14431, 16307, 12435, 13582, 9778 7539, 6070, 11320|24, 7996, 1070|1, 10631, 13684, 5621, 4615 1069, 1073, 1125, 533, 897 970, 1415, 2365|6, 3103|4, 10621, 13796, 967, 13683, 1007|10, 5693, 10640, 780, 3163. 4651|2, 4669, 9147, 9112, 10299|300, 1304, 4219, 4186|92, 4169, 4209|12, 7162, 7207, 7205|6, 5661 9059, 10259, 4170, 10011|17, 6439, 7000, 8216, 8218, 5176|7, 8115|6, 5401(2, 10008|10, 8417|20, 5404|5, 2602|4, 3781|95, 6360|63, 8025, 8168|70, 9888|91, 9983|4, 2611|14, 3722|4, 8499|501, 8649|50, 3412|13, 5324|7, 9822|3, 9829, 10000|1, 1254|6, 1257, 1623|4, 5637. 7434. 10637, 13699, 9965|7, 14758 16003, 13839 16847, 16827, 16837|8, 13995, 13993|4, 13987, 13990, 13988|9 13985|6, 13991, 13942|3, 11925, 12035, 12064, 12063, 12062, 12037, 15987|9, 14452 y que representen 8698 votos, según limitación del décimo de las acciones emitidas art. 350 del C. C. y con derecho a 8698 votos por los dos décimos de los votos presentes. — Concurren pues seis (6) accionistas por sí y dos (2) por representación. los que en total han depositado un capital de $ 389.663,00, con derecho a 119 223 votos limitados, no concurriendo el Inspector de Personas Jurídicas. — El señor presidente declara legalmente constituida la asamblea (art. 18 de los estatutos) con la presencia de los accionistas mencionados y se abre la sesión, siendo las 11 y 15 horas. — El señor presidente pone seguidamente a consideración el primer punto del orden del día, que dice: 1º Consideración de documentos artículo 347 inc. 1, del Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1971 y distribución de utilidades. El señor Roberto F. Rodríguez, propone no dar lectura a la documentación, ya que la misma es de conocimiento de los presentes y se aprueben tal como han sido presentados por el directorio y transcriptos en los libros de la sociedad. Con respecto a la distribución de utilidades, propone se acepte la sugerencia del directorio que dice: 2% Fondo de Reserva $ 2.897,67. — 10% Retribución directorio y síndico $ 14.488,39. — Aumento de capital $ 167.234.60. — Remanente a nuevo ejercicio 41.177,74 — 225 798,40. — Agregando que de los pesos 14.488,39 sean destinados al síndico pesos 2.897,67 y el resto sea distribuido entre el directorio saliente como ellos crean conveniente. — Puesto a votación todo lo propuesto es aprobado por unanimidad. Seguidamente se pone a consideración el segundo punto del Orden del día que dice:

2º Determinación del número de directores y elección de los que correspondan. — El Señor José A. Leveratto propone que sea elevado el número de directores de 4 a 5 miembros e invitar al doctor Horacio Zorraquín Becú a integrar el directorio de la Compañía y reelegir por un nuevo periodo a los directores salientes (Sres. Francis Ch. P. Seneca, Adolfo A. Levi, Alonso Jean Chauveau), dejando constancia que el señor René Berger continúa en su mandato. — La asamblea resuelve aprobar por unanimidad el punto propuesto — Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, que dice: 3º Elección de síndico titular y suplente. — El señor José A. Leveratto propone que sean reelegidos los señores Joaquín María Torrent y Héctor Andrés Linares Figueroa. Esta moción es aprobada por unanimidad. — Seguidamente se pone a consideración el cuarto punto del orden del día: 4º) Aumento del capital autorizado y emisión de acciones. — El señor Joaquín María Torrent expresa la conveniencia de aumentar el capital autorizado de la sociedad en la suma de $ 200 000,00 mediante la emisión de una serie de acciones ordinarias al portador de un voto y de v|n 1.— cada una, destinando parte de este aumento al pago de dividendo en acciones aprobado en el punto primero y el resto será completado parcialmente por la capitalización del saldo del revalúo contable si se aprueba el punto siguiente y el saldo que pueda quedar por suscripción de acciones. — Se delegará al directorio la oportunidad de efectuar esta emisión. — Esta moción es aprobada por unanimidad. Se pasa seguidamente a tratar el punto quinto del orden del día, que dice: 5º Capitalización del saldo capitalizable del revalúo contable y emisión de acciones. — El señor Joaquín María Torrent propone capitalizar el saldo del revalúo contable Ley 17.335. que asciende a $ 19.669,40 mediante la entrega de acciones liberadas. — Esta capitalización es parte del aumento propuesto en el punto anterior. — Esta moción es aprobada por unanimidad por lo que el aumento de $ 200.000,00 aprobado en el punto 4º queda constituido por los siguientes conceptos: Dividendo en acciones 167.234,60. — Saldo revalúo contable Ley 17.335, 19.669,40. — Suscripción de acciones 13.096,00. — 200.000,00. — Seguidamente se pasa a considerar el punto sexto del orden del día, que dice: 6º) Reforma del art. 5) de los estatutos. — El señor Joaquín M. Torrent propone dar lectura al anteproyecto de reforma del art. 5º de los estatutos que dice: el capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de dos millones de pesos ley 18.188, representado por acciones de un peso ley 18.188 valor nominal c|u. y dividido en series, encontrándose actualmente emitidas, suscriptas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a voto. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción. según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido, por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — Las acciones deberán contener las enunciaciones indicadas en el artículo 328 del Código de Comercio y llevarán la firma de dos directores. una de las cuales podrá estamparse en facsímil. El capital autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones condiciones y formas de pago que el directorio estime convenientes. La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Personas Jurídicas. Por resolución de la Asamblea el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Luego de un intercambio de opiniones, el mismo es aprobado por unanimidad. Se pasa a considerar el punto séptimo del Orden del Día, que dice: 7º) Aprobación de la remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1971, art. 11 de los estatutos y determinación de la remuneración del Síndico. El señor J. A. Leveratto propone que se ratifique la remuneración abonada al Directorio durante el ejercicio que ascendió a pesos 55.733,26 e indicando que la remuneración del síndico fue tratada y aprobada en el punto primero. Esta moción es aprobada por unanimidad por la Asamblea. Se pasa al octavo punto del Orden del Día, que dice: 8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El señor Presidente propone a los señores Roberto F. Rodríguez y Carlos Besfamille para firmar el acta. Esta proposición se aprueba por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar se cierra el acto siendo las 13 y 30 horas, previa lectura y ratificación y firma de la presente acta. — Fdo.: Jean Chauveau, R. F. Rodríguez y Carlos Besfamille. — Hay un sello y una firma: Jean Chauveau, Presidente. — "Buenos Aires, 26 nov. 1971. — Visto el expediente N.4.828|A125879, en el que la Sociedad 'Compañía Importadora de Aceros S. A. Comercial e Industrial", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto y en uso de las facultades conferidas por la ley 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve. Artículo 1º. Apruébase previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en la forma de fojas 556 a 557, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "COMPAÑIA IMPORTADORA DE ACEROS, S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL", por la Asamblea celebrada el 8 de octubre de 1971. — Artículo 2º) Regístrese, notifíquese, la sociedad deberá acreditar su inscripción en el Registro Público de Comercio en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Resolución I. G. P. J. Nº 5.859. — Hay un sello y una firma: Pedro Mario Giraldi - Inspector General de Personas Jurídicas". — "Asamblea General Ordinaria del 8 de octubre de 1971. Número de Orden — Fecha año 1971. — Día. — Mes. — Accionista (Nombre Completo y Apellido) — Representante Nombre Completo y Apellido). — Cantidad de Acciones o Certificados. — Número de los títulos, acciones o certificados. — Capital. — Cantidad de votos. — Décimo (Art. 350 C. C.) Dos décimos de los presentes. — 1|5|10. Jean Chauveau, por sí, 50. Título Nº 14953, 50, 50, 50. — 2|5|10. Adolfo Aníbal Levi Alonso, por sí, 50 título Nº 16.350, 50, 50, 50. — 3|5|10. Francis Charles P. Seneca, por sí, 50, Título Nº 14.966, 50, 50, 50. — 4|5|10. René Berger, por sí, 50, Título Nº 270 50, 50, 50. — 5|5|10. Volvica S. R. L. - Roberto F. Rodríguez, 260.000. — Certificado Bco. Supervielle de Buenos Aires Societé Générale Nº 2.612, 260,000, 60.000 - 36.775. — 6|5|10. Joaquín M. Torrent, por sí, 54. 90. — Certificado Banco Francés del Río de la Plata fecha 13|9|1971. 54.980, 54.980, 36.775. — 7|5|10. Aníbal J. Duval - José Angel Leveratto, 65.785 Certificado Bco. Supervielle de Bs. As. Societé Générale Nº 2.613. 65.785, 60.000, 36.775. — 8|5|10. Carlos Besfamille, por sí, 8.698, 8.698, 8.698, 8.698. 389.663, 389.663, 183.878, 119.223. — Se cierra el presente registro el día 5 de octubre a las 11 horas, con el depósito de 389.663 acciones. Se cierra el presente registro de asistencia con la presencia de 8 (ocho), 6 (seis) por sí y dos (dos) por representación, totalizando un capital de $ 389.663 con derecho a 119.223 votos limitados. — Buenos Aires octubre 8 de 1971. — Firmado Jean Chauveau. — Roberto F. Rodríguez. — Carlos Besfamille". — Hay un sello y una firma: Jean Chauveau Presidente". — Es copia fiel de las constancias del expediente citado, del Acta de Asistencia de Accionistas a la Asamblea y de la Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas que autorizó la presente modificación de Estatutos y los comparecientes me piden a mí el autorizante expida testimonio de la presente, para su inscripción en el Registro Público de Comercio y su notificación a la Inspección General de Personas Jurídicas. Leída y ratificada la firman por ante mí, doy fe. — René Berger. — Horacio Zorraquín. — Hay un sello. — Ante mí S. Blousson (Escribano). — Entre líneas: Número Cuarenta y Dos. Vale.

Buenos Aires, 16 de Marzo de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3606 e.28|3 Nº 11.167 v.28|3|71

Fago

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

CONSTITUCION definitiva de Sociedad Anónima "Fago, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria". — Escritura número ciento tres — En la Ciudad de Buenos Aires Capital de la República Argentina a seis de marzo de mil novecientos setenta y dos, ante mi, escribano autorizante, comparece el señor Jorge Vicente Mayer casado, mayor de edad y de este vecindario, domiciliado en la Avenida de Mayo novecientos cincuenta y tres, tercer piso, a quien conozco, doy fe, como de que concurre a este acto en nombre y representación de los señores Nelly Elsa Solís Ovidio Paciente Paz, Alicia Isabel Roo, Horacio Marcelli, Nicolás Gallo María del Carmen Tarrio, Carlos Roberto Encinas, María Antonieta Pánico de Martínez, Ramón Jorge Martínez, Rodolfo Valentini, todos con igual domicilio que el compareciente, según así lo acredita con el poder respectivo que éstos le otorgaron por escritura de fecha tres de noviembre último, pasada ante mí al folio dos mil seiscientos sesenta y cinco de este mismo Registro, que según manifiesta no le ha sido revocado, suspendido ni limitado en forma alguna. — Y en tal carácter el compareciente dice. Que habiendo cumplido las condiciones prescriptas por el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, viene por la presente a constituir definitivamente la Sociedad Anónima 'Fago, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria". cuya acta de constitución. Estatutos que la regirán y Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas que la autoriza para funcionar como anónima. constan en el expediente respectivo, iniciado ante la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, que yo, el autorizante, tengo a la vista y copiados dicen así: "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 31 días del mes de enero de mil novecientos setenta y dos, se reúnen los señores Nelly Elsa Solís, Ovidio Paciente Pas, Alicia Isabel Roo, Horacio Marcelli, Nicolás Gallo, María del Carmen Tarrio, Carlos Roberto Encinas, María Antonieta Pánico de Martínez, Ramón Jorge Martínez, Rodolfo Valentini y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I. G. P. J.' y las siguientes disposiciones especificas: a) La sociedad se denominará "FAGO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales. Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, fondos de comercio, semovientes, frutos del país, máquinas, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse, distribuciones, representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y|o elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias eléctrica, textil, plástica, maderera, metalúrgica, química, de la construcción y de la alimentación; c) Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos e intereses y financiaciones, créditos en general, sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. — Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; e) Agropecuarias: Mediante la explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas incluso la compraventa de haciendas y toda clase de frutos y productos del país: d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 100.000.— representado por 10.000 acciones de $ 10.— valor nominal cada una, dividido en cinco series iguales; e) El directorio estará compuesto de dos a nueve miembros titulares cuyo mandato durará un año; f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el presidente o el vicepresidente en forma indistinta quienes tienen el uso de la firma social; g) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año — Segundo: Del capital autorizado se emite la primera serie de acciones ordinarias al portador, de cinco votos clase "A", totalmente suscriptas e integradas en su 10 o|o. — Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Suscripción — Integración — Accionista. — Acciones. — Clase. — Monto. — Nelly E. Solís. 250 — A — 250. — Ovidio P Paz. 250 — A — 250. — Alicia I Roo, 250 — A — 250. — Horacio Marcelli, — 250 — A — 250. — Nicolás Gallo, 250 — A — 250 — María del C. Tarrio, 250 — A — 250 — Carlos R. Encinas, 50 — A — 50. — María A. P. de Martínez, 250 — A — 250. — Ramón J. Martínez, 150 — A — 150. — Rodolfo Valentini, 50 — A — 50 — 2.000 — 2.000. — La integración se efectúa en dinero en efectivo, haciéndolo las señoras accionistas con bienes propios. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a Nelly Elsa Solís. — Vicepresidente a Ovidio Paciente Paz. — Síndico titular a Alicia Isabel Roo y Síndico suplente a Horacio Marcelli. — Cuarto: Autorizar a Nelly Elsa Solís y Ovidio Paciente Paz, a fin de que conjunta o indistintamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Nelly Elsa Solís. — Ovidio Paciente Paz — Alicia Isabel Roo — Horacio Marcelli — Nicolás Gallo. — María del Carmen Tarrio — Carlos Roberto Encinas. — María Antonieta Pánico de Martínez. Ramón Jorge Martínez. — Rodolfo Valentini. — Buenos Aires, 3 marzo 1972. - Visto el expediente Nº 43.278, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 18.805. El Inspector General de Personas Jurídicas Resuelve: 1.— Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del artículo 319 de Código de Comercio a la sociedad "Fago Sociedad Anónima Comercial. Industrial. Financiera. Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en "Formulario Especial I. G. P. J." el 31 de enero de 1972 y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 2 vta. (dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (tres)

a fs. 5 vta. (cinco vuelta) con las modificaciones de oficic de fs. 10 (diez). — 2. Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada, quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los Quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Pedro Mario Giraldi, Inspector General de Personas Jurídicas. Resolución I. G P. J. Nº 0562". — Hay un sello. — Alberto Ricardo Amado, Escribano.

Buenos Aires, marzo 16 de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 162 e.28|3 Nº 11.080 v.28|3|72

Riedra

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA,
Y AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

CONSTITUCION definitiiva de Sociedad Anónima. — Riedra Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria. — Escritura número ciento uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a seis de marzo de mil novecientos setenta y dos, ante mí, escribano autorizante, comparece el señor Jorge Vicente Mayer, casado, mayor de edad y de este vecindario, domiciliado en la Avenida de Mayo novecientos cincuenta y tres, tercer piso, a quien conozco, doy fe, como de que concurre a este acto en nombre y representación de los señores: Ramón Jorge Martínez, Rodolfo Valentini, Nelly Elsa Solís, Ovidio Paciente Paz, Alidia Isabel Roo, Horacio Marcelli, Nicolás Gallo, María del Carmen Tarrio, Carlos Roberto Encinas, María Antonieta Pánico de Martínez, todos con igual domicilio que el compareciente, según así lo acredita con el poder respectiivo que éstos le otorgaror por escritura de fecha tres de noviembre último, pasada ante mí al folio dos mil seiscientos sesenta y cinco, de este mismo Registro, que según manifiesta no le ha sido revocado, suspendido ni limitado en forma alguna. — Y en tal carácter el compareciente dice: Que habiendo cumplido las condiciones prescriptas por el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código citado, viene por la presente a constituir definitivamente la Sociedad Anónima "Riedra Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", cuya acta de constitución, Estatutos que la regirán y Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas que la autoriza para funcionar como anónima, constan en el expediente respectivo, iniciado ante la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, que yo, el autorizante, tengo a la vista y copiados dicen así: "En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 31 días del mes de enero de mil novecientos setenta y dos, se reúnen los señores Ramón Jorge Martínez, Rodolfo Valentini, Nelly Elsa Solís, Ovidio Paciente Paz, Alicia Isabel Roo, Horacio Marcelli, Nicolás Gallo, María del Carmen Tarrío, Carlos Roberto Encinas, María Antonieta Pánico de Martínez y resuelven: Primero. — Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I.G.P.J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "RIEDRA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". — b) — Su término de duración será de noventa y nueve años). — c) — Tendrá por objeto: las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, fondos de comercio, semovientes, frutos del país, máquinas, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse, distribuciones, representaciones comisiones y consignaciones. b) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y|o elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias: eléctrica, textil, plástica, maderera, metalúrgica, química, de la construcción y de la alimentación. — c) — Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos e intereses y financiaciones, créditos en general, sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. — Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — d) Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — e) Agropecuarias: Mediante la explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas, incluso la compraventa de haciendas y toda clase de frutos y productos del país. — d) el capital autorizado se fija en la suma de $ 100.000 representado por 10.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una dividido en cinco series iguales. — e) el directorio estará compuesto de dos a diez miembros titulares cuyo mandato durará un año. — f) la representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el presidente o el vicepresidente en forma indistinta quienes tienen el uso de la firma social. — g) el ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite la primera serie de acciones ordinarias, al portador, de cinco votos, clase A, totalmente suscriptas e integradas en su 10 o|o. Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle. — Suscripción. — Integración. — Accionistas. — Acciones. — Clase. — Monto. — Ramón J. Martínez, 300, A, 300. — Rodolfo Valentini, 300, A, 300. — Nelly E. Solis, 200, A, 200. — Ovidio P. Paz, 200, A, 200. — Alicia I. Roo, 200, A, 200. — Horacio Marcelli, 200, A, 200. — Nicolás Gallo, 200, A, 200. — María del C. Tarrio, 200, A, 200. — Carlos R. Encinas, 100, A, 100. — María A. P. de Martínez, 100, A, 100, 2.000, 2.000. — La integración se efectúa en dinero en efectivo, haciéndolo las señoras accionistas con bienes propios. — Tercero: designar, para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a Ramón Jorge Martínez. — Vicepresidente a Rodolfo Valentini. — Síndico titular a Nelly Elsa Solis y Síndico suplente a Ovidio Paciente Paz. — Cuarto: Autorizar a Ramón Jorge Martínez y a Rodolfo Valentini a fin de que conjunta o indistintamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Ramón Jorge Martínez. — Rodolfo Valentini. — Nelly Elsa Solís. — Ovidio Paciente Paz. — Alicia Isabel Roo. — Horacio Marcelli. — Nicolás Gallo. — María del Carmen Tarrio. — Carlos Roberto Encinas. — María Antonieta Pánico de Martínez. — "Buenos Aires, 24 Feb. 1972. — Visto: el Expediente Nº 43.265, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; en uso de las facultades conferidas por la ley Nº 18.805. El Inspector General de Personas Jurídicas, Resuelve: 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Riedra Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en "Formulario Especial I. G. P. J." el 31 de enero de 1972 y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 2 vta. (dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (tres) a fs. 5. vta (cinco vuelta), con las modificaciones de oficio de fs. 10 (diez). — 2º: Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. Pedro Mario Giraldi, Inspector General de Personas Jurídicas. — Resolución I. G. P. J. Nº 0418. — Hay un sello. — Alberto Ricardo Amado, escribano — Buenos Aires, marzo 17 de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 162 e.28|3 Nº 11.079 v.28|3|72

Vimaga

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA,
CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

FOLIO 176. — PRIMER Testimonio. — Escritura número setenta y siete. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez de febrero de mil novecientos setenta y dos, ante mí, Escribano autorizante, comparece el señor Francisco Villanueva, casado, argentino, con cédula de identidad de la Policía Federal dos millones quinientos cuatro mil doscientos veintiocho, domiciliado al igual que sus representados, en esta Capital, calle Esteban Bonorino mil cuatrocientos setenta y nueve, mayor de edad, hábil y persona de mi conocimiento, doy fe y dice: Que comparece por sí y además como apoderado de José Martínez o Martínez Olmos, soltero, español, cédula de identidad de la Policía Federal cuatro millones cuatrocientos ochenta y tres mil quinientos cuarenta y cuatro; de Antonio Roberto Galaverna, casado, argentino, con libreta de enrolamiento cinco millones treinta y cuatro mil quinientos cuarenta y tres; de Pablo Jorge López, casado, argentino, con libreta de enrolamiento cuatro millones doscientos trece mil noventa y uno; de Argentina Olga Trento de Villanueva, casada, argentina, con cédula de identidad de la Policía Federal tres millones ciento ochenta y tres mil ochocientos cincuenta; de Diana Delia Fridkin de Galaverna, casada, argentina, con libreta cívica cuatro millones setecientos cincuenta y un mil cuatrocientos veintidós; de Antonio Oliveira Rosa, casado, portugués, con cédula de identidad de la Policía Federal un millón trescientos once mil trescientos cincuenta y ocho; de José Verdura, casado, argentino, con libreta de enrolamiento cuatro millones cuatrocientos sesenta mil novecientos treinta y seis; de Juana Villanueva de Verdura, casada, argentina, con cédula de identidad de la Policía Federal tres millones trescientos veintinueve mil cuatrocientos veinticuatro; y de Héctor Raúl Caricati, casado, argentino, con libreta de enrolamiento cuatro millones trescientos veintiséis mil seiscientos cuarenta. El compareciente justifica la personería invocada con el mandato especial para este acto, que le fue conferido el diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y uno, ante mí, al folio mil trescientos cincuenta y dos de este Registro, manifestando el mandatario que no le ha sido revocado ni limitado en manera alguna, agregando: Que por Acta de fecha diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y uno constituyeron una Sociedad Anónima bajo la denominación de "Vimaga" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Agropecuaria". — Que a los efectos de obtener la correspondiente personería jurídica, iniciaron los trámites pertinentes ante la Inspección General de Personas Jurídicas, de acuerdo al Expediente A-cuarenta y tres mil ciento veintitrés, que me exhibe, y del cual resulta: Que a fojas uno y dos consta el acta de fundación, de fojas tres a cinco los estatutos sociales y a fojas diez la resolución aprobando el acta y los estatutos, autorizándose a funcionar como tal a la mencionada Sociedad. — Y el compareciente agrega: Que habiéndose cumplido con los requisitos previos exigidos por la ley, elevan a Escritura Pública los Estatutos Sociales de "Vimaga" Sociedad Anónima Comercail, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Agropecuaria, cuyo texto definitivo, así como el acta de constitución y aprobación de los mismos son los siguientes: De fojas uno y dos: "Acta de Constitución. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno se reúnen los señores Francisco Villanueva, José Martínez Olmos, Antonio Roberto Galaverna, Pablo Jorge López, Argentina Olga Trento de Villanueva, Diana Delia Fridkin de Galaverna, Antonio Oliveira Rosa, José Verdura, Juana Villanueva de Verdura y Héctor Raúl Caricati y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I.G.P.J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "VIMAGA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA". — b) Su término de duración será de 99 (noventa y nueve años). — c) Tendrá por objeto: a) Comerciales: Mediante la importación y|o exportación, compraventa y distribución en especial de maquinarias y equipos para la industria molinera y afines o subsidiarias y en general la comercialización de bienes muebles, materias primas y|o productos elaborados, realizando todos los negocios conexos y el ejercicio o desempeño de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. — b) Industriales: Mediante la instalación, diseño y proyección de molinos de cereales en especial, así como también la fabricación de los mismos por cuenta propia o para terceros, así como también la explotación de establecimientos industriales destinados a la fabricación de equipos, máquinas y|o herramientas para la industria molinera y afines. — c) Financieros: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse aunque sean anónimas, en comandita, de responsabilidad limitada y|o todo tipo societario y negocios realizados o a realizarse con excepcón de las operaciones a que se refiere la Ley 18.061 y las que requieran el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horioznta1. — e) Constructora: Mediante la realización de proyectos; direcciones y|o construcciones civiles, públicas y|o privadas, ya sea por cuenta propia o de terceros. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respesctivas reglamentaciones. — f) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos ganaderos y grícolas y la forestación. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. — d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 400.000.— (pesos ley 18.188 cuatrocientos mil) representado por 40.000 (cuarenta mil) acciones de $ 10.00 (pesos ley 18.188, diez) valor nominal cada una dividido en 40 (cuarenta) series de acciones ordinarias al portador de 5 votos cada acción. — e) El directorio estará compuesto de 3 (tres) a 9 (nueve) miembros titulares cuyo mandato durará 1 (un) año. — f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el Presidente y|o el Vicepresidente en forma indistinta quién(es) tiene(n) el uso de la firma social. — g) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten 8 (ocho) series de acciones, ordinarias, al portador, de 5 votos cada acción. — Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Accionista. — Suscripción. — Acciones. — Clase. — Integración. — Monto. — Francisco Villanueva, 3.300. — Ord. 5 votos, $ 3.300,00. — José Martínez Olmos, 3.300. — " " ". — $ 3.300,00. — Antonio Roberto Galaverna, 600. — " " ". — $ 600,00. — Antonio Oliveira Rosa — 300. — " " ". — $ 300,00. — Argentina Olga Trento de Villanueva. — 100. — " " " — $ 100,00. — Diana Fridkin de Galaverna. — 100. — " " ". — $ 100,00. — José Verdura 100. — " " " — $ 100.00. — Juana Villanueva de Verdura. 100. — " " ". — $ 100,00. — Pablo Jorge López 50 — " " " $ 50,00. — Héctor Raúl Caricati. 50, " " " $ 50,00. — La integración se efectúa en dinero en efectivo. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a Francisco Villanueva, Vicepresidente a José Martínez Olmos, Vocales a Antonio Roberto Galaverna; Suplentes a Argentina Olga Trento de Villanueva, Síndico titular a Pablo Jorge López y Síndico suplente a Juan Carlos Rodríguez. — Cuarto. Autorizar al señor Francisco Villanueva y a la Sta. Cecilia Teresa Musso y al señor Pablo Jorge López y al señor Juan Carlos Rodríguez a fin de que en forma conjunta o por separado realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — F. Villanueva; D. Fridkin de Galaverna: José Martínez; José Verdura; A. Galaverna; J. V. de Verdura; A. O. Rosa; Pablo J. López; Clga T de Villanueva; H. Caricati. — Certifico en mi carácter de tituar del Registro 282 que las firmas que anteceden son auténticas de Francisco Villanueva; Diana Delia Fridkin de Galaverna; José Martínez Olmos; José Verdura; Antonio Roberto Galaverna; Juana Villanueva de Verdura; Antonio Oliveira Rosa; Pablo Jorge López; Argentina Olga Trento de Villanueva y Héctor Raúl Caricati, por haber sido puestas en mi presencia. — Conste. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1971. — Hay una firma. — Francisco S. Fornieles. — Hay un sello. — Francisco S. Fornieles, escribano". — Buenos Aires, 8 Feb. 1972. — Visto: el Expediente Nº 43.123; atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas, Resuelve: 1º Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la Sociedad Vimaga, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Agropecuaria, constituida en formulario especial I.G.P.J. el 17 de noviembre de 1971, y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 2 vta. (dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (tres) a fs. 5 vta. (cinco vuelta). — 2º Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Na-

ción Argentina y notifíquese a la interesada quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Hay una firma: Pedro Mario Giraldi, Inspector General de Personas Jurídicas. — Resolución I.G.P.J. Nº 0270 — E|l.: al igual que sus representados, vale. — Fdo.: Francisco S. Fornieles, escribano. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 270 e.28|3 Nº 11.090 v.28|3|72

La Malacara

SOCIEDAD ANONIMA,
AGRICOLA. GANADERA,
COMERCIAL. INDUSTRIAL
Y MANDATARIA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Escritura número setecientos sesenta y nueve. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a diez días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y uno, ante mí, escribano autorizante comparecen doña María Josefa Mujica de Etchepare, argentina, casada en primeras nupcias con don Juan Carlos Etchepare, con libreta cívica número 2.759.557, domiciliada en la calle José Evaristo Uriburu número 1126, de esta Ciudad, mayor de edad y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre por sí y además en nombre y representación de doña Concepción Sarasola de Mujica, don Juan Mujica, don Juan José Mujica, doña María Clotilde Iriarte de Mujica, doña María Inés Mujica de Plorutti, don Eduardo Plorutti, doña María Teresita Etchegoyen de Plorutti, Juan Carlos Etchepare y doña Angela Rosa Pallotta de Mujica, justificando su personería con el poder especial irrevocable que se otorgó por escritura del 31 de mayo de 1971, ante mí, al folio 967, del presente Registro y Protocolo con facultades suficientes para este otorgamiento, y en el carácter invocado dice: Que con fecha 31 de mayo de 1971, quedó constituida provisoriamente la Sociedad "La Malacara Sociedad Anónima Agrícola Ganadera, Comercial, Industrial y Mandataria", aprobados los estatutos que la regirán, y que sometidos a la consideración de la Inspección General de Personas Jurídicas el acta constitutiva, la que fue ratificada el 9 de setiembre de 1971, y estatutos se dictó el 19 de noviembre de 1971 la Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas número cinco mil seiscientos setenta que autori a funcionar a la Sociedad como Sociedad Anónima, y aprobó dicha acta y Estatuto de la Sociedad, todo lo que así resulta del Expediente, que tramitó ante la referida Inspección con el número A cuarenta y un mil novecientos treinta y dos, el que para este acto tengo a la vista, doy fe. — Y agrega la compareciente, por sí y en el carácter invocado que dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 319 del Código de Comercio, eleva a escritura pública el Acta Constitutiva, Estatuto, Ratificación, Inventario de Aporte y Resolución Aprobatoria, las que por su orden copiadas dicen: "Primer Testimonio. — Escritura número doscientos setenta y cuatro. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos setenta y uno, ante mí escribano autorizante, comparecen doña Concepción Sarasola de Mujica argentina, casada en primeras nupcias con don Juan Mujica, con libreta cívica número 0.867.330, domiciliada en esta Ciudad, calle José Evaristo Uriburu número 1126, ama de casa; don Juan Mujica, argentino, casado en primeras nupcias con doña Concepción Sarasola, con libreta de enrolamiento número 1.258.763 domiciliado en la calle José Evaristo Uriburu número 1126, de esta Ciudad, hacendado; don Juan José Mujica, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Clotilde Iriarte, con libreta de enrolamiento número 5.334.117, domiciliado en la calle Alem 1258, Ayacucho, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, hacendado; doña María Clotilde Iriarte de Mujica, argentina, casada en primeras nupcias con don Juan José Mujica, con libreta cívica número 4.997.093, domiciliada en calle Alem 1258 Ayacucho provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, maestra; doña María Inés Mujica de Plorutti, argentina, casada en primeras nupcias con don Eduardo Plorutti, con libreta cívica número 4.443.112, domiciliada en la calle 25 de Mayo número 1016 segundo piso, de Ayacucho, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, maestra; don Eduardo Plorutti, argentino casado en primeras nupcias con doña María Inés Mujica, con libreta de enrolamiento número 5.269.923, domiciliado en esta Ciudad, calle José Evaristo Uriburu número 1126, hacendado; doña María Josefa Mujica de Etchepare, argentina, casada en primeras nupcias con don Juan Carlos Etchepare, con libreta cívica número 2.759.557, domiciliada en la calle José Evaristo Uriburu número 1126, de esta Ciudad, ama de casa; doña María Teresita Etchegoyen de Plorutti, argentina, casada en primeras nupcias con don Roberto Antonio Plorutti, domiciliada en la calle Alvear número 25 de Chascomús, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, con cédula de identidad de la Policía Federal número 7.697.185, ama de casa; don Juan Carlos Etchepare, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Josefa Mujica, con libreta de enrolamiento número 4.819.929, domiciliado en esta Ciudad, calle José Evaristo Uriburu número 1126, militar, y doña Angela Rosa Pallotta de Mujica, argentina, viuda de sus primeras nupcias de don Víctor Mujica, con libreta cívica número 0.548.283, domiciliada en General Pirán, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, ama de casa, todos los comparecientes mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo Estatuto se regirá de acuerdo al formulario especial de la Inspección General de Personas Jurídicas y por las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará: "LA MALACARA SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y MANDATARIA". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tendrá por objeto: Desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agrícola Ganaderas: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, chacras, granjas, haras, plantaciones, frutícolas, bosques y viveros y cría de ganado de todo tipo y especie. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, envasamiento y distribución de mercadería en general, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados y frutos del país. — Podrá asimismo tener representaciones de firmas o personas nacionales o extranjeras. — Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de productos alimenticios, lácteos, textiles, plásticos, madereros, azucareros, del cuero y de la construcción. — De Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración, promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza. — d) El capital autorizado se fija en la suma de pesos Ley 18.188 cincuenta y ocho mil, representado por cinco mil ochocientas acciones de pesos Ley 18.188 diez valor nominal cada una, dividido en dos series iguales de pesos Ley 18.188 veintinueve mil, cada una. — e) El directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares cuyo mandato durará un año. — f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el presidente y en caso de ausencia o impedimento, por el vicepresidente quienes tienen el uso de la firma social en la forma indicada. — g) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten las dos series de acciones ordinarias al portador, de un voto cada acción, todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Accionistas — Suscripción — Acciones — Clase — Integración Monto cien por ciento: 1) Concepción Sarasola de Mujica: Cinco mil setecientos diez — 1 voto — pesos Ley 18.188 cincuenta y siete mil cien. 2) Juan Mujica diez — 1 voto — pesos Ley 18.188 cien. — 3) Juan José Mujica diez — 1 voto — pesos Ley 18.188 cien. — 4) María Clotilde Iriarte de Mujica diez — 1 voto — pesos Ley 18.188 cien. — 5) María Inés Mujica de Plorutti diez — 1 voto — pesos Ley 18 188 cien. — 6) Eduardo Plorutti diez — 1 voto — pesos Ley 18.188 cien. — 7) María Josefa Mujica de Etchepare diez — 1 voto — Pesos Ley 18.188 cien. — 8) María Teresita Etchegoyen de Plorutti diez — 1 voto — pesos Ley 18.188 cien. — 9) Juan Carlos Etchepare diez — 1 voto — pesos Ley 18.188 cien. — 10) Angela Rosa Pallotta de Mujica diez — 1 voto — pesos Ley 18.188 cien. — Total: Cinco mil ochocientos. — Total pesos Ley 18 188 dieciocho mil ciento ochenta y ocho, cincuenta y ocho mil. — La integración se efectúa en la siguiente forma: La señora Concepción Sarasola de Mujica mediante el aporte: a) Una fraccion de campo con sus edificaciones, alambrados, interiores y exteriores, plantaciones y demás adherido al suelo, ubicada en el partido de Ayacucho, en el paraje denominado "Cacique Negro" y que según plano firmado por el agrimensor Jaime Sánchez Viamonte, que cita su título, tiene una superficie de setecientas dos hectáreas, catorce áreas, sesenta y seis centiáreas y sesenta y seis decímetros cuadrados, resultando según mensura un sobrante de: Veintisiete hectáreas, 18 áreas, sesenta y dos centiáreas y sesenta y seis decímetros cuadrados, con las medidas lineales, linderos y demás circunstancias que surgen del respectivo título de propiedad, el que se inscribió en el Registro de la Propiedad de La Plata el 22 de junio de 1959, bajo el número 231 del Registro del Partido de Ayacucho. — A este inmueble se le fija un valor de aporte de pesos Ley 18.188 diez mil novecientos veinticinco con ochenta centavos, y b) De la maquinaria, herramientas, rodados y hacienda que constan en el inventario que firmado por todos los constituyentes y autenticado por contador público matriculado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas se acompaña, formando parte de este acta constitutiva. — A estos bienes se les fija un valor de aporte de pesos Ley 18.188 cuarenta y seis mil ciento setenta y cuatro con veinte centavos. Los demás accionistas lo hacen en dinero efectivo. — El total de la integración corresponde al total del capital suscripto. — Las señoras María Clotilde Iriarte de Mujica, María Inés Mujica de Plorutti, María Josefa Mujica de Etchepare y María Teresita Etchegoyen de Plorutti, efectúan su aporte con dinero propio. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrador y fiscalización: Presidente a la señora Concepción Sarasola de Mujica; Vicepresidente al señor Juan Mujica; Vocal a la señora María Josefa Mujica de Etchepare; Síndico titular al señor Juan Carlos Etchepare y Síndico suplente a la señora María Inés Mujica de Plorutti. — Cuarto: Autorizar a la señora María Josefa Mujica de Etchepare y|o a Francisco Leandro Osés a fin de que actuando indistintamente uno cualquiera de ellos realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Los comparecientes otorgan poder especial irrevocable por el término de dos años a favor de los señores Juan Mujica y María Josefa Mujica de Etchepare, quienes se otorgan entre sí recíprocos poderes para que indistintamente uno cualquiera de ellos efectúe los siguientes actos: Otorguen y firmen la escritura de constitución definitiva de esta Sociedad, conforme al artículo 319 del Código de Comercio. — b) Efectúen los trámites de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio, y c) Acepten la transferencia de los bienes muebles, inmuebles y semovientes que a favor de la sociedad constituyen el aporte efectuado por la señora Concepción Sarasola de Mujica, firmando a tal efecto todos los instrumentos públicos y privados que fuera menester y realicen todas las gestiones y diligencias que fueren necesarias para el cumplimiento del presente mandato. — A esta altura del acto la señora Concepción Sarasola de Mujica dice: Que confiere poder especial irrevocable en los términos de los artículos 1.977 y 1983 del Código Civil, por el término de dos años, a contar de la presente, a favor de los señores Roberto Antonio Plorutti y|o Hugo Aníbal Plorutti, para que en su su nombre y representación, transfieran a favor de la Sociedad que por este acto se constituye, todos los bienes muebles, inmuebles o semovientes que constituyen su aporte a la misma, firmando a tal efecto todos los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios y realicen en fin cuantos más actos, gestiones y diligencias sean conducentes al desempeño del presente mandato. — Estatuto: ...Primero: La Sociedad Anónima constituida con el nombre de "La Malacara Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial y Mandataria", se rige por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. — Tercero: Tendrá por objeto: Desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agrícola Ganaderas: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, chacras, granjas, haras, plantaciones frutícolas, bosques y viveros y cría de ganado de todo tipo y especie. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, envasamiento y distribución de mercaderías en general, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados y frutos del país, podrá asimismo tener representaciones de firmas o personas nacionales o extranjeras. — Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de productos alimenticios, lácteos, textiles, plásticos, madereros, azucareros, del cuero y de la construcción. — De Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de presentación, comisión, consignación, administración, promoción de negocios o inversiones de cualquier naturaleza. — Cuarto: El capital autorizado se fija en pesos Ley 18.188 cincuenta y ocho mil, representado por acciones de pesos Ley 18.188 diez, valor nominal cada una y dividido en series. — Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas, podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital, en la liquidación de la sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — Sexto: El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el directorio estime convenientes. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Personas Jurídicas. — Por resolución de la asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quintuplo. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este Estatuto, la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la Sociedad, determinado por una asamblea en cuyo orden del día figure como punto expreso tal asunto, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones, que se emitan, dentro de esta clase y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a quince días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones deba hacerse en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El directorio está facultado para seguir en caso de mora, el procedimiento del artículo 333 del Código de Comercio. — Séptimo: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por un año, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la asamblea general. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. — La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Octavo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poder especial conforme a los artícu-

los 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. — Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad, toda clase de actos y contratos, emitir deventures, comprar, prever y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nacion Argentina, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires. Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas y para otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extension que juzgue conveniente a una o más personas. — La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el presidente y en caso de ausencia o impedimento por el vicepresidente quienes tienen el uso de la firma social en la forma indicada. — El directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con las remuneraciones que fije la asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en un comité o en uno o más gerentes, cuyas designaciones podrá recaer entre los miembros del directorio. — En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la asamblea o por el directorio ad-referendum de aquélla. — Noveno: La fiscalización de la Sociedad la ejerce un sindico, que designará la asamblea ordinaria juntamente con un suplente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene las facultades del artículo 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen. — Décimo: Las asambleas ordinarias y extraordinarias incluidas aquellas que deban considerar las materias del artículo 354 del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días con trece de anticipación en el Boletín Oficial o por tres días con once de anticipación a la fecha de celebrarse según se trate de primera o segunda convocatoria, respectivamente, y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital autorizado con derecho a voto, en segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo 381 del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas mediante carta-poder dirigida al directorio y deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados que acredite su depósito bancario para el acto, con tres días de anticipación. — Undecimo: El ejercicio social cierra el treinta de junio de cada año a cuya fecha se confeccionará el inventario balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Persona Jurídicas. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento, como mínimo, haasta alcanzar el diez por ciento de capital suscripto, por lo menos para el fondo de reserva legal. — b) Remuneración al directorio y síndico en su caso. — c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos, y participación adicional en su caso. — d) El saldo, en todo o en parte como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueren puestos a disposición de los accionistas. — Décimo segundo: La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio bajo vigilancia del síndico Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. — Leída que les fue se ratifican y firman por ante mí, doy fe. — Concepción Sarasola de Mujica. — Juan Mujica. — Juan José Mujica. — María Clotilde Iriarte de Mujica — M Inés M. de Plorutti — E. Plorutti. — M. J. M. Etchepare. — Ma. Teresita E. de Plorutti — Juan Carlos Etchepare. — Angela R. Pallotta de Mujica. — Hay un sello — Ante mí: I. M. Allende. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio 967 del Registro número 537 a mi cargo. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio en ocho sellos de Actuación Notarial de la Serie A, números correlativos del 012841671 al presente 012841678, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiséis días del mes de Julio del año mil novecientos setenta y uno. — J. M. Allende. — Hay un sello. — A. 41932 — Buenos Aires, setiembre 9 de 1971. — Sr. Inspector General de Personas Jurídicas: Los abajo suscriptos, todos accionistas constituyentes de "La Malacara Sociedad Anónima Agrícola. Ganadera, Comercial, Industrial y Mandataria", teniendo en cuenta el art. 13 de la nueva reglamentación adoptada por la Inspección General de Personas Jurídicas, conforme al Decreto 2293 reglamentario de la Ley 18.805, por el presente ratifican todas las resoluciones obrantes en la escritura constitutiva de esta sociedad, de fecha 31 de mayo de 1971 pasada al folio 987 del Registro Nº 537 de Contratos Públicos — Juan Mujica. — Juan Mujica. — Concepción Sarasola de Mujica. — C. S. de Mujica — Juan J. Mujica. — Juan J Mujica. — María Clotilde Iriarte de Mujica. — M. C Iriarte de Mujica. — M Inés M de Plorutti. — M. I Mujica de Plorutti. — E. Plorutti. — E. Plorutti. — E. Plorutti — M. J. M. de Etchepare. — M. J M. de Etchepare. — Ma. Teresita E. de Plorutti. — M. T. E. de Plorutti. — J. C. Etchepare. — Juan Carlos Etchepare — Angela R. Pallota de Mujica. — A. R. Pallotta de Mujica. — Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por Concepción Sarasola de Mujica. — Juan Mujica. — María Clotilde Iriarte de Mujica. — Juan José Mujica. — Eduardo Plorutti. — María Inés Mujica de Plorutti. — María Teresita Etchegoyen de Plorutti. — María Josefa Mujica de Etchepare. — Angela Rosa Pallotta de Mujica y Juan Carlos Etchepare, doy fe. — Expido la presente en mi carácter de escribana adscripta al Registro 537 de la Capital Federal. — Conste. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1971 — J. Morel. — Hay un sello. — "La Malacara S. A." Inventario al 31 de mayo de 1971: Máquinas y Herramientas: 3 acoplados chicos y grandes $ 333,27. — 10 Cuerpos rastra $ 125,84 — 3 motores $ 213 21 — 1 Hileradora $ 126,21 — 1 Guadañadora $ 255,60 — Cargador de 4 mts. $ 155. — 4 bombas para engrase $ 334,65. — Accesorios de máquinas y herramientas varias $ 437.59 — $ 2.482 97 — Inventario hacienda al... Cantidad — Clase — Precio p/cabeza — Imp Total — Vacunos: 160 vacas generales $ 104,07. — $ 16.651.20. — 72 vacas 1er. servicio $ 104 07 — 7 493,04. — 96 vaquill. 1 año $ 80.94 — 7.778 24. 3 novillos 2 años $ 13.— $ 39 — 113 terneros $ 3.05 — 344,65. — 109 terneras $ 57,81 — $ 6.301.29 — Total: $ 38.599 42. — Lanares: 243 ovejas $ 7,25 — $ 1.761,75 — 98 borregos $ 0.50 — $ 49. — 16 carneritos $ 1.42 — 22,72. — Total: $ 1.833,47 — Reproductores vacunos: 33 toros $ 1.533,34 reproductores lanares: 7 carneros $ 1.725. — Concepción Sarasola de Mujica — Juan J. Mujica. — María Clotilde Iriarte de Mujica — M Inés M. de Plorutti. — E Plorutti. — M J. M. de Etchepare. — Ma Teresita E. de Plorutti. — Juan Carlos Etchepare. — Angela R Pallotta de Mujica. — Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por Concepción Sarasola de Mujica. — Juan José Mujica, Juan Mujica María Clotilde Iriarte de Mujica, María Inés Mujica de Plorutti, Eduardo Plorutti María Josefa Mujica de Etchepare, María Teresita Etchegoyen de Plorutti, Juan Carlos Etchepare, Angela Rosa Pallotta de Mujica, doy fe. — Expido la presente que sello y firmo en mi carácter de escribano titular del registro 537 de Capital Federal, juntamente con el inventario "La Malacara S. A.", en Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos setenta y uno — I. M. Allende. — Hay un sello. — "Buenos Aires 19 de nov. 1971. — Visto: el exediente 41932, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y en uso de las facultades conferidas por la ley 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "La Malacara Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Comercial Industrial y Mandataria", constituida al 31 de mayo de 1971, y presentada ante este organismo al 30 de setiembre de 1971, cuya acta de constitución fue ratificada al 9 de setiembre de 1971 y apruébase su estatuto de fojas 4 vta. a 8 — Oportunamente, se tendrá en cuenta lo expresado en los puntos 3 y 4 de fs. 47 vta. y 48. — Artículo 2º Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada que deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción en el Registro Público de Comercio y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Oportunamente, al otorgarse la escritura de constitución definitiva, se incluirá el inventario de aporte de fs 43 a 45. — Asimismo, en igual lapso, la transferencia de dominio del inmueble aportado como integración de capital. Resolución I. G. P. J. Nº 5670 — Hay una firma: P. Giraldi. — Hay un sello. — Pedro Mario Giraldi: Inspector General de Personas Jurídicas". — Lo Transcripto es copia fiel doy fe, como de que la compareciente por sí y por la representación que ejerce: I) Deja constituida definitivamente la sociedad "La Malacara Sociedad Anonima Agrícola Ganadera, Comercial, Industrial y Mandataria" — II) Se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de un voto cada acción y pesos Ley 18.188 diez valor nominal cada una, lo que hace un total de capital emitido de pesos Ley 18.188 cincuenta y ocho mil. — III) Total de capital emitido hasta la fecha: pesos Ley 18.188: cincuenta y ocho mil. — El autorizante deja constancia que en la declaración jurada mensual abonará el impuesto fiscal del seis por mil sobre el capital emitido o sea la suma de pesos Ley 18.188 trescientos cuarenta y ocho. — Leída que le fue, se ratifica y firma por ante mí, doy fe — M. J. M. de Etchepare. — Hay un sello ante mí. L. M. Allende, escribano. Registro 537. — Entre líneas: su. — Enmendado: Agrícola todo vale Fuera de margen: Registro 537, vale.

Buenos Aires, marzo 16 de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 720.— e.28|3 Nº 10.989 v.28|3|72

ACLARACION
Artabe

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

Se hace saber que en la publicación del mencionado aviso efectuada en la edición del Boletín Oficial del 8|3|72, se deslizó el siguiente error de imprenta.

Donde dice: Art. Segundo: Del capital autorizado de ciento cincuenta mil pesos, se emite una serie de acciones ordinarias al portador de cuatro votos, y una serie de acciones ordinarias al portador de cuatro votos, y una series de acciones ordinarias al portador de un voto.

Debe decir: Art. Segundo: Del capital autorizado de ciento cincuenta mil pesos, se emite una serie de acciones ordinarias al portador de cuatro votos, y una serie de acciones ordinarias al portador de un voto.

e.28|3 Nº 7.134 v.28|3|72

CONTRATOS
de
SOCIEDADES
de
RESPONSABILIDAD LIMITADA

UNA SOLA PUBLICACION

Silpat

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaria de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ENTRE LOS SEÑORES Leonor Del Rosario Beltramone de Gimpelj, Cédula de Identidad número cinco millones doscientos sesenta y tres mil noventa y tres y Luis Gimpelj, Cédula de Identidad número cuatro millones setecientos setenta y un mil ochocientos ochenta y seis, ambos con domicilio en Ecuador novecientos sesenta y uno de esta ciudad, por una parte y los señores José María Amboage Cédula de Identidad número dos millones cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y seis y María Leticia Perillo Cédula de Identidad número tres millones trescientos cuarenta y siete mil trescientos veintiséis, ambos domiciliados en la calle Aconquija dos mil novecientos cuarenta y cinco de la Capital Federal, todos los nombrados únicos integrantes de la sociedad que gira bajo la denominación de SILPAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida por contrato privado de fecha tres de julio de mil novecientos sesenta y ocho, inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta Capital, el veintiséis de setiembre de mil novecientos sesenta y ocho bajo el número dos mil doscientos setenta y tres, al folio trescientos treinta y nueve del libro de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se conviene lo siguiente Primero: Los señores Leonor del Rosario Beltramone de Gimpelj y Luis Gimpelj, ceden, venden y transfieren a los señores José María Amboage y María Leticia Perillo, las quinientas cuotas de capital por valor de mil pesos moneda nacional o sean diez pesos Ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho cada una, de que eran titulares por partes iguales en la referida sociedad. — Segundo: La venta se efectúa por el valor nominal de las cuotas transferidas o sea por la suma de cinco mil pesos Ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho, que los cedentes declaran haber recibido antes de ahora a entera satisfacción. — Tercero: Como consecuencia de lo expuesto, los cedentes se apartan de la sociedad y declaran no tener nada que reclamar de la misma. — Cuarto: Los señores José María Amboage y María Leticia Perillo, ahora únicos componentes de Silpat Sociedad de Responsabilidad Limitada, desempeñarán en forma conjunta separada o alternativamente, el cargo de gerente, gozando de las más amplias facultades de administración para realizar todos los actos, contratos y gestiones, que convengan al mejor cumplimiento de sus funciones. — Quinto: En razón de lo expuesto los artículos cuarto y quinto del contrato original, quedan así redactados: "Artículo cuarto, capital social: El capital social se fija en la suma de pesos Ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho, diez mil, dividido en mil cuotas de pesos Ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho, diez cada una, correspondiendo quinientas cuotas a cada uno de los socios. — "Artículo quinto: Nómbranse gerentes de la sociedad a los señores José María Amboage y María Leticia Perillo". — De conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Buenos Aires, a los siete días de junio de mil novecientos setenta y uno. — Siguen las firmas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 90 e.28|3 Nº 10.677 v.28|3|72

Organización Coppola

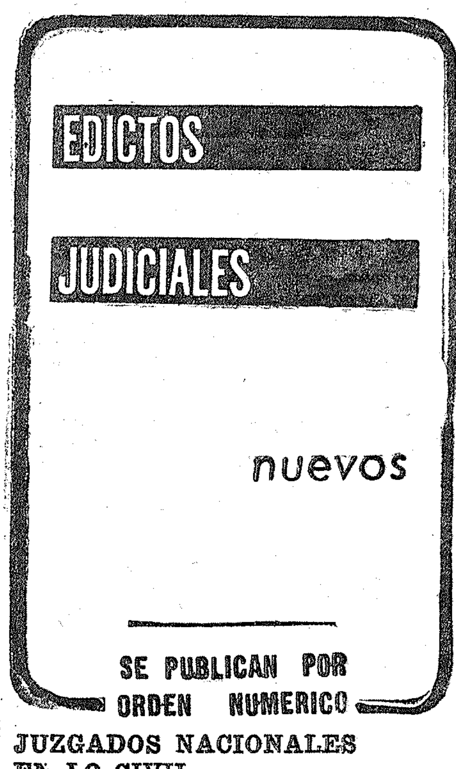
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaria autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"ORGANIZACION COPPOLA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Alsina Nº 1270, Capital Federal, por contrato del 5 de enero de 1972 ha aceptado las renuncias al cargo de Gerentes de sus socios Boris Wladimiro Iskander Coppola y Ciro Héctor Eduardo Coppola y ha convertido su capital de diez mil pesos moneda nacional de curso legal al de cien pesos, conforme Ley Nº 18.188, modificando, con efecto retroactivo al 1º de enero de 1972, los artículos cuarto y octavo de su contrato del 17 de junio de 1957, inscripto en el Registro Público de Comercio el 11 de diciembre del mismo año, bajo el Nº 3.819, al Fº 219 del Lº 33 y sucesivas modificaciones también debidamente inscriptas: Cuarto) El capital social es de cien pesos, dividido en diez cuotas de diez pesos y corresponde a los socios, como sigue: "Coppola Limitada", Sociedad de Responsabilidad Limitada, cinco cuotas, y Boris Wladimiro Iskander Coppola, Myrthea Sonya Tatiana Coppola, Kira Vilma Tamara Coppola, Ariadna Cynthia Ileana Coppola y Ciro Héctor Eduardo Coppola, una cuota cada uno. Octavo) Como únicas Gerentes quedan designadas las socias Myrthea Sonya Tatiana Coppola, Kira Vilma Tamara Coppola y Ariadna Cynthia Ileana Coppola. Fdo.: B. Coppola. M. Coppola. K. Coppola. Ciro Coppola. p.p. Ariadna Cynthia Ileana Coppola. H. Coppola.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 36 e.28|3 Nº 10.765 v.28|3|72



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GERARDO FERNANDEZ RUBIO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1972. — Carlos Raúl Sánz, secretario.
$ 18 e.28|3 Nº 11.893 v.3|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MARTINO de TEDESCO y don LEONARDO TEDESCO — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1972. — Carlos Raúl Sánz, secretario.
$ 18 e.28|3 Nº 11.786 v.3|4|72

Nº 2

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA CARMEN FEDERICO de DIAZ BARRAZA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1972. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 18 e.28|3 Nº 11.840 v.3|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLAUDINA VAGLIO de MILEO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1972. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 22,50 e.28|3 Nº 11.753 v.3|4|72

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza al demandado ALBERTO GUILLERMO TELCH, a fin de que dentro del plazo legal se presente a estar a derecho en autos: "Marinelli de Telch Liliana c|Telch Alberto Guillermo s|divorcio, tenencia y disolución Soc. Conyugal" bajo apercibimiento de designárse al señor Defensor de Ausentes en su representación. — Publíques por dos días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1972. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 21 e.28|3 Nº 11.738 v.29|3|72

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SOBRADO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 29 de febrero de 1972. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 13,50 e.28|3 Nº 11.917 v.3|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTO ECHARTE — Publíquese por tres días.
Buenos Aires. 22 de febrero de 1972. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 18 e.28|3 Nº 11.904 v.3|4|72

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO GARCIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1972 — Omar J. Cancela, secretario.
$ 13.50 e.28|3 Nº 11.717 v.3|4|72

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber que se ha presentado ANA MARIA RECALT, promoviendo información sumaria, solicitando el cambio del apellido paterno de sus hijos menores de edad María Caudia y Gabriel Luis Di Meo por el de "Dimec". — Publíquense edictos una vez por mes durante dos meses.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1972. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 9 e.28|3 Nº 11.923 v.28|3|72

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA NICOLASA IACIANCIO de ORLANDO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1972. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 18 e.28|3 Nº 11.830 v.3|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO MATEO SHINE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1972. — Néstor Luis Lloveras, secretario.
$ 18 e.28|3 Nº 11.693 v.3|4|72

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ANTONIO SANCHEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1972. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 18.— e. 28|3 Nº 11.771 v. 3|4|72

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE PETRUNIC. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1972. — César R. Herrón, secretario.
$ 18.— e. 28|3 Nº 11.884 v. 3|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFA VIDAL PARDO de VIDAL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 20 de 1972. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 18.— e. 28|3 Nº 11.652 v. 3|4|72

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil número 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña TERESA ETCHEVERRY de LOPEZ por el término de treinta días. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1972. — Juan C. Quintana Terán, secretario.
$ 22,50 e. 28|3 Nº 11.774 v. 3|4|72

El Juzgado Civil Nº 8, Secretaría número 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ALVAREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1972. — Germán Voss, secretario.
$ 18.— e. 28|3 Nº 11.785 v. 3|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por quince días a ALFREDO SAMANIEGO, a fin de que comparezca a estar a derecho y tome la participación que le corresponde en autos "Acuña de Samaniego, Ada Eva c| Samaniego, Alfredo s|divorcio", bajo apercibimiento de nombrársele representante al señor Defensor Oficial, a sus efectos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 20 de 1972. — Germán Voss, secretario.
$ 18.— e. 28|3 Nº 11.814 v. 29|3|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don REDOSINDO PEREZ GOMEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1972. — Juan C. Quintana Terán, secretario.
$ 18.— e. 28|3 Nº 11.702 v. 3|4|72

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO LOPEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1972. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 22,50 e. 28|3 Nº 11.935 v. 3|4|72

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO SILVANO POSADAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1972. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 18.— e. 28|3 Nº 11.789 v. 3|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL VICENTE BETTIN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1972. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 18.— e. 28|3 Nº 11.838 v. 3|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO WILFREDO FARRUS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 18.— e. 28|3 Nº 11.755 v. 3|4|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR MANUEL MONTANARO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1972. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 22,50 e. 28|3 Nº 11.749 v. 3|4|72

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL VEYSSIERE.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1972. — Aníbal J. La Rosa, Secretario.
El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
$ 18.— e. 28|3 Nº 11.856 v. 3|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA GIMENEZ. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1972. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 18.— e. 28|3 Nº 11.956 v. 3|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO PALADINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1972. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 18.— e. 28|3 Nº 11.770 v. 3|4|72

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treitna días a herederos y acreedores de MANUEL BALADO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1972. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 18.— e. 28|3 Nº 11.750 v. 3|4|72

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ESTEBAN PITYLA. — Publíquese tres días
Buenos Aires, marzo 20 de 1972. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 18.— e. 28|3 Nº 11.926 v. 3|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELSA SANTAMARIA DE TOURIÑAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1972. — Nilda E. Fernández, Rodríguez, secretaria.
$ 18.— e. 28|3 Nº 11.831 v. 3|4|72

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GODOFREDO FAMIANI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1972. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 18.— e. 28|3 Nº 11.952 v. 3|4|72

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría número 25, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña ADELINA MELANIA o ADELINA RIPAMONTI o ADELINA MELANIA RIPAMONTI DE PUPI, por treinta días — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1972. — Alejandro C. Molina, secretario.
$ 22,50 e. 28|3 Nº 11.880 v. 3|4|72

Nº 14

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAUREANO GONZALEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 21 de 1972. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 18.— e. 28|3 Nº 11.732 v. 3|4|72

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dª ELENA REMEDIOS PETRONA MARQUEZ de CAPOCCI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1972. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 22,50 e. 28|3 Nº 11.696 v. 3|4|72

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil número 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SIERRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1972. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 24,60 e. 28|3 Nº 11.815 v. 3|4|72

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENOCH ZALESKI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1972. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 18.— e. 28|3 Nº 11.778 v. 3|4|72

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y herederos de MARIA MAGDALENA SOLA de MARI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1972. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 22,50 e. 28|3 Nº 11.949 v. 3|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña COSTANZA AMATO DE MANNUCCI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 20 de 1972. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 18.— e. 28|3 Nº 11.743 v. 3|4|72

Nº 18

Juzgado Nacional Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN FERNANDO BUTTE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1972. — Arturo Ricardo Yungano, secretario.
$ 18.— e.28|3 Nº 11.727 v.3|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRUZ CONO de FINOCHIARO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1972. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 18.— e.28|3 Nº 11.816 v.3|4|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del doctor Andrés Alberto Carnevale, Secretaría Nº 35 a cargo del doctor Arturo Ricardo Yungano, comunica que se ha presentado ante éste doña BETTI ZOLLER solicitando el cambio de su nombre "Bárbara" por Betti. — Este edicto debe publicarse durante dos meses una vez mensualmente.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1972. — Arturo Ricardo Yungano, secretario.
$ 72.— e.28|3 Nº 11.897 v.28|3|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO SAFATLE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1972. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 18.— e.28|3 Nº 11.720 v.3|4|72

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC DREISPIEL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1972. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 18.— e.28|3 Nº 11.807 v.3|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FABIO BERRAUTE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1972. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 13.— e.28|3 Nº 11.784 v.3|4|72

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIBA KATZ de GARZON. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1972. — Juan L. Peña, secretario.
$ 18.— e.28|3 Nº 11.955 v.3|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS BARRIOS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1972. — Juan L. Peña, secretario.
$ 18.— e.28|3 Nº 11.847 v.3|4|72

El Juez doctor Diego L. Barroetaveña, por la Secretaría Nº 39, cita por treinta días a herederos y acreedores de don DAVID LAZZARI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1972. — Juan L Peña, secretario.
$ 18.— e.28|3 Nº 11.900 v.3|4|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONOR GNECCO de DEL RIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1972. — Enrique Conte Mac Donnell, secretario.
$ 22,50 e.28|3 Nº 11.682 v.3|4|72

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACOBO STEINBERG. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1972. — Luis Solari, secretario.
$ 18. e.28|3. — Nº 11.919 v.3|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA CATTAI de CESCONETTO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1972. — Luis Solari, secretario.
$ 18. e.28|3. — Nº 11.887 v.3|4|72

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA ANTONIA ROMANELLI de QUARTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1972. — Luis Solari, secretario.
$ 18. e.28|3. — Nº 11.736 v.3|4|72

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretoria Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA LIDIA SILVOSO de ONS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1972. — Luis Solari, secretario.
$ 18. e.28|3. — Nº 11.733 v.3|4|72

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HIGINIO TORRES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1972. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 22,50. e.28|3. — Nº 11.934 v.3|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SOFIA BERCHADSKY de PACE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1972. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ 18. e.28|3. — Nº 11.851 v.3|4|72

Juzgado Civil Nº 22, Secretaria Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA VANOLI de DELPECH. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1972. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 18. e.28|3. — Nº 11.656 v.3|4|72

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaria Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ECHEL YANKELEVICH. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1972. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 13,50. e.28|3. — Nº 11.927 v.3|4|72

Juzgado Civil Nº 23, Secretario Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUCIANO ATILIO o ATILIO LUCIANO COCCOLI.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 18. e.28|3. — Nº 11.766 v.3|4|72

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MAGDALENA PAULINA ALDASORO de DASSO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1972. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 18. e.28|3. — Nº 11.791 v.3|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BORUCH DZWONICKI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1972. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 18. e.28|3. — Nº 11.790 v.3|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GREGORIA MARIA AGUSTINA DEGIORGI de MUSCOLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1972. — Guillermo Juan Blanch, secretario.
$ 18. e.28|3. — Nº 11.713 v.3|4|72

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SUSANA MARIA ERNESTINA BLANCO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1972. — Pedro Mingrone, secretario.
$ 18. e.28|3. — Nº 11.751 v.3|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TZAL KALIK. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1971. — Pedro Mingrone, secretario.
$ 18. e.28|3. — Nº 11.793 v.3|4|72

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA COSTOPOULOS y de don JORGE PAULIDES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1972. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 18. e.28|3. — Nº 11.788 v.3|4|72

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE ANTONIO MIGUEL ZAZZINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1972. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 18. e.28|3. — Nº 11.775 v.3|4|72

Juzgado Civil Nº 26, Secretaria Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PILAR REY LEDO de SUAREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1972. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 18. e.28|3. — Nº 11.834 v.3|4|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BARBARA BAUMGES de QUODBACH. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1972. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 18. e.28|3. — Nº 11.748 v.3|4|72

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER o ESTER GODKIND de SZKLANNY. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1972. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 18. e.28|3. — Nº 11.818 v.3|4|72

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaria Nº 53, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de CARLOS MOZZINA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1971. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 18. e.28|3. — Nº 11.725 v.3|4|72

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA PEREZ de ALVAREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1972. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 18. e.28|3. — Nº 11.677 v.3|4|72

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por cinco días a CAMAR, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, para comparecer en juicio que le sigue Luis Tomás Parodi, por cobro hipotecario, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese un día.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1972. — V. M. Castaños Zemborain, secretario.
$ 9. e.28|3. — Nº 11.888 v.28|3|72

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza vor treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL DIEGUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1972. — Fernando Vocos, secretario.
$ 18. e.28|3. — Nº 11.665 v.3|4|72

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado de Paz Nº 1, cita a JOSE ANGEL CARADONNA, para que dentro del quinto día tome intervención en los autos caratulados "Banco Popular de Quilmes S. A. c|Caradonna José s| ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente y defienda. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1972. — Hernán Daray, secretario.
$ 30,00 e.28|3 Nº 11.660 v.29|3|72

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de FRANCISCO JOSE VITOLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1972. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 13,50 e.28|3 Nº 11.879 v.3|4|72

Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por diez días a ROMULO VICENTE TERRIZANO a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio sumario entablado por Balneario de Quilmes S.A.C.I., bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1971. — José E. Pellegrino, secretario.
$ 21,00 e.28|3 Nº 11.663 v.29|3|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por diez días a RICARDO ANGEL RAPELA, a contestar demanda en el juicio sumario entablado por Balneario de Quilmes S. A. C. I., bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1971. — José E. Pellegrino, secretario.
$ 21 e.28|3 Nº 11.661 v.29|3|372

Nº 18

El Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por cinco días, al demandado JUAN SARRADELL, para que comparezca a asumir la representación que le corresponda en los sautos: "Tata S.C.A. c| Sarradell Juan s|Desalojo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Carlos R. Cornejo. — Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1972. — Roberto Pittaluga, secretario.
$ 36 e.28|3 Nº 11.714 v.3|4|72

Nº 23

El Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE BARBERIS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1970. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 18 e.28|3 Nº 11.697 v.3|4|72

Nº 28

El Juzgado Nacional de Paz Nº 28, a cargo del doctor César A. García Belsunce, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ADELINA PAULISE. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1972. — Marcelo Torres Gálvez, secretario.
$ 22,50 e.28|3 Nº 11.654 v.3|4|72

Nº 40

El Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por dos días, al demandado NATALIO GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Seal Guillermo Enrique c|Gómez Natalio y otro s|cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente. — F. J. Vitacco, Juez P.A.S. — Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1972. — Gastón J. M. Firpo, secretario.
$ 24 e.28|3 Nº 11.715 v.29|3|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días a los acreedores de GIANNIS S.C.A., la convocatoria solicitada fijándole treinta días a partir de la última publicación para presentar al Síndico Alberto Iovine, con domicilio en la calle Uruguay 16, piso 5º, escritorio 507, los justificativos de crédito. — El 31 de mayo de 1972, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1972. — Jorge A. González, secretario
$ 75 e.28|3 Nº 11.675 v.5|4|72

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita por cinco días a estar a derecho a ALLTONE ELECTRICAL WORK S. A., en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Armando G. Des-Plats y otro. s|ejec. $ 4.700, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1972. — Jorge Rodríguez Moyano, secretario.
$ 24 e.28|3 Nº 11.752 v.29|3|72

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días a los acreedores de SIMON Y SIMON, INDUSTRIAS METALURGICAS PLASTICAS Y AFINES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la convocatoria solicitada, fijándoseles treinta días para presentar al Síndico Abel Alexis Latendorf, con domicilio en la calle San Martín 491, 6º piso, oficina 23, los justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 15 de junio de 1972, a las 14 horas, para celebrarse en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1972. — Felipe M. Cuartero, secretario.
$ 67,50 e.28|3 Nº 11.694 v.5|4|72

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días, que en autos "PAPELERA PUEYRREDON S.R.L. s|quiebra", se han regulado en pesos cuatrocientos los honorarios del síndico León Chernovetzky; en pesos cincuenta los del escribano José María Lanzón, por su intervención de Fs. 155|7; en pesos doscientos los del letrado patrocinante de la fallida Dr. Ignacio E. González y en pesos cuatrocientos y en pesos ciento cincuenta los del liquidador y su letrado.
Buenos Aires, 7 marzo de 1972. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 45.— e. 28|3 Nº 11.772 v. 3|4|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días, la quiebra de "BORGONOVO AUTOMOTORES S.A. C.I.I.F. y A.". Fecha provisoria de cesación de pagos 31 de diciembre de 1970. Síndico Luis José Fenández Suárez, con domicilio en Avda. Corrientes Nº 1309, 2º piso, Of. 5, de Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del término de 30 días. Señálase la Junta de Acreedores para el día 18 de mayo de 1972, a las 14 hs., en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1972. — Rodolfo A. Ramírez, secretario.
$ 97,50 e. 28|3 Nº 11.761 v. 5|4|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "COMAS JORGE ROBERTO". Fecha provisoria de cesación de pagos: 8 de junio de 1971. Síndico: Orlando Paciente Fernández, con domicilio en Avda. Corrientes 1309, 2º piso, Of. 5, de Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del término de 30 días. Señálase la Junta de Acreedores para el día 8 de mayo de 1972, a las 14 hs. en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacérseles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1972. — Rodolfo A. Ramírez, secretario.
$ 97,50 e. 28|3 Nº 11.759 v. 5|4|72

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días, a los acreedores de DI GENNARO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Expediente Nº 29.159), la convocatoria solicitada, debiendo los mismos dentro del plazo de cuarenta días a contar de la

última publicación, presentar al síndico don José Antonio Pérez, con domicilio en calle Uruguay 355, piso 5º, Of. 20, los justificativos de sus créditos. El día 22 de junio de 1972, a las 13 horas, se celebrará en la Sala de Juzgado la Junta de Acreedores con los que concurran.
Buenos Aires, marzo 22 de mil novecientos setenta y dos. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 75.— e. 28|3 Nº 11.679 v. 5|4|72

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, cita a DAMPIER ARGENTINA S.C.A. y ESTABLECIMIENTOS DON MIGUEL S.A.I.C.F., para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Banco Popular de Quilmes S.A. c|Est. Don Miguel, Lital y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse para que los represente al Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese dos días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1972. — Carlos A. Dell'Oro, secretario.
$ 27.— e. 28|3 Nº 11.664 v. 29|3|72

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita a MONTE CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.R.L., a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y tome la intervención correspondiente en los autos caratulados "Banco Popular de Quilmes S.A. c|Monte Constructora Inmobiliaria S.R.L. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente en autos. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1971. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 30.— e. 28|3 Nº 11.662 v. 29|3|72

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de LIZ S.R.L., Síndico Abraham Elías Gutt, domiciliado en Montevideo Nº 666, piso 10º, Of. 1008, a quien deberán presentar sus títulos dentro de los 25 días. Fecha de cesación de pagos provisoria el 14 de abril de 1969. Señálase el 3 de mayo de 1972, a las 14 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, quedando prohibido hacerle entrega de bienes y documentos so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, marzo 22 de 1972. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 67,50 e. 28|3 Nº 11.723 v. 5|4|72

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por dos días que en los autos: "EL AMIGO S.R.L. s| quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución de fondos el que será aprobado en caso de no ser observado dentro del plazo legal. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1972. — Federico Mangold Moro, secretario.
$ 15.— e.28|3 Nº 11.844 v.3|4|72

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita a DAVID GRAIFMAN para que dentro del plazo de cinco días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Banco Popular de Quilmes S.A. c|Graifman David s|ejecutivo", bajo apercibimiento de tenerlo por representado por el señor defensor de ausentes. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1971. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 15.— e.28|3 Nº 11.657 v.28|3|72

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días a los acreedores de VIDOR ARGENTINA (S.A.I.C.) la convocatoria solicitada, Expediente Nº 33.489, fijándose veinte días para presentar al Síndico señor Alberto Aron, con domicilio en Bdo. de Irigoyen 308, piso 5º, los justificativos de sus créditos. El 6 de junio de 1972, a las 14 horas, se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado la junta de acreedores que concurran.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1972. — Roberto Emilio Silva, secretario.
$ 75.— e.28|3 Nº 11.708 v.5|4|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días a los acreedores de "ESEGE METALES S.A.C.I.F." la convocatoria solicitada, Expte. Nº 43.148, fijándoles veinte días para presentar al Síndico Contador Carlos Alberto D'Agostino, con domicilio en la calle Av. Pte Roque Sáenz Peña 974, piso 1º, "B", los justificativos de sus créditos. El 22 de junio de 1972, a las 14 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1972. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 75.— e.28|3 Nº 11.673 v.5|4|72

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita a "MAIN S.R.L." para que en autos: "Menéndez, José E. c|Main S.R.L. y otra s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al defensor de ausentes para que la represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1972. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 10,50 e.28|3 Nº 11.756 v.28|3|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

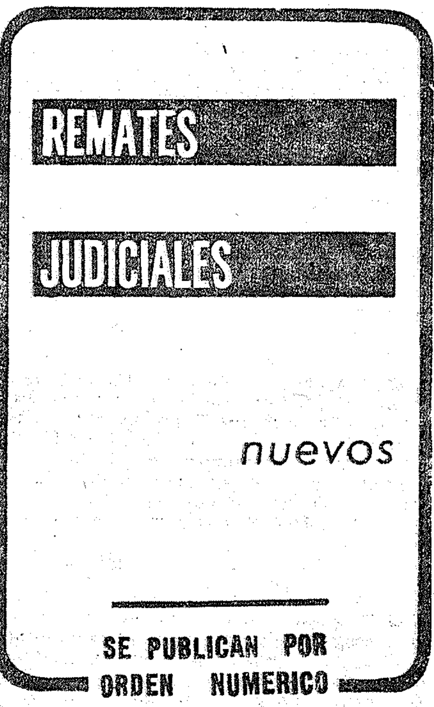
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del doctor Jorge G. Pérez Delgado, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a "LA BUENA ESTRELLA SOCIEDAD COOPERATIVA DE TRANSPORTE LTDA." a estar a derecho y tomar intervención en los autos caratulados: "Gas del Estado c|La Buena Estrella Soc. Coop. de Transporte Ltda. s|ordinario", bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial para que la represente. — Publíquese por tres días. Leopoldo M. Tahier, Juez. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
$ 18.— e.28|3 Nº 11.941 v.3|4|72

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, de San Martín, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a la firma "ENLOZADO COCHABAMBA S.R.L." a fin de que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho y tomar intervención en el juicio, bajo apercibimiento de designarle representante en la persona del señor defensor oficial de ausentes en turno, en los autos caratulados: "Gas del Estado c|Enlozado Cochabamba S.R.L. s| ordinario". — Publíquese por dos días.
San Martín, 17 de febrero de 1972. — Eduardo V. Crespo, escribano secretario.
$ 15.— e.28|3 Nº 11.944 v.29|3|72



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días, en los autos "GONZALEZ J. E. c|GATTO F. s|ejecución hipotecaria" (Expte. número 16.370), que el martillero Manuel Fernández, el día 6 de abril de 1972, a las 16 horas, rematará en el mismo local de la calle 25 de Mayo Nº 741, de esta Capital, los siguientes bienes: Una Unidad Funcional Nº 1, de planta baja de la Avda. Leandro N. Alem Nº 728|34 y 25 de Mayo 741, que comprende asimismo las Unidades Nº I y II, complementarias de la planta del sótano; según cláusula Quinta del contrato hipotecario en su parte pertinente, dice así: Para este supuesto el deudor se obliga desde ya a entregar la garantía completamente desocupada: La venta se realiza en las siguientes condiciones: el 60 o|o al contado y el 40 o|o restante a un año de plazo con un interés del 18 o|o anual. Base $ 168.764. Seña: 8 o|o. Comisión 3 o|o, todo en efectivo; el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, la deuda de las expensas comunes asciende a la suma de $ 10.420,12. Visitela de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, a partir del día 27 de marzo.
Buenos Aires, marzo 13 de 1972. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 90.— e. 28|3 Nº 12.282 v. 3|4|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, en autos: "SCORTICATI, CARLOS HUMBERTO y otros c|TILSA S.A.C.F. e I. s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 15.606), que el martillero Ameghino H. Santorelli, rematará el día 5 de abril de 1972, a las 18 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Una finca, ubicada en el Partido de Lomas de Zamora, Barrio La Victoria, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle General Frías esquina Nueva Dos hoy Bustamante, edificada en el lote de terreno designado con el número uno, de la manzana G y dos lotes linderos designados con los números 27 y 28 de la citada manzana G sin base y al mejor postor, al contado. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o, ambas sumas en dinero efectivo. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visitas: días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 18 horas. Con todo lo edificado y plantado en block y deberá ser entregada desocupada.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1972. — Néstor Luis Lloveras, secretario.
$ 72.— e. 28|3 Nº 12.166 v. 3|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 3 días en el juicio BORDENAVE de AROSTEGUI c|Expte. Nº 17.525|71, que el martillero Enrique A. Quintana rematará en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital, el día miércoles 5 de abril de 1972 a las 16,30 horas, la Unidad Nº 12, 3º piso A, al frente, calle Estados Unidos 3559, Capital Sup. Cub. 49,10 ms. cs. Semicub. 1,20 ms.cs., balcón 9,43 ms. cs. Sup. total 59,73 ms. cs. Porcentual 4 78 o|o. Ocupada por el propietario demandado. Según Cl. 6ª contrato de mutuo: "Deberá entregarse desocupada". Base $ 36.900 Ley 18.188. Venta al contado, se visita de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No existen deudas por expensas comunes.
Buenos Aires 16 de marzo de 1972. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 58,50 e. 28|3 Nº 12.016 v. 3|4|72

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en autos "PATRIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES, SOCIEDAD ANONIMA c|GARCIA CARLOS ERNESTO s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 1.389, que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el martes 11 de abril, a las 15 hs., en Lavalle 425, la Unidad Nº 24, piso 5º, de la finca O'Higgins 3 02 03. Sup. Cub. 45mc21 Sup. de balcón 3mc47 o sea una Sup. por piso total de la unidad funcional de 48mc68. Porcentual 3,31 o|o. Base $ 19.340, al contado. Seña 8 o|o Comisión 3 o|o. Ocupada por el demandado y su familia. Se visita martes y jueves de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
En Buenos Aires, a los 17 días del mes de marzo de 1972. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 54.— e. 28|3 Nº 12.235 v. 3|4|72

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en los autos "BERRUEZO, JUAN JOSE c|MOSLER, CARLOS GUILLERMO y otros, s|ejecución hipotecaria (Expediente Nº 23.946), que el martillero Gustavo Martínez Seeber, rematará el día lunes 10 de abril de 1972, a las 13.30 horas, en Perú 27, Capital: Una propiedad desocupada, ubicada en el Pueblo de Inriville, Departamento de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, designada en el plano respectivo del referido pueblo como solares "C", "D" y "E", de la manzana Nº 36, al Norte de la línea del Ferrocarril Central Argentino (hoy Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre), compuestos unidos de: 60 mts. de frente de Este a Oeste, por un fondo común de Norte a Sud de 50 mts., dando una superficie total de tres mil metros cuadrados. Base: pesos Ley 18.188 - quince mil ($ 15.000). Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1972. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 81.— e. 28|3 Nº 12.000 v. 3|4|72

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en los autos: "DINITZ, LAZARO y otra c|MALCOS MAURICIO AARON s|ejecución hipotecaria, Exp. Nº 17.160, que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S.R.L. rematarán el miércoles 5 de abril de 1972, a las 16 hs., en Florida Nº 239, el inmueble sito en la calle Aráoz Nº 719. Sup. 208,0132 m2. El inmueble consta de: Hall, comedor, 2 dormitorios, baño, toilette, cocina, garaje, dos patios; en altos habitación con baño. Desocupado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar de 12 a 14 hs. Base $ 60.000.— (m$n. 6.000.000.—) al contado. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1972. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 72.— e. 28|3 Nº 12.106 v. 3|4|72

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días en el juicio "IRIARTE UDAONDO de TEDIN, DELIA c|JORGE ALBERTO PUENTES S. A. C. F. A s|Ej. Hipotecaria" (Expediente 19.095|1971) que los martilleros E. A. Quintana y Cía., rematarán en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital el día miércoles 5 de abril de 1972 a las 16.30 horas, la unidad Nº 5, piso 2º, del inmueble ubicado en esta Capital, Av. Libertador Gral. San Martín 1092|94|96. — Sup. propia: 118.86 metros cuadrados. — Depósito propio: 6,77 metros cuadrados cub. común: 56,83 metros cuadrados. — Porcentual: 10,83 o|o. — Ocupada por el propietario demandado. — Según Cl. 6a. Contrato de mutuo "Deberá entregarla desocupada". — Base: $ 75.738,16 Ley 18.188. — Venta al contado. — La deuda por expensas comunes al 30|3|72 asciende a $ 2.696,70, Ley 18.188. — Mensuales 158. — 20 o|o de seña, 3 o|o comisión. — Se visita de 11 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires marzo veintitrés de 1972. — Margarita J Amengual de Amisano, secretaria.
$ 67,50 e.28|3 Nº 12.013 v.3|4|72

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en autos "LANDABURE PEDRO BONIFACIO SOTERO y otros c|LOCOCO FRANCISCO ALBERTO y otro s|Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 20092, que los martilleros Bravo Barros y Cía, rematarán el martes 11 de abril, a las 15 horas en Lavalle 425, la Unidad Nº 1, de la finca José E. Uriburu 1041|43. — Sup. total sótano 56mc76; Sup. total: P. Baja 168 mc 01; Sup. total Unidad Funcional: 224 mc 97. — Porcentual: 8,02 o|o. — Base $ 151.000 al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — La propiedad se encuentra ocupada de la siguiente forma Rotisería: Ocupante Osvaldo Alberto Caparelli, inquilino con contrato abonando $ 1.200 mensuales. — Almacén: ocupantes Telmo Antonio Nibeyro y Nilda Isabel Nibeyro de Paolinelli, inquilino con contrato, abonando $ 920 mensuales. — Carnicería: Ocupante Luis Jubin inquilino por cesión de contrato de locación del Sr. Angel Martorano abonando $ 800 mensuales. — Panadería, ocupante Ana María Nibeyro de La Roso inquilina con contrato abonando $ 345 mensuales. — Verdulería y Frutería: Ocupante Pascual Lococo, quien subalquila al Sr. Caparelli que abona $ 400 mensuales. — Kios-

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659|1947).

co: Ocupante Cristóbal Rosario Compostro, subinquilino del Sr. Pascual Losocc, abonando $ 400 mensuales. — Asimismo la Cláusula 7ma. de la escritura hipotecaria establece: Es condición esencial de este préstamo que los deudores continúen con la posesión material del bien hipotecado. — Por lo tanto les queda prohibido ceder la posesión o la ocupación del inmueble total o parcialmente a terceras personas, sea a título de locación o por otros conceptos. — Se visita Martes y Jueves de 10 a 12 hs., y de 17 a 19 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de marzo de 1972. — Horacio Carlos Ferrer secretario.

$ 117 e.28|3 Nº 12.234 v.3|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 3 días en el juicio "CONEJERO ETHEL O. y otros c|VENUS CONSTRUCTORA S. C. A. s|Hipotecario" (Expte. Nº 20.461), que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 4 de abril de 1972, a las 15,30 horas, el inmueble ubicado en esta Capital, Avenida Rivadavia 5567 y 5571, entre Cucha Cucha y Pasaje Félix Lora, edificado en el lote de terreno señalado en su plano con el Nº 4 que mide 9 metros de frente al S. E. por 61 m 80 de fondo en el costado S. O. y 59 m 60 en el del N. E. — Y según mensura practicada por el Banco Hipotecario Nacional, que también menciona su título mide: 9 m 14 de frente al S. E., 60 m 40 de fondo en el costado N. E. y 62 metros en el del S. O., teniendo en el contrafrente N. O. 9 m 70, por lo que deberán considerarse sus medidas con lo poco más o menos entre sus linderos. — El inmueble está constituido por subsuelo, planta baja y 14 pisos altos que comprenden 112 departamentos que de acuerdo a la constatación efectuada por el señor Oficial de Justicia corriente a fojas 52 v.|59, presentan el siguiente estado de ocupación y|o desocupación 51 departamentos están habitados por personas que manifestaron ser adquirentes mediante boletos de compraventa; 39 departamentos están desocupados sin muebles; 5 departamentos están desocupados, con muebles, que no se incluyen en la venta· 3 departamentos desocupados y utilizados como depósito de materiales de construcción y|o sanitarios del edificio; 8 departamentos se encuentran cerrados; 4 departamentos ocupados por personas que dijeron ser inquilinos y 2 departamentos ocupados por el encargado del edificio y su ayudante. — Según cláusula 5º del contrato hipotecario en ejecución, para el supuesto de ejecución hipotecaria la parte deudora se obliga a desalojar el inmueble a partir de la fecha en que el martillero acepte el cargo para el remate. — Si así no lo hiciere el Juez actuante ordenará su inmediato lanzamiento conforme con lo pactado, incurriendo el ocupante en responsabilidad por los daños y perjuicios, que su demora provocare. — Base: pesos 1.309.333,47. Ley 18.188. — Al contado. — Se visita de 10 a 12 horas. — 8 o|o de seña. 3 o|o de comisión. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 23 de 1972. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 144 e.28|3 Nº 12.223 v.3|4|72

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en el juicio: PORQUERES EVA IDA y otros c| GRILLO NOEL FORTUNATO s|ejec. hipotecaria, (Expte. Nº 15.676|71), que los martilleros E. A. Quintana y Cía., rematarán en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital, el día miércoles 5 de abril de 1972, a las 16.30 horas, un inmueble ubicado en esta Capital, calle Lezica 4429|33, entre Yatay y Río de Janeiro. — Mide: 7m79 fte. al S.E., 35m36 de fondo costado S.O., y 35m18 de fondo en el cost. N.E., tres habitaciones principales se encuentran ocupadas por personas que manifiestan ser inquilinas. — Según Cl. 6ª, contrato de mutuo: "El propietario demandado se obligó a entregar el inmueble desocupado a los 30 días de producida la subasta. Base $ 56.914,50, Ley 18.188, venta al contado. — 8 o|o como seña y a cuenta de precio. — 3 o|o de comisión. — Se visita de 11 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1972. — Juan L. Peña, secretario.

$ 72 e.28|3 Nº 12.017 v.3|4|7|2

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en los autos: "LEPERA AIDA y otros c|MEDAL, NORBERTA ELENA y otros s|Ejecución Hipotecaria", expediente 170.046, que el martillero Pablo Clienti rematará el viernes 7 de abril, a las 16 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores Perú 27, Capital, un inmueble desocupado, ubicado en la calle Craig Nº 630|32, entre Pedro Goyena y José Bonifacio de esta Capital. — Base: pesos 60.004 (m$n 6.000.400) al contado. —Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o y sellado de Ley 3 o|o a cargo del Comprador, todo en efectivo. — El Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Se visita de 15|18 horas, días hábiles. — Se deja constancia que se adeudan a O. Sanitarias la suma de pesos 133,60 al 2º semestre de 1971 y a la Municipalidad la suma de $ 150,60 a la misma fecha.

Buenos Aires marzo 24 de 1972. — Juan L. Peña, secretario.

$ 72 e.28|3 Nº 12.163 v.3|4|72

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en autos: CAMBIASO, CLODOALDO MELITON c| CICARELLI ALFREDO ANGEL y otros s|ejecución hipotecaria, Expte. Nº 21.340 que el martillero Armando R. A. P. Tesar, rematará el día 8 de abril de 1972, a las 16 horas, en el mismo, el local unidad Nº Uno, sito en Avenida Vélez Sársfield 4902, esquina Antártida Argentina 2498, de la localidad de Munro, Part. de Vte. López, Pcia. de Bs. As.,; la unidad tiene una superficie cubierta propia de 79,26 m2., correspondiéndole un porcentual de 19,73 o|o. — El departamento Unidad Nº tres, del primer piso con superficie cubierta propia de 69,78 m2., descubierta de 13,19 m2. y balcones de 3,02 m2., total 85,99 m2., correspondiéndole un porcentual de 17,42 o|o; la unidad complementaria "A" sita en el tercer piso, superficie descubierta 59,48, m2. porcentual 0,70 o|o. — De acuerdo al informe presentado por el martillero, el local se encuentra desocupado y el departamento y su unidad complementaria "A" ocupado por el demandado, debiendo entregarse desocupados de acuerdo a la escritura hipotecaria. — Base $ 70.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, todo ello al contado y en efectivo. — Expensas comunes pagas hasta julio 1971. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 133, del Cód. Procesal. — Podrá visitarse de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1972. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 117 e.28|3 Nº 12.066 v.3|4|72

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días en los autos: "CENTENARIO S. R. L. c|BASUALDO, ENRIQUE OSCAR y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero Félix Mezzullo rematará el viernes 14 de abril, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, Perú Nº 27, Capital, el departamento ubicado en el piso 6º unidad funcional Nº 25 "A" al frente, del edificio calle Otamendi Nº 656, Capital. — Superficie propia 87,30 m2. — Porcentual: 5,24 o|o. — Adeuda por expensas comunes al 31|12|71: $ 1.586,45. — En virtud de la cláusula 19a. del contrato de hipoteca, los deudores se obligan a dejar totalmente vacío y libre de ocupantes el bien hipotecado y a entregar las llaves al martillero interviniente. De acuerdo con el informe del martillero la unidad funcional de vivienda que se ejecuta se halla habitada por el ejecutado y su familia. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visítese de 16 a 18 horas de lunes a viernes. — Base: $ 78.767,76. Al contado. — Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. En efectivo.

Buenos Aires, marzo 24 de 1972. — Pedro Mingrone, secretario.

$ 81 e.28|3 Nº 12.268 v.3|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, a cargo del Dr. Antonio Borré, Secretaría Nº 50, comunica por tres días en autos: "CENTENERA FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES S. A. I. C. c|CANDERINO de VERDAGUER, LYDIA s|ejecución hipotecaria", (Expte. 22.737), que el martillero José Juan Carasi rematará el día 8 de abril de 1972 a las 17 hs., en la misma, la finca situada en la calle 14 Nº 1324, entre 25 y 27, circunscripción 1º, Sección C, Manzana 246, Parcela 11A, de Miramar, partido de Gral. Alvarado, Pcia. de Buenos Aires, mide 10 mts. de frente por 23,30 mts. de fondo. — El edificio consta de dos plantas tipo chalet situado a dos cuadras de la playa, servido por aguas corrientes y supergas, constando en planta baja de porch, amplio living comedor con estufa hogar, toilette, cocina completamente instalada, garaje, habitación y baño de servicio, lavadero cubierto, patio y pequeño parquecito. — En la planta alta con acceso por escalera que arranca del living-comedor se encuentran tres dormitorios, dos al frente y uno a contrafrente y baño totalmente instalado. — El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y de acuerdo a la cláusula 6a. del contrato mutuo se encuentra obligada a entregarlo libre de todo ocupante. — Base: $ 50.000 ley 18.188, al contado. — Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o en dinero en efectivo. — Visítese de 16,30 a 18 hs. desde dos días antes de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 23 días de marzo de 1972. — Pedro Mingrone, secretario.

$ 99 e.28|3 Nº 12.075 v.3|4|72

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, de la Cap. Federal, comunica por tres días, en los autos "CROTTO de RAS, MARIA C. y otra c|NOYA Y CIA., s|Ejec. Hipotecaria" - Expte. Nº 8.748, que el martillero Carlos Ricardo Clement rematará el 7 de abril de 1972, a las 16 horas, en Venezuela 1320, Capital, el inmueble sito en la calle Fitz Roy Nº 1936|1938|1940|1946, Cap. Federal, inscripto el dominio en el Reg. de la Propiedad, así: Fitz Roy 1936|38|40, matrícula Nº 17-3198 (edificado en los lotes 16 y 17, de la manzana "B", con 8,66 mts. de frente al S.E., calle Fitz Roy, por 51,52 mts. de fondo, en el lado N.E. y 51,53 mts. en el S.O., el lote 16; y 8,66 mts. de frente al S.E., calle Fitz Roy, por 42,86 mts. de fondo al N.O. y 42,87 mts., del lado S.O., el lote 17; Fitz Roy 1946, matrícula Nº 17-3197 (edificado en el lote 15, de la manzana "B", con 8,66 mts. de frente al S.E., calle Fitz Roy, por 51,51 mts. de fondo al N.O., en el costado N.E. y 51,52 mts. en el del S.O.). — La finca se encuentra ocupada por su dueña, la demandada, donde explota una fábrica de soda. — Consta de: galpones y galerías cerradas, en regular estado de conservación, salvo la edificación nueva, sin terminar. Tiene habitaciones para escritorios y dependencias con baño para sereno. — La propiedad puede ser visitada los días hábiles, de 8 a 12 y de 14 a 18 horas. — Base: $ 60.000, Ley. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, todo en dinero efectivo. — Venta al contado. — El comprador constituirá domicilio en la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se darán por notificadas automáticamente, conforme Art. 133 del C. de Proc.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1972. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 117. e.28|3. — Nº 12.115 v.3|4|72

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por tres días, en los autos "OCARIZ HILARIO c|OCARIZ de MARTINEZ DINA y otra, s|División de Condominio" - Expte. Nº 20.670, que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. rematarán el miércoles 5 de abril de 1972, a las 16 horas, en Florida 239, el inmueble sito en la calle Monte 1628|30, edificado en el lote 16, de la manzana G., que mide: 8m66 frente N.O. por 30m de fondo. — Ocupación: Monte 1628, alquilada; Monte 1630, parcialmente alquilada. En block. Las locaciones están amparadas por la prórroga de la Ley de Alquileres. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar: de 14 a 17 horas. — Base: $ 15.573,32 (m$n. 1.557.332). Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1972. — Mario Calatayud (h.), secretario.

$ 72. e.28|3. — Nº 12.107 v.3|4|72

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por tres días, en el juicio "PICARD BLANCA LOURDES s|Testamentaria" - Expte. 18.295|1970, que los martilleros E. A. Quintana y Cía. rematarán en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital, el día miércoles 5 de abril de 1972, a las 16,30 horas: un inmueble ubicado en esta Capital, calles Palpa 3611, esquina Giribone, hoy Nº 802. Mide: 9 mts. fte. al E. s|Palpa 7m.60 fte. al E., s|Giribone; 6 mts. ochava al N.E.; 12m.20 costado O.; 10m.90 costado S. — Está desocupada. — Base: $ 8.106,66, Ley 18.188. — Venta al contado. — 8 o|o de seña; 3 o|o comisión. — Se visita de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1972. — Fernando Vocos, secretario.

$ 72. e.28|3. — Nº 12.014 v.3|4|72

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, comunica por dos días, en el juicio "OLIVELLI VICTOR MIGUEL c|LAVAGNA MARTA M. y otro, s|Ejec." - Expediente Nº 126.687, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 15 de abril de 1972, a las 9 horas, en la calle Humberto I 2046, exhibiéndose en Valdenegro 2658, los siguientes bienes: un combinado de pie, con dos cavidades parte superior y frente con guardadiscos, color de la madera amarillento, de 1 metro de alto aproximadamente, marca Occidental; un televisor pantalla común, gabinete de madera, marca Garinsi, con 5 perillas al frente lado derecho, según se mira, con su respectiva mesita rodante y estabilizador. — Sin base. Al contado. Al mejor postor. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1972. — Rodolfo Salgueiro, secretario.

$ 33. e.28|3. — Nº 12.151 v.29|3|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, comunica por dos días, en el juicio "ROYO MIGUEL c|FUNDICION DE ANGELO Y CIA. y otros, s|Ejec." - Expediente Nº 124.398, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 15 de abril, a las 9 horas, en la calle Humberto I 2046, exhibiéndose en Valdenegro 2658, lo siguiente: una agujereadora de columna, marca MSE, sin número visible, con motor eléctrico, J. Sorbello, Nº 11133. — Sin base. Al contado. Al mejor postor. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1972. — A. Cristófalo, prosecretario.

$ 24. e.28|3. — Nº 12.156 v.29|3|72

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, comunica por un día, en el juicio "PAGANI VICENTE c|DOMINGUEZ ELVIRA YOLANDA, s|Ejec." - Expte. Nº 118.231, que el martillero Enrique S. Bichman, propuesto por la parte actora, rematará el día 15 de abril, a las 9 horas, en la calle Humberto I 2046, exhibiéndose en Lope de Vega 699, el siguiente bien: un televisor Radar, extrachato, Nº 839-68PP, con su mesa. — Base: $ 270. Al contado. Al mejor postor. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1972. — Alberto R. Dibar, secretario.

$ 12. e.28|3. — Nº 12.148 v.28|3|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, comunica por tres días, en el juicio: "BERKEL SUD AMERICANA S. A. c|LOUSTAV MANUEL s|Ejec. Prend." — Expte. 118.106, que el martillero Teófilo Agustín Méndez, rematará el día 14 de abril, a las 9,30 horas en el domicilio de la calle Corrientes 4573, Capital, donde se exhibe: Una balanza automática marca "Berkel", capacidad 2 kilos, modelo "O", Nº 54879. — Sin base. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o al contado y en efectivo.

Buenos Aires marzo 23 de 1972. — Alberto R. Dibar, secretario.

$ 36 e.28|3 Nº 12.194 v.3|4|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, comunica por 1 día en el juicio: "PAGANI, VICENTE c|MAYBISBER, BERNARDO s|Ejec.", Expte. Nº 118212, que el martillero Enrique S. Bichman, propuesto por la parte actora, rematará el día 15 de abril a las 9 horas, en la calle Humberto Iº 2046 exhibiéndose en Lope de Vega 699, el siguiente bien: Un televisor marca Teurong Nº 562781|6023, extrachato. — Base: $ 450. — Al contado. — Al mejor postor. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires marzo 22 de 1972. — Alberto R. Dibar, secretario.

$ 12 e.28|3 Nº 12.149 v.28|3|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, comunica por 1 día en el juicio: "HOME S. C. A. c|MONTES FROILAN s|Ejec. Prend.", Expte. Nº 118.222, que el martillero Enrique S. Bichman, propuesto por la parte actora, rematará el día 15 de abril, a las 9 horas, en la calle Humberto 1º 2046, exhibiéndose en Ramón Falcón 7051, lo siguiente: Un televisor marca Gardenia mod. 23|114, Nº 3322|564307, con msea. antena y estabilizador. — Base $ 499,50. — Al contado. — Al mejor postor. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires Marzo 22 de 1972. — Alberto R Dibar secretario.

$ 12 e.28|3 Nº 12.150 v.28|3|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, comunica por 1 día en el juicio: "HOME S. C. A. c|RODRIGUEZ, JORGE S. s|Ejec.", Expte. Nº 117.987, que el martillero Enrique S. Bichman propuesto por la parte actora, rematará el día 15 de abril a las 9 horas, en la calle Humberto 1º 2046, exhibiéndose en Ramón Falcón 7051, los siguientes bienes: Una cocina para gas envasado, Gardenia, con garrafa y regulador· Un lavarropas marca Crismon, a turbina, Nº G4487 M 60549. — Base: pesos 173,80. — Al contado. — Al mejor postor. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires marzo 22 de 1972. — Alberto R. Dibar secretario.

$ 12 e.28|3 Nº 12.160 v.28|3|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, comunica por 1 día en el juicio: "HOME S. C. A. c|ROJAS DE REYES, C. s|Ejec.", Expediente Nº 117.984, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 15 de abril, a las 9 horas, en la calle Humberto 1º 2046 exhibiéndose en Ramón Falcón 7051 el siguiente bien: na cocina para gas envasado, Gardenia, mod. 672. Nº 72247 con garrafa y regulador. — Base: $ 140. — Al contado. — Al mejor postor. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires. marzo 22 de 1972. — Alberto R. Dibar secretario

$ 10,50 e.28|3 Nº 12.161 v.28|3|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, comunica por 1 día en el juicio: "HOME S. C. A. c|PERALTA DE LAGOS, SUSANA s|Ejec." Expte Nº 118.219, que el martillero Enrique S. Bichman, propuesto por la parte actora, rematará el día 15 de abril a las 9 horas en la calle Humberto 1º 2046, exhibiéndose en Ramón Falcón 7051, el siguiente bien: Una cocina a gas envasado, marca Gardenia, mod. 672, Nº 72235, con garrafa y regulador. — Base: $ 160. — Al contado. — Al mejor postor — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires marzo 22 de 1972. — Alberto R. Dibar secretario.

$ 12 e.28|3 Nº 12.164 v.28|3|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 21 comunica por un día en el juicio: "HOME S. C.A. c|MORALES JUAN ISIDRO s|ejec., Expte. Nº 118.223" que el martillero Enrique S. Bichman, propuesto por la parte actora, rematará el día 15 de abril, a las 9 horas, en la calle Humberto I 2046, exhibiéndose en Ramón Falcón 7051, el siguiente bien: Una cocina a gas envasado Gardenia, mod. 635, Nº 68.357, con regulador. — Base $ 260. — Al contado. — Al mejor postor. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1972. — Alberto R. Dibar, secretario.

$ 12.— e.28|3 Nº 12.165 v.28|3|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 21 comunica por un día en el juicio: "HOME S. C.A. c|ISIDORO J. PEREYRA s|ejec., Expte. Nº 118.202", que el martillero Enrique S. Bichman, propuesto por la parte actora, rematará el día 15 de abril, a las 9 horas, en la calle Humberto I 2046, exhibiéndose en Ramón Falcón 7051, el siguiente bien: Una cocina para gas envasado, Gardenia, mod. 672, Nº 61.914, con regulador y garrafa. — Base $ 180. — Al contado. — Al mejor postor. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1972. — Alberto R. Dibar, secretario.

$ 12.— e.28|3 Nº 12.168 v.28|3|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 21 comunica por un día en el juicio: "HOME S. C.A. c|NAYA ALFREDO s|ejec., Expte. Nº 118.224", que el martillero Enrique S Bichman, propuesto por la parte actora, rematará el día 15 de abril, a las 9 horas, en la calle Humberto I 2046, exhibiéndose en Ramón Falcón 7051, el siguiente bien: Un televisor, marca Silca, Mod. 23|114|68, Nº 818.T.384461, con su mesa. — Base $ 119,50. — Al contado. — Al mejor postor. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1972. — Alberto R. Dibar, secretario.

$ 12.— e.28|3 Nº 12.169 v.28|3|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 21 comunica por un día en el juicio: "HOME S. C.A. c|MIGUEL A. LOPEZ DUARTE s|ejec., Expte. Nº 118.204" que el martillero Enrique S. Bichman, propuesto por la parte actora, rematará el día 15 de abril, a las 9 horas, en la calle Humberto I 2046, exhibiéndose en Ramón Falcón 7051, el siguiente bien: Una heladera eléctrica, marca Gardenia, mod. 1200, Nº G7219|568479. — Base $ 499,50. — Al contado. — Al mejor postor. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1972. — Alberto R. Dibar, secretario.

$ 12.— e.28|3 Nº 12.171 v.28|3|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 21 comunica por un día en el juicio: "HOME S C.A. c|MISSONI ROBERTO s|ejec., Expediente Nº 118.221", que el martillero Enrique S. Bichman, propuesto por la parte actora, rematará el día 15 de abril, a las 9 horas, en la calle Humberto I 2046, exhibiéndose en la calle Ramón Falcón 7051, lo siguiente: Una heladera a kerosene Gardenia, mod. 900, número G2852E11173. — Base $ 77,50. — Al contado. — Al mejor postor. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1072. — Alberto R. Dibar, secretario.

$ 12.— e.28|3 Nº 12.173 v.28|3|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 21 comunica por un día en el juicio: "CASA MARTY S A. c|OVIEDO LUIS s|ejec., Expediente Nº 118.000", que el martillero Enrique S. Bichman, propuesto por la parte actora, rematará el día 15 de abril, a las 9 horas, en la calle Humberto I 2046, exhibiéndose en la calle Paz Soldán 4936, el siguiente bien: Un televisor, marca Berkeley, mod. 70, Nº 567.890, con mesa. — Base $ 494,95. — Al contado. — Al mejor postor. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1972. — Alberto R. Dibar, secretario.

$ 12.— e.28|3 Nº 12.177 v.28|3|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, comunica por 1 día en el juicio: "CASA MARTY S. A. c|MEDINA JORGE s|Ejec.", Expte. Nº 117999, que el martillero Enrique S. Bichman, propuesto por la parte actora, rematará el día 15 de abril, a las 9 horas, en la calle Humberto Iº 2046, exhibiéndose en Paz Soldán 4936, el siguiente bien: Una minibicicleta marca Marty, rodado 20, Nº 344177. Base pesos 160. Al contado. Al mejor postor. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 22 de 1972. — Alberto R. Dibar, secretario.

$ 12 e. 28|3 Nº 12.176 v. 28|3|72

Nº 28

Por disposición del señor Juez, doctor César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 28, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día en el expediente Nº 3615, caratulado FREYRE RODOLFO c|ROLDAN MIGUEL ANGEL s|ejecutivo, que los martilleros Tiscornia y Muzzio S. R. L. rematarán el jueves 6 de abril de 1972, a las 16 hs., en Humberto Iº Nº 1725, de esta Capital Federal, un televisor General Electric, sin número visible, sin base y al contado. Entrega inmediata. Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1972. — Marcelo Torres Gálvez, secretario.

$ 13,50 e.28|3 Nº 11.971 v.28|3|72

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, comunica por un día en el juicio CIA. DE INDUSTRIAS ARGENTINAS DE BUENOS AIRES S. A. c|ROMANO PEDRO RICARDO s|Ejec., Exp. Nº 342, que el martillero Sebastián Güiraldes, rematará el día 3 de abril, a las 15 hs., en Humberto Iº 2046, Capital, donde se exhibe el bien una máquina de coser marca Kenson, eléctrica, sin número visible. Sin base. Comisión 10 o|o. Al contado y en efectivo. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1972. — Vicente D. Saravia Patrón, secretario.

$ 12 e. 28|3 Nº 12.262 v. 28|3|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por un día en los autos: "CIA. PAPELERA SARANDI S. A. I. C. c|TALLERES GRAFICOS SANTA MARIA s|ejecutivo" (Expte. Nº 33944), que el martillero Norberto Gonzalo González, rematará el día 8 de abril de 1972, a las 9,30 horas, en la calle Cucha Cucha 2243, donde se exhiben y pueden ser visitados todos los días hábiles de 9,30 a 17 horas, un televisor marca Admiral, gabinete metálico y controles frontales; un tocadiscos estereofónico marca Wincofón, con mesa rodante y dos bafles pequeños y un bar de hierro con frente de mimbre y dos banquetas. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, marzo 23 de 1972. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 18 e. 28|3 Nº 12.175 v. 28|3|72

Nº 2

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en los autos: "VON IFFLINGER, CARLOS A. M. c|SAGHIN, MARIO s|ejec. prendaria", Expte. Nº 32.991, que el martillero Carlos R. Basavilbaso, rematará el 29 de marzo de 1972, a las 8,30 hs., en la calle Alsina 2114, Capital, donde se exhibe, un automóvil usado, modelo 1964, marca Fiat 600, motor Nº 2035150, chasis 1727083, patente de la Pcia. de Bs. As. Nº 927429, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 2.054,95. — Seña: 30 o|o. Comision: 10 o|o, todo en efectivo.

Buenos Aires, marzo 17 de 1972. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido bajo el rubro de Comercial 12 en la edición del Boletín Oficial del 22|3|72.

$ 40,50 e.28|3 Nº 10.776 v.29|3|72

Nº 3

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio: "SUMA S. R. L. c|COMBI, CESAR N. s|ejec. prendaria", Expediente 43.112|70, que el martillero Domingo Mario Urbinati rematará el día 17 de abril de 1972, a las 10 hs., en Honduras 4154, Cap. Fed., donde se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs., en el estado en que se encuentra y sin funcionar, un automóvil usado, marca Ika Torino 380, modelo PF-622, año 1967, motor OHC Tornado Interceptor Nº 7032869, serie Nº 00221, chasis marca Torino 380 Nº 17232, patente de la Pcia. de Santa Fe Nº CA 1020. — Carece de toda documentación. — Adeuda patentes, impuestos y recargos años 1969, 1970 y 1971. — Venta al contado. — Entrega una vez aprobada judicialmente la subasta e integrada la totalidad del precio. — El comprador debe constituir domicilio en la Cap. Fed. — Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. — Base: $ 6.708,41.

Buenos Aires, marzo 23 de 1972. — Carlos L. Bosch, secretario.

$ 63 e.28|3 Nº 12.255 v.3|4|72

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días que en autos "LIBRA S. C. A. c|REIG HUGO A. y otro s|Ejec. prend.", Exp. Nº 48107, el martillero Carlos Dukelsky, rematará: Una máquina automática para crema-café, marca "Fagri", serie 68. 2.M. Nº 7372, con su equipo de compresión, en perfecto estado de funcionamiento. Base $ 1.015 al contado y al mejor postor; seña 30 o|o y comisión 10 o|o en dinero efectivo. El día 8 de abril, a las 11 horas en el local de la calle Castillo 746, en donde se exhibirá los días 5, 6 y 7 de 9 a 12 y 15 a 18 hs. — Buenos Aires, marzo 17 de 1972. — Carlos L. Bosch, secretario.

$ 45 e. 28|3 Nº 11.969 v. 3|4|72

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por un solo día, en autos caratulados "CAJA MUTUAL DR. MANUEL BELGRANO contra REVOL, CARLOS HUGO y otro, sobre Ejecutivo" - Expte. Nº 2.599|70, que el martillero Enrique Ramón Taurel rematará el día 7 de abril de 1972, a las 10,30 horas, sin base, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Rocamora 4235|37|39, Capital Federal, donde se exhiben, en el horario de 9 a 12 horas y 14 a 18 horas, y en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: un televisor marca "Stromberg Karlson", gabinete de madera, controles frontales, sin número visible, funcionando; un lavarropas eléctrico, marca "Jenuis", sin número visible, funcionando; una licuadora marca "Duquesa", con base de vidrio, sin número visible, funcionando; un mueble biblioteca con cuatro puertas corredizas, medidas aproximadas: 2 mts. por 1 mt. y dos estantes; una estufa a gas natural, marca "Simplex"; un televisor marca "Vemag's"; un tocadisco Wincofón, estereofónico, con dos parlantes, 4 velocidades; un lavarropas, marca "Siam Hoover", sin número visible; una heladera marca Siam, de nueve pies, sin número visible. — Comisión 10 por ciento. — Entrega conforme artículo 565 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1972. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 33. e.28|3. — Nº 12.155 v.28|3|72

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días, en el juicio "YANORA S. A. C. I. F. I. A. c|LIBRERIA LEAR S.R.L., s|Ejec. Prend." - Expediente Y-48, que el martillero Enrique S. Bichman, propuesto por la parte actora, rematará el día 18 de abril de 1972, a las 15,30 hs., en la calle Bartolomé Mitre 1735, donde se exhibe, de 9 a 12 horas, el siguiente bien: una máquina copiadora electrostática, marca Savin, modelo 220, serie Nº 25-80852. — Base: $ 4.583. Al contado. Al mejor postor. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1972. — Felipe M. Cuartero, secretario.

$ 40,50. e.28|3. — Nº 12.265 v.3|4|72

Juzgado Nacional en lo Comercial número 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días, en el juicio "YANORA S. A. C. I. F. I. A. c|RICO HECTOR CARLOS y otro, s|P. A." - Expte. Nº 43, que el martillero Enrique S. Bichman, propuesto por la parte actora, rematará el día 18 de abril de 1972, a las 15,30 horas, en la calle Bartolomé Mitre 1735, donde se exhibe, de 9 a 12 horas, el siguiente bien: una máquina copiadora electrostática, marca Electrocopy. modelo 400, reconstituida, Nº 8730. Base: $ 950. Al contado. Al mejor postor. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1972. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 40,50. e.28|3. — Nº 12.264 v.3|4|72

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días, en el juicio "SOLIS ANTONIO BENITO y otra contra MIRALLES J. ANTONIO, s|Ejecución Hipotecaria" - Expediente Nº 26.336, que el martillero Enrique C. Brinkmann rematará en sus oficinas de la calle Talcahuano 68, piso 1º, escritorio 6, Capital, el día miércoles 5 de abril de 1972,, a las 11,30 horas, el inmueble sito en esta ciudad, calle Canalejas números 2515|19, entre las de Bolivia y General José G. de Artigas, edificado en la Parcela 26 d., que mide 8,06 metros de frente al Sud, sobre calle Canalejas; 17,36 mts. de fondo, en costado Oeste; 6,10, en contrafrente al Norte y su costado al Este está formado por una línea quebrada en tres tramos que, partiendo de su frente, mide 8,74 metros de Sud a Norte; 1,96 mts. de Este a Oeste y 8,64 mts. de Sud a Norte hasta dar con su contrafrente. — Superficie: 123,08 metros cuadrados. — Base $ 37.000. Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — La finca se halla ocupada por inquilino y puede visitarse de 10 a 16 horas, los días hábiles. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1972. — Rodolfo A. Ramírez, secretario.

$ 76,50. e.28|3. — Nº 12.213 v.3|4|72

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días, en el juicio "RIMOLDI de BATTILANA DELIA M. y otra c|MIRALLES JUAN A. s|Ejecución Hipotecaria" - Expediente Nº 26.137|71, que el martillero Enrique C. Brinkmann rematará en sus oficinas de la calle Talcahuano 68, piso 1º, escritorio 6, Capital, el día miércoles 5 de abril de 1972, a las 11,30 horas, el inmueble sito en esta Ciudad, calle Angel Justiniano Carranza Nº 1836, edificado en terreno que mide: 7,794 mts. de frente al S.E., por 18,86 mts. de fondo. — Superficie: 147 metros cuadrados. — Base: $ 37.000. Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — La finca se halla ocupada por inquilino y puede visitarse los días hábiles, de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1972. — Rodolfo A. Ramírez, secretario.

$ 54. e.28|3. — Nº 12.214 v.3|4|72

Juzgado Nacional del Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en autos "MEYER de DONADILLE, PAULA c|LLOBET ANDRES FRANCISCO y otros s|ejecutivo", Exp. Nº 26.683, que el martillero Manuel Enrique García Herrera, rematará el día 7|4|72, a las 19 hs., sin base, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Rocamora 4235, Cap., donde se exhiben y en el estado en que se encuentran: Un sofá tapizado en pana color marrón, de 8 patas; dos sillones haciendo juego tapizados en pana color marrón oscuro y dos tapizados en pana similares al sofá; dos sillas haciendo juego, asiento y respaldo alto, tapizado; una mesa escritorio de tres cajones y 3 más simulados, al parecer estilo renacimiento, con incrustaciones en bronce con 6 cabezas en bronce incrustadas, parte superior en cuero en el estado en que se encuentra; una biblioteca de 3 estantes, de 1,50 mts. por 2 mts. medidas aproximadas; una colección de Enciclopedia Universal Ilustrada encuadernada en tela, siendo 72 tomos en el estado en que se encuentran; una reloj de mesa Westminster sin número visible; un reloj de madera marca Windmills, sin número visible. Comisión 10 o|o. Entrega conf. Art. 565 del C. P. C. C. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1972. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 60 e. 28|3 Nº 12.154 v. 29|3|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en autos "CAMUYRANO, MARIO c|MIKOLASZEK, JOSE FRANCISCO s|ejecutivo" (Expte. Nº 25.776), que el martillero Enrique Ramón Taurel, rematará el día 3 de abril de 1972, a las 11 horas, sin base, al contado y al mejor postor en el local de la calle Rocamora 4235|37|39, Capital Federal, donde se exhibe en el horario de 9 a 12 horas y 14 a 18 horas, y en el estado en que se encuentra: Un automotor Ika Jeep Frontal 1966, motor 668005708, tornado, Serie 665471, patente C-060.580, Cap. Fed., carrocería metálica cerrada tipo furgón. Comisión 10 o|o. Entrega conforme Art. 565 Cód. Procesal. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1972. — Marcos T. Muñiz, secretario

$ 36 e. 28|3 Nº 12.157 v. 29|3|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en autos caratulados "FORMILANDIA S. A. I. C. I. c|AUTOMOTORES CHEMOR S. A. C. I. F. s|ejecutivo" (Expte. Nº 26.587), que el martillero Enrique Ramón Taurel, rematará el día 7 de abril de 1972, a las 11 horas, sin base, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Rocamora 4235|37|39, Capital Federal, donde se exhiben en el horario de 9 a 12 horas y 14 a 18 horas y en el estado en que se encuentran los siguientes bienes: Una máquina soldadora de punto sin marca ni

número visible; una máquina de recortar caño marca "Emery Wheel" C047 completa; una máquina de soldar eléctrica marca "Merle", modelo 350 Nº 734 completa; una máquina de soldar eléctrica marca "Merle", modelo 650, Nº 104; una sierra circular sinfín marca "B.O.L." con motor eléctrico 5 HP Nº 699; una máquina para carpintería combinada con marca "Wilka" sin número visible con motor eléctrico acoplado; una agujereadora de columna sin marca ni número visible, todo en funcionamiento y completos. Comisión 10 o|o. Entrega conforme art. 565 Cód. Procesal. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1972. — Rodolfo Ramírez secretario.

$ 63 e. 28|3 Nº 12.162 v. 29|3|72

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio: "YANORA S. A. C. I. F. I. A. c|CORTON GUILLERMO LUIS s|Ej. Prend.", Expte. Nº 30498, que el martillero Enrique S. Bichman, propuesto por la actora, rematará el día 18 de abril de 1972 a las 15,30 horas, en la calle Bartolomé Mitre 1735, donde se exhibe de 9 a 12 horas, el siguiente bien: Una máquina fotocopiadora electrostática, marca Savin, modelo 190, Nº 14160. Base pesos 1.284. Al contado. Al mejor postor. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 17 de 1972. — Ernesto M. Viñes, secretario.

$ 40,70 e. 28|3 Nº 12.266 v. 3|4|72

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en el juicio "PUGLIESE ANTONIO c|YAZBIK MOHAMED ALI y otro s|ejecutivo", expediente Nº 29029, que los martilleros Alberto J. Benoit y Cía., venderán en pública subasta, el día jueves 13 de abril de 1972, a las 14,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perú Nº 27, Capital Federal, con base de $ 7.533,33 al contado y al mejor postor, la parte indivisa correspondiente al 50 o|o perteneciente al codemandado Alfredo Yazbik, de la unidad de la calle Cochabamba 2591|99, de la Capital Federal, hoy Jujuy 1290|98 esquina Cochabamba 2599, Nomenc. Catastral: Circ. 8, Secc. 22, Manz. 4, Parcela 20 a. Mide: frente sobre Cochabamba 10,25 mts., contrafrente 10,05 mts., fondo sobre Jujuy 10,97 metros, fondo 10,37 mts. El inmueble consta de planta baja y dos pisos. En la planta baja hay tres locales de comercio con las siguientes direcciones: a) Jujuy 1290 (chapa retirada) entre los Nros. 1282 y la esquina de Jujuy y Cochabamba, local desocupado c|sotano; b) esquina de Jujuy y Cochabamba que lleva numeración por ambas calles de la siguiente forma: por Jujuy el Nº 1298 y por Cochabamba el 2599, local de negocio ocupado por inquilino; c) Cochabamba 2593, local de comercio ocupado por inquilino; y d) con entrada sobre Cochabamba 2591 hay dos pisos ocupados con vivienda por los demandados. Horario de visita de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, todo en efectivo en el acto del remate. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1972. — Ernesto M. Viñes. secretario.

$ 195 e. 28|3 Nº 12.088 v. 5|4|72

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en autos: "PAUMAR S.C.A. c|GONZALEZ RAMON s|prenda (Expte. Nº 28.290", que el martillero Rafael E. Olivos rematará el 14 de abril de 1972, a las 18 horas, en Monroe 3574, Capital, donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Un automotor, marca "Ford" Taunus, modelo año 1959, motor Nº P2-1110532, patente Capital Federal Nº 668.005, en el estado en que se encuentra. — Base $a. 3.214,22. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1972. — Carlos Viale, secretario.

$ 40,50 e.28|3 Nº 12,210 v.3|4|72

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaria Nº 18, comunica por tres días en el juicio: "SUMA S.R.L. c|AUFFRAY, ROGELIO s|ejec. prendaria, Expte. Nº 27.419|70", que el martillero Domingo Mario Urbinati rematará el día 15 de abril de 1972, a las 10.30 horas, en José Luis Cantilo 2250, Capital Federal, donde se exhibe diariamente los días hábiles, de 9 a 18 horas, en el estado que resulta de las constancias de autos, un automóvil usado, marca Fiat, modelo 1.500, año 1966, tipo berlina, motor Nº 452.005 chasis número 0.627.615, patente de la Pcia. de Buenos Aires Nº 930.897. Carece de documentación de fábrica y la que acredita el pago de patentes e impuestos. Adeuda patentes, impuestos y recargos años 1970, 1971 y 1972. Debe dar cumplimiento a la Disposición Técnico Registral Nº 30|68, del Registro de la Propiedad del Automotor. Venta al contado, entrega una vez aprobada la subasta e integrada la totalidad del precio. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Base $ 2.423,31.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1972. — Carlos Viale, secretario.

$ 67,50 e.28|3 Nº 12.254 v.3|4|72

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio: "YANORA S.A.C.I.F.I.A. c| ROSSI JORGE H. s|ejec. prend., Expte. Nº 28.581", que el martillero Enrique S. Bichman, propuesto por la parte actora, rematará el día 18 de abril de 1972, a las 15.30 horas, en la calle Bartolomé Mitre 1735, donde se exhibe, de 9 a 12 horas, lo siguiente: Una máquina copiadora electrostática, marca Savin, modelo 190, Nº 25-1649, usada. — Base $ 3.559,40. — Al contado. — Al mejor postor. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1972. — Juan Carlos Neumann, secretario.

$ 40,50 e.28|3 Nº 12.263 v.3|4|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días que en autos: "FAGRI S.R.L. c|LAWMANN FRANCISCO MARIA s|ejecución prendaria, Expte. Nº 30.717", el martillero Carlos Dukelsky rematará: Una máquina automática para crema-cafe, de dos cuerpos, marca "Fagri", serie 70.2, Nº 11.730, con su equipo de compresión, en perfecto estado de funcionamiento. — Base $ 1.702 al contado y al mejor postor. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o en dinero efectivo. El día 8 de abril, a las 11 horas, en Castillo 746, en donde se exhibirá los días 5, 6 y 7, de 9 a 12 y

Buenos Aires, 20 de marzo de 1972. — 15 a 18 horas.

Juan Carlos Neumann, secretario.

$ 40,50 e.28|3 Nº 11.970 v.3|4|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaria Nº 18, comunica por dos días en autos caratulados: "FONTANA, EDGAR B. O. c|LLINAS, CARLOS s|ejecutivo, Expte. Nº 31.377", que el martillero Miguel Alfredo María Scaje, rematará el día 7 de abril de 1972, a las 9.30 horas, en el local de la Avda. Santa Fe 5007 de esta Capital, lugar donde se exhiben los siguientes bienes: Un sofá de tres cuerpos con almohadones tapizados en terciopelo, color verde. Un televisor, marca "Noblex", Nº 60.234, funcionando. Un cuadro al óleo, motivo marino, con firma "O. Mauler", con su respectivo aplique de luz. Una ponchera de vidrio y metal blanco. Un espejo biselado de pared c|marco patinado dorado. Una estatua de loza blanca, representando un chino. Una araña de bronce para seis luces con caireles. Una alfombra, color rojo, de aproximadamente 3,50 x 2,50 m. — Sin base. — Al contado, — Seña 30 o|o. — Comision 10 o|o. Remate sujeto Art. 565 del Cód. de Proc.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1972. — Carlos Viale, secretario.

$ 45.— e.28|3 Nº 11.972 v.29|3|72

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio: "PINTOS GONZALEZ GUILLERMO c|RODRIGUEZ CAMILO N. J. s|prenda, Expte. número 22.344|69", que el martillero Alejandro Sicardi rematará el día 21 de abril de 1972, a las 14 horas, en la calle Alsina 2762: Un lote de terreno con todo lo edificado, plantado, clavado y adherido al suelo, sito en la calle Pasaje Toro Medina entre Camacuá y Regina de Don Torcuato designado con el Nº 22, Subparcela Nº 15, que forma parte un block de vivienda. Superficie total del terreno 155,79 m., forma parte de la quinta 3, Sección A-57-74-48, con el Nº 1. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. G, Quinta 121, Manzana 121 D, Parcela 1-00-15. Inscripción en Legajo Propiedad Horizontal bajo el Nº 1.032, Partido de Tigre. Deuda Impuesto Inmobiliario año 1966|67 $ 47,72. La vivienda ocupada por el inquilino consta de 2 ambientes, baño y cocina. — Base $ 10.946,66. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. Horario de visita, los días 19 y 20 de abril de 1972, de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1972. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 72.— e.28|3 Nº 12.244 v.3|4|72

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días que en autos LIBRA SOC. COM. ACC. c| GRISPO PASCUAL s|Ejec. Prend.", Exp. Nº 29.827, el martillero Carlos Dukelsky rematará: una máquina automática para crema-café, marca "F.A.G.R.I.", serie 69 - 2. M. N 8562, con su equipo de compresión, en perfecto estado de funcionamiento. Base: $ 2.000 al contado y al mejor postor; seña 30 o|o, comisión 10 o|o en dinero efectivo. El día 8 de abril de 1972, a las 11 horas, en el local de Castillo 746, en donde se exhibirá los días 5, 6 y 7 de 9 a 12 y 15 a 18 horas.

Buenos Aires, marzo 22 de 1972. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 49,50 e.28|3 Nº 11.968 v.3|4|72

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio: "BERKEL SUD AMERICANA S. A. c|MIGUEL ANGEL JALA s| Ejec. Prend." Expte. 34.832, que el martillero Teófilo Agustín Méndez, rematará el día 14 de abril, a las 9,30 hs., en el domicilio de la calle Corrientes 4573, Capital, donde se exhibe; de 14 a 17 horas: Una máquina de cortar fiambres marca "Berkel", mod. 9H Nº 24341. Sin base, seña 30 o|o, comisión 10 o|o al contado y en efectivo.

Buenos Aires, marzo 23 de 1972. — Helios A. Guerrero, secretario.

$ 45.— e.28|3 Nº 12.195 v.3|4|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos "TOBIAS SOLANO S. A., su quiebra, expediente Nº 24.710, que el martillero D. A. Washington Correa rematará el día 7 de abril de 1972 a las 16,30 hs., en la Corporación de Rematadores, Perú 27, un edificio de dos plantas de sólida construcción de material, ubicado en la calle Emilio Lamarca Nº 866|76, en terreno compuesto por los lotes 14 y 15 de la manzana 2, que miden unidos: 17,32 mts. de frente N.E. por 33,23 mts. S.E. y 32,57 mts. N.O. contrafrente S.O. 17,32 mts. y la línea divisoria de ambos lotes 32,90 mts Base: $ 109.749,99 cvs., al contado. Visitar días hábiles de 15 a 18 hs. y feriados todo el día. La propiedad se encuentra desocupada. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 23 de 1972. — Helios A. Guerrero, secretario.

$ 63.— e.28|3 Nº 12.185 v.3|4|72

Juzgado en lo Comercial Nº 11. Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio: "RESULTA S.A.C.I.I.F.C. c| ESCUDERO JOSE PASTOR s|prenda". Expediente Nº 43.808, que el martillero Enrique S. Bichman, propuesto por la parte actora rematará el día 15 de abril de 1972, a la 11,30 hs., en la calle Bolivia 5045|89 donde se exhibe el siguiente bien: Un automotor marca Gordini IKA, modelo 1964 motor Nº 3009801 serie Nº 46254-04146; patente de la Pcia. de Buenos Aires, Nº 1162127 en muy mal estado. Base $ 5.328. Al contado. Al mejor postor. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 16 de 1972. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 40,50 e.28|3 Nº 12.152 v.3|4|72

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio: "LIBERT ENRIQUE O. c|BALDINO RAUL VICENTE y otro s|Ejecuc. prendaria" Expte. 29.422, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 15 de abril, a las 9 horas, en la calle Humberto Iº 2046, donde se exhibe, de 9 a 12 horas lo siguiente: Una sierra eléctrica marca Casa de Carpintero, modelo Standard Nº 537, de fabricación, con motor J A L. s|modelo Nº 537 de fabricación de 220 volts de 1 HP de fuerza; Una lijadora eléctrica, marca Casa del Carpintero modelo Cuello de Cirne Nº 1742 de fabricación con motor marca Benz s|modelo Nº 1242 de fabricación de 220 volts 1 1|2 HP. de fuerza usados. Base $ 323.385, en caso de no haber postores sale a las 9.30 horas sin base Al mejor postor. Al contado. Comisión 10 por ciento

Buenos Aires, marzo 14 de 1972. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.

$ 54.— e.28|3 Nº 12.153 v.3|4|72

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio: "CILAM S.A.C.I.F.I. c| PETRICEVICH JUAN CARLOS y otro s|Ejec. Prend.". Expte. 27.346 que el martillero Enrique S. Bichman propuesto por la parte actora, rematará el día 15 de abril, a las 9 horas, en la calle Humberto Iº 2046, exhibiéndose en la calle Avda. Mosconi 3233|37, en el horario de 9 a 12 horas, el siguiente bien: Un automóvil NSU, modelo 1961, chasis Nº 686570, motor 4119624, patente Nº 686570 de Capital Federal, en regular estado. Base $ 5.167.66. Al contado Al mejor postor. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo de 1972. — Fernando M. Bosch Seeber, secretario.

$ 45.— e.28|3 Nº 12.158 v.3|4|72

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 comunica por dos días en autos: "CABRERA ROBERTO J c|PALESTRC DE FEIJOO HAYDEE s|ejecutivo", Exp. Nº 36.482, que el martillero Luis Felipe Díaz, rematará el día 7 de abril de 1972 a las 16 horas, en el local de la calle Humberto Iº 2046, donde se exhiben: Un televisor "Ramser" Nº de modelo MT-1517A, funciona, con su mesa rodante; Un tocadiscos "Wincofón", con mesa de metal y madera; Una lustradora "Edelweiss", funciona, eléctrica; Un lavarropas, marca "Liniers" formato cilíndrico, sin Nº visible, funciona Sin base y al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento

Buenos Aires, marzo 24 de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.

$ 33.— e.28|3 Nº 12.287 v.29|3|72

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en los autos: "VIDAL AUTOMOTORES S. A. C. I. F. contra LOIZZO, ALFREDO J. y otro, sobre juicio prendario", Expediente Nº 27.464, que el martillero Gerardo Capristo, a propuesta de la parte actora, rematará el día 14 de abril de 1972, a las 11 horas en la calle Ruiz de los Llanos 88, a las 11 horas, un automóvil marca "Valiant III", modelo V 270, año 1965, con motor marca "Chrysler" número 582.648, chasis marca "Valiant III", Nº 582.648, con patente Nº KA 1.671 de Cañada de Cómez, Provincia de Santa Fe. En buen estado. — El bien se exhibe todos los días hábiles de 9 a 18 horas en el lugar del remate. — Base: 4.810,05 pesos ley 18.188. — Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 22 de 1972. — Roberto E. Silva, secretario.

$ 54 e.28|3 Nº 12.218 v.3|4|72

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio: "DAUCOURT HNOS. S. A. I. C. y F. s|quiebra"; Expte. Nº 133.638, que el martillero Alberto Davel rematará en la calle Montevideo 666, 2º piso, Of. 206, Capital Federal, el día 4 de abril de 1972, a las 11 hs., los siguientes bienes: "Estantería metálica; archivos metálicos; armarios metálicos; sillas de madera; escritorios metálicos; portacarpetas; portafichas; transcriptores para contabilidad; 1 ventilador; 2 máquinas de escribir marca "Remington"; 1 máquina "Olivetti" de sumar, manual; 1 máquina "Olivetti" eléctrica, divisuma; sellos numerados metálicos; 1 balanza para correspondencia; portasellos; abrochador; agujereador y demás bienes inventariados. — Los bienes se exhiben el día 1º y 3 de abril de 1972 en el horario de 14 hs. a 16 hs. en Montevideo 666, 2º piso, Of. 206, Capital. — Sin base. Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. — Los bienes se entregarán previo pago total del precio (Art. 565 Cód. Ptos.), en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, marzo 23 de 1972. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 90 e.28|3 Nº 12.219 v.3|4|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaria Nº 30, comunica por dos dias en el juicio: "DELILLO, EGIDIO FRANCISCO c|TALLERES IRLANDA s|ejec.", Expte. Nº 134.269, que el martillero Alberto Davel rematará en la calle Aristóbulo del Valle 552, Capital Federal, el día 6 de abril de 1972 a las 10,30 hs., los siguientes bienes: "Máquinas eléctricas de coser, bordar, hacer zig-zag, hacer cordón; una máquina de escribir marca Olivetti Lexicon 80; una máquina de calcular marca Olivetti Electrosuma 20; una máquina picar eléctrica marca T.H.E. Nestle Lewur; ventiladores de pie y de mesa; husos de hilo de algodón, varios colores; juegos de cubrecamas de niños; una máquina cortar tela eléctrica marca "Maimin"; una máquina etiquetadora manual marca Lift-Up; cajas de hilo de coser y bordar con 5 kg cada una, varios colores; piezas de género tipo toalla, para colchas, para sábanas, para fabricar artículos de bebé; cubrecamas de 1 y 2 plazas; restos tela de tapicería para colchas; un extractor de aire marca Faer. Los bienes se exhiben los días 4 y 5 de abril de 1972 en el horario de 10 hs. a 12 hs., en la calle Aristóbulo del Valle 552, Capital. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. — Los bienes se entregarán previo pago total del precio (Art. 565 Cód. Ptos.), en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, marzo 21 de 1972. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 75 e.28|3 Nº 12.220 v.29|3|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en los autos: "ECHEGOYEN, PEDRO JOSE c|PATERSON S. A. I. C. A. I. y otros s|ejecutivo", (Expte. 36.542), que el martillero Francisco de la Fuente rematará sobre la misma el día 8 de abril de 1972, a las 16 horas, el departamento, unidad 22, piso 3º C, del edificio Sánchez de Bustamante 2156|58 de la Capital, "desocupado". — Base: pesos ley 19.807,52. Al contado. — Superficie: 59,70 m2. — Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. — Se adeuda por expensas comunes la suma de pesos 526,05. — Puede visitarse de 10 a 12 y de 16 a 18 horas de lunes a sábado.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1972. — Aydée Elvira Cáceres Cano, secretaria.
$ 49,50 e.28|3 Nº 12.103 v.3|4|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en autos: "CONTE, RAMON HECTOR c|RACHIA, VICENTE LUIS y otros s| ejec.", Expte. 134.288, que el martillero Juan Daniel Sarachaga rematará el 4 de abril de 1972, a las 15,30 horas en la Corporación de Rematadores, Perú 27, la mitad indivisa de la unidad 91, piso 7º, edificio calle Balcarce 1369, Capital Federal. — Base: $ 5.006,66. — El martillero informa que la propiedad está ocupada por una persona que dice ser inquilina. Horario de visita: de 10 a 13 y 15 a 19 horas diariamente. — A fs. 47 consta deuda de expensas comunes al 5 de octubre de 1971 de $ 67,59 por los meses de agosto y setiembre de 1971; ignorándose situación posterior. — Venta al contado. — Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1972. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 63 e.28|3 Nº 12.091 v.3|4|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15 Secretaría Nº 30, comunica por tres días en los autos: "ALFANO Y CIA. s|quiebra", expediente 132358, que el martillero Carlos A. E. Fox rematará el día 4 de abril a las 15,30 horas, en la calle Venezuela 1318|20, donde se exhibirán los días 1º y 3 de abril de 9 a 18 horas: lustradora; sillas metálicas, silla de madera, ventilador, escalera de madera, estantería metálica, mesa de madera, cuadros, espejos, aspiradora, mesas ratonas, banqueta, reloj de pared, apliques, lámparas, veladores, combinado, televisor, acondicionador de aire. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 o|o. — Seña: 30 o|o. — Los bienes deberán ser retirados dentro de los diez días del remate, caso contrario se perderá el importe oblado por la seña y se dispondrá nueve remate.
Buenos Aires, marzo 23 de 1972. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 72.— e. 28|3 Nº 12.076 v. 3|4|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días, en los autos: "MAZZAFERRI HNOS. S. A. I. C. I. y F. c|PINUS SIMON s|ejecutivo" expediente 39077, que el martillero Carlos A. E. Fox, rematará el día 6 de abril a las 9,30 horas, en la calle Humboldt 541, exhibiéndose en el mismo lugar los días 4 y 5 de abril de 9 a 18 horas: un televisor marca Televa, gabinete de madera, color oscuro, funcionando, sin número visible, con controles al frente, con su mesa; un cuadro al óleo, motivo un paisaje de una casa y un puente, hay una firma Colowittz; una radio portátil, a transistores, marca Oceánica y otra similar marca Sayonara. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 23 de 1972. — Aydée Elvira Cáceres Cano, secretaria.
$ 42.— e. 28|3 Nº 12.078 v. 29|3|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzg. de 1ª Inst. Civil y Comercial Federal Nº 1 Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en los autos "YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES c|PASTORINI ALCIBIADES S. s|ejec. hip." expediente 185, que el martillero Mario Delfor Fassi, rematará el 14 de abril de 1972, a las 15 horas, en Humberto 1º número 1725, Capital Federal: un lote de terreno con lo edificado, sus mejoras y accesorios, ubicado en el Cuartel Octavo del partido de Mercedes, provincia de Buenos Aires según plano de subdivisión lote uno (plano 71—155—51). Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección B, Chacra 109, Parcela uno-C. — Cta. Cte. Catastral Nº 16.034. — Sup. total: 20 áreas, 59 centiáreas 32 decímetros cuadrados. — Desocupado (Cláusula 1ª Escritura Hipotecaria). — Puede visitarse todos los días hábiles de 15 a 17 horas. — Base: $ 44.463,28. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o, ambas al contado y en efectivo. — **El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.**
En Buenos Aires, a los 17 días del mes de marzo de 1972. — José M. Romero, secretario.
$ 33,75 e. 28|3 Nº 11.981 v. 3|4|72

Nº 3

Juzgado en lo Federal, en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Nº 8, comunica por un día en los autos: DIRECCION NACIONAL DE PREVISION SOCIAL c| CASTELPOGGI HERMANOS S. R. L. s| ejecutivo (expediente Nº 9—C), que el martillero Ignacio Beccar Varela, rematará el día 4 del mes de abril de 1972 a las 17 horas, en el Salón de Remates de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: una cortadora de mármol Capelli y Frugoni (motor Buxco de 10 H.P.); una pulidora de mano (motor Siam Di Tella) marca Campolonghi; una pulidora de mano Gregori S. A. (motor Marelli, 6 H.P.); una cortadora de mármol Capelli y Frugoni (motor Dinamo 3 1|2 H.P.); una cortadora de mármol Asea (motor de 10 H.P.); una pulidora Gregori S. A. (motor Marelli 8 1|2 H.P.); una pulidora Campolonghi (motor Siam Di Tella, 4 H.P.); un guinche puente grúa, con aparejo marca Yale, ara 20 toneladas (radio operación 25 mts. aprox.): que se exhiben en la calle Pavón 4228|30 los días 28 y 29 de marzo y el 3 de abril de este año, de 14 a 17 horas, previa presentación de la tarjeta del martillero. — Sin base. — Al contado. — Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. — Efectivo.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1972. — Jorge H. Segreto, secretario.
$ 15.— e. 28|3 Nº 12.197 v. 28|3|72

Nº 4

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría 11, comunica por dos días en los autos "BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c| CRISOLDINIE SIDERURGICA S. A. s| ejec. prendaria", expediente Nº 4, que los martilleros Antonino Gigena y Fausto Ippolito, rematarán el 7 de abril a las 10 horas, en Talcahuano 479, dos puentes grúa de 10 T.; cuatro puentes grúa medio pórtico de 5 T.; un puente grúa de 50 T.; dos puentes grúa de 20 T.; dos puentes grúa de 5 T.; una báscula plataforma para camiones "Bianchetti" para 40.000 kilos, incompleta; dos camiones "Nash" y "Bussing Nag" respectivamente, desarmados e incompletos; y dos grupos electrógenos "Deutz" y "Man" respectivamente, desmantelados e incompletos. Los bienes se exhiben los días 5 y 6 de abril de 9 a 12 horas en el local ex-Crisoldinie, sito en Avda. 12 de Octubre y Avda. la Plata, Quilmes. — Sin base. — Contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — Efectivo. — Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran, los gastos de desarme y traslado corren por cuenta del comprador y deberán retirarse dentro de los 10 días de la fecha del remate.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1972. — Emilia Martha Krom, secretaria.
$ 27.— e. 28|3 Nº 12.008 v. 29|3|72

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 6

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 6, comunica por dos días en autos "CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA c|JOSE MARIA FAVA s|ejecución fiscal", expediente 19741, que el martillero Carlos A. Malvezzi Taboada, rematará el día 5 de abril de 1972, a las 18 horas, en la calle Rocamora 4235|39, donde se exhibe y en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: un piano de cola, marca "Henri Herz 48, Rué de la Victorie, Paris, con dos pedales y tres patas, 50 teclas, sin Nº visible funcionando. Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 o|o — Comisión: 10 o|o. — Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1972. — Julio César Simón, secretario.
$ 30.— e. 28|3 Nº 11.979 v. 29|3|72

Nº 14

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 14, comunica por dos días en autos MANGO ANGEL ROBERTO c|EL CONDOR EMPRESA TRANSPORTES S. A. s|salarios" expediente Nº 18.708, que el martillero Manuel Enrique García Herrera, rematará el día 7|4|72, a las 11 horas, sin base, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Rocamora 4235, Capital, donde se exhiben y en el estado en que se encuentran: 100 acciones de valor nominal $ 1.000 m|n. cada una de El Cóndor Empresa de Transportes S. A. Limitada, autorizada por el Poder Ejecutivo el 3| 10|61, documentadas mediante los certificados provisorios nominativos expedidos a nombre de Mango Angel, por 80 acciones el 10|7|61 y $ 2.000 m|n. el 31|12|65. — Comisión: 10 o|o. — El comprador deberá fijar domicilio en Capital.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1972. — Juan Vergel, secretario.
$ 36.— e. 28|3 Nº 12.159 v. 29|3|72

Nº 28

Juzgado de Trabajo Nº 28, comunica por un día, en el juicio "BRITO, ANGEL HORACIO c|ALONSO Y CIA. y otra s| despido" expediente Nº 17.695, que el martillero Martín Eduardo Córdoba, rematará el día 7 de abril de 1972 a las 19 horas, en el local de la calle Rocamora 4235, Capital, diez puertas para panteón, (nueve de hierro con aplicaciones de bronce y una de granito y aplicaciones de bronce) teniendo todas 2 metros por 0,90 metros. — Seña y Comisión de práctica.
Buenos Aires, marzo 21 de 1972. — Bernardo J. A. Lasarte, secretario.
$ 10,50 e. 28|3 Nº 11.983 v. 28|3|72

EDICTOS JUDICIALES anteriores
SE PUBLICAN POR ORDEN NUMERICO

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña INES ANDREATTA de TAMANINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1972. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 22,50.— e.24|3 Nº 11.320 v.28|3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMAN ANGEL FRESE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1972. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 18.— e.24|3 Nº 11.072 v.28|3|72

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERDA ZADEK. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 1º de 1972. — Delina M. Bordo de Radaelli, secretaria.
$ 18.— e.24|3 Nº 11.057 v.28|3|72

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANTE SANTIAGO JUAN BAUDENA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires marzo 10 de 1972. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 18.— e.27|3 Nº 11.515 v.29|3|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION BUSTAMANTE de PEREZ. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1972. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 22,50.— e.27|3 Nº 11.612 v.29|3|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO ROQUE CABALLERO y ANTONIO LUIS CABALLERO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1972. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 18.— e.27|3 Nº 11.466 v.29|3|72

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO EMILIO OLIVARI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires marzo 14 de 1972. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 18 — e.27|3 Nº 11.443 v.29|3|72

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, interinamente a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SANNUTO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1972. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 18.— e.27|3 Nº 11.429 v. 29|3|72

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA LEONOR MORENO de BACCIADONNE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1972. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 18.— e.24|3 Nº 9.300 v.28|3|72
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16 al 20|3|72.

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JAIME CALAFAT. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 20 de 1972. — Elisa M. de Díaz de Vivar, secretaria.
$ 18.— e.27|3 Nº 11.425 v.29|3|72

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LETIZIA CENNAMO de LUONGO y PEDRO LUONGO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, marzo 20 de 1972. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 18.— e.27|3 Nº 11.401 v.29|3|72

FALLOS PLENARIOS
DE LA EXCMA. CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LA CAPITAL FEDERAL
CONTIENE LOS FALLOS PLENARIOS DICTADOS HASTA EL AÑO 1968, INCLUSIVE
DOS TOMOS DE 600 PAGINAS CADA UNO
FORMATO 18 x 26,5
Precio de los dos tomos $ 18.—
IMPRESOS EN PAPEL OBRA
☆
Adquisiciones:
Avda. SANTA FE 1659

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO ANGEL DIAZ. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires diciembre 23 de 1971. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 18.— e.24|3 Nº 11.237 v 28|3|72

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA DORA GHIO de ROUZAUT. — Publíquese tres días.
Buenos Aires 15 de marzo de 1972. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 18.— e.24|3 Nº 11.124 v.28|3|72

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA KLOTZ de GOLDESTEIN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires marzo 13 de 1972. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 18.— e.24|3 Nº 11.181 v.28|3|72

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR MARIO CASSANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1972. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 13,50.— e.24|3 Nº 11.184 v.28|3|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN CEBRIAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1972. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 18.— e.24|3 Nº 11.077 v.28|3|72

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA RINCIONE de FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1972. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 18.— e.27|3 Nº 11.495 v.29|3|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don RODOLFO FERNANDO CUNIETTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 10 de marzo de 1972. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 18.— e.27|3 Nº 11.322 v.29|3|72

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don TEODOSIO GRIPPO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1972. — César R. Herbon, secretario.
$ 18.— e.27|3 Nº 11.500 v.29|3|72

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE JOSE CASIMIRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1972. — Mario Anschutz Latorre, secretario.
$ 18.— e.27|3 Nº 11.427 v.29|3|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MICAELA MARIA ISABEL CUNEO de GOIZUETA y don JORGE OSVALDO GOIZUETA — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 3 de marzo de 1972. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 22,50 e. 27|3 Nº 11.383 v. 29|3|72

Juzgado en lo Civil Nº 7 secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JONE o JONAS TRYSKIER — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 20 de 1972. — Mario Anschütz Latorre secretario.
$ 18.— e.24|3 Nº 11.242 v.28|3|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 14 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMA MARIA CATALINA ARGENTO y de ROSALIA CONEJO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1972. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 25,20 e.24|3 Nº 11.134 v.28|3|72

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ARMIDA CHIVILO de MAHORZHIZH. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 1º de 1972. — Germán A. Voss, secretario.
$ 18.— e.27|3 Nº 11.469 v.29|3|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PRIMO PORRINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1972. — Juan C. Quintana Terán, secretario.
$ 18.— e.27|3 Nº 11.450 v.29|3|72

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO CARLOS ENRIQUE RICHELME. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 10 de marzo de 1972. — Germán Voss, secretario.
$ 22,50.— e.27|3 Nº 11.571 v.29|3|72

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA PATROCINIO MINGO de WAIT. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1972. — Juan C. Quintana Terán, secretario.
$ 18.— e.27|3 Nº 11.374 v 29|3|72

Juzgado Civil 8, secretaría 16, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ANTONIO PALIZAS por treinta días. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, noviembre 30 de 1971 — Juan C. Quintana secretario
$ 18.— e.24|3 Nº 11.276 v.28|3|72

Juzgado Nacional Civil Nº 8, secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL RUIZ. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, febrero 21 de 1972 — Germán Voss, secretario
$ 18.— e.24|3 Nº 11.274 v.28|3|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS EMILIO RICARDO NADDEO — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1972. — Juan C. Quintana Terán, secretario
$ 18.— e.24|3 Nº 11.207 v.28|3|72

Juzgado Nacional Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA ROSA BASSI de MONTAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1972. — Juan C. Quintana Terán, secretario.
$ 18.— e.24|3 Nº 11.217 v.28|3|72

Juzgado Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, doña ANA MARIA COSCIA, para que dentro de los treinta días lo acrediten — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1972. — Juan C. Quintana Terán, secretario.
$ 22,50 e.24|3 Nº 11.117 v.28|3|72

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON DOMINGUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1972. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 18.— e.27|3 Nº 11.544 v.29|3|72

Juzgado Civil Nº 5, secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL MAZUR. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1971. — Jorge Horacio Alterini secretario.
$ 13.50 e.24|3 Nº 11.114 v.28|3|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don CALOGERO MICELI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1971. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 22.50 e.24|3 Nº 11.261 v.28|3|72

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA CATALINA ENZ. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, marzo 15 de 1972. Elsa G. Arias secretaria.
$ 18. — e.24|3-Nº 11.188-v.28|3|72

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR AMODEO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires marzo 1º de 1972. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 18. — e.24|3-Nº 11.071-v.28|3|72

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA TERESA GATTI. Publíquese por tres días. — Buenos Aires febrero 23 de 1972. — Elsa G. Arias secretaria.
$ 18. — e.24|3-Nº 11.070-v.28|3|72

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PEDRO CASTOLDI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1972. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 18. e.27|3 Nº 11.644 v.29|3|72

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO IANESELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1972. — Francisco A Fernández Cepeda, secretario.
$ 18.— e.27|3 Nº 11.629 v.29|3|72

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría 19, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFINA KENNY DE GARCIA DE LA TORRE y VICENTE SANTIAGO GARCIA DE LA TORRE. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1972. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 26,40 e.27|3-Nº 11.626 v.29|3|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO GARRONE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1972. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 18.— e.27|3-Nº 11.489 v.29|3|72

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JAIME ENRIQUE CORREA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1972. Francisco A. Fernández Cepeda secretario.
$ 18. — e.24|3-Nº 11.127-v.28|3|72

El Juzgado Civil Nº 10, Secretaría número 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN CUESTA DE PROCOPIO. Publíquese por tres días — Buenos Aires, febrero 3 de 1972. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 18. — e.24|3-Nº 11.133-v.28|3|72

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a herederos y acreedores de CARLOS EIJO por treinta días. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1972. — Osvaldo A. Badino, secretario
$ 13 50. — e 24|3-Nº 11.187-v.28|3|72

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO EDUARDO MOSTO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1972. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 18.— e.27|3-Nº 11.547 v.29|3|72

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESPERANZA MASCARENHAS DE GONCALVES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1972. — Aníbal La Rosa, secretario
$ 22,50 e.27|3-Nº 11.358 v.29|3|72

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR MARTIN SERRANO y de ISABEL MARTIN de ZALESKI. Publíquese por tres días. — Buenos Aires marzo 15 de 1972. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 18. — e.24|3-Nº 11.137-v.28|3|72

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO JAVIER CATALANO o FRANCISCO SAVERIO CATALANO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1972. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 22,50 e.27|3-Nº 11.596 v.29|3|72

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SATURNINO ALFREDO REGUEIRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1972. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 18.— e.27|3-Nº 11.510 v.29|3|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AZIZ JOSE DIB. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 20 de 1972. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 18.— e.27|3-Nº 11.511 v.29|3|72

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE DE LUCA y ANGELA MARIA LIO DE DE LUCA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1972. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 18.— e.27|3-Nº 11.512 v.29|3|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO LATERZA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1972. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 18.— e.27|3-Nº 11.519 v.29|3|72

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA ANTONIA PALMIERI DE MUÑOZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1972. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretario.
$ 18.— e.27|3-Nº 11.478 v.29|3|72

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFONSO JOSE PELAZZA y de JOSEFA SAPPA DE PELAZZA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1972. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 18.— e.27|3-Nº 11.398 v.29|3|72

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de doña DORA FANNY GOROSTIAGA viuda de PAZ. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1972. — Carlos R. Ponce, secretario.
$ 18 e.27|3 Nº 11.332 v.29|3|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO LOPEZ o LOPEZ FERNANDEZ. Publíquese por tres días. — Buenos Aires marzo 20 de 1972. — Carlos Raúl Ponce secretario.
$ 22,50 — e.24|3-Nº 11.307-v.28|3|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON SUAREZ. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, marzo 20 de 1972. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 18. — e 24|3-Nº 11.308-v.28|3|72

Juzgado Nacional Civil Nº 13, Secretaría Nº 25 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIANA FANELLI de CAMINITTI. Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1971. — Alejandro C. Molina, secretario.
$ 18. — e 24|3-Nº 11.135-v.28|3|72

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA GAETANA o CAYETANA PIANEZZOLA de COGO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1972. — Leopoldo Montes de Oca secretario.
$ 18 e.27|3 Nº 11.517 v.29|3|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de STELLA MARIS MAURO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1972. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 18 e.27|3 Nº 11.406 v.29|3|72

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don ROMULO SORGETTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1972. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 18 e.27|3 Nº 11.328 v.29|3|72

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don CESAREO BERNABE GUTIERREZ CORVALAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1971. — Ricardo G. Recondo secretario.
$ 18 e.27|3 Nº 11.514 v.29|3|72

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WASINTON o WASHINGTON FONTANA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires marzo 16 de 1972. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 18 e.24|3 Nº 11.136 v.28|3|72

Nº 16

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría número 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA BELLOSO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2[illegible] de marzo de 1972. — Ana M. Conde, secretaria.
$ 18 e.27|3 Nº 11.496 v.29|3|72

El Juzgado Civil 16, Secretaría 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE MORALES — Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires marzo 10 de 1972. — Hugo Moiteni, secretario.
$ 18 e.24|3 Nº 11.086 v.28|3|72

Nº 17

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña CASIMIRA CASTRO de BURDEL RIVERA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1972. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 22,50 e.27|3 Nº 11.455 v.29|3|72

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL PUENTE. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires marzo 9 de 1972. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 22,50 e.24|3 Nº 11.265 v.28|3|72

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 3[illegible] cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ANTONIO SILVETTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires marzo 20 de 1972. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 13,50 e.24|3 Nº 11.205 v.28|3|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17. Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO CARNEVALE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires marzo 16 de 1972. — Alberto Alba Posse secretario.
$ 22,50 e.24|3 Nº 11.073 v.28|3|72

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER ROSALIA GONZALEZ de CASUCCIO — Publíquese por tres días.
Buenos Aires marzo 15 de 1972. — Alberto Alba Posse secretario.
$ 18 e.24|3 Nº 11.148 v.28|3|72

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO DANERI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1972. — Arturo R. Yungano, secretario.
$ 18 e.27|3 Nº 11.468 v.29|3|72

Juzgado en lo Civil Nº 18. Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña DESIDERIA ROBLEDO de GIMENEZ. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1972. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 18 e.27|3 Nº 11.456 v.29|3|72

Juzgado en lo Civil Nº 18, Sec. Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DANTE MONGELLI y ALFREDO DANIEL MONGELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires diciembre 26 de 1971. — Mariano Calafell Loza. secretario.
$ 22,50 e.24|3 Nº 11.066 v.28|3|72

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 18 Secretaría Nº 36, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MARIO ALBERTO BACIGALUPO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1972. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 18 e.24|3 Nº 11.249 v.28|3|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HORTENSIA EMILIA CEVASCO de PANCHERI — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires marzo 14 de 1972. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 18 e.24|3 Nº 11.203 v.28|3|72

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARNALDO OMAR ZAPATA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1972. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 22,50 e.24|3 Nº 11.113 v.28|3|72

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SATURNINO ADONIS RODRIGUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1972. — Enrique Conte Mac Donnell, secretario.
$ 18 e.24|3 Nº 11.267 v.28|3|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a herederos y acreedores de TEODORO ALCALAYA por treinta días. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1972. — Juan L. Peña, secretario.
$ 18 e.24|3 Nº 11.028 v.28|3|72

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HERMENEGILDO ALBASINI, JULIA CIPRIANA PALLERO de ALBASINI y MARIA SACCONI de ALBASINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1972. — Luis Solari, secretario.
$ 18 e.24|3 Nº 11.038 v.28|3|72

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don MARIO LUIS MINCIOTTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1972. — Horacio C. Amisano, secretario.
$ 22,50 e.27|3 Nº 11.575 v.29|3|72

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO GUILLERMO KOHRING. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1972. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 18.— e.27|3-Nº 11.636 v.29|3|72

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA ANTA DE CAAMAÑO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1972. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 18.— e.27|3-Nº 11.554 v.29|3|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO ROMANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1972. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ 18 e.24|3 Nº 11.247 v.28|3|72

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFINA CARMELA BENEDETTO o BENEDETTO DE VALENTINO o MARIA JOSEFA CARMEN o MARIA JOSEFA CARMELA BENEDETTO o BENEDETTO DE VALENTINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1972. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 36.— e.27|3-Nº 11.579 v.29|3|72

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL SALVADOR PERROTTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1972. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 18.— e.27|3-Nº 11.391 v.29|3|72

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARGARITA ELENA CERVINO DE FRANCO y de LUISA MARCIARI DE CERVINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1972. — Guillermo J. Blanch, secretario.
$ 18.— e.27|3-Nº 11.327 v.29|3|72

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de quince días a tomar intervención en los autos: "D'AGOSTINO DOMINGO s|Usucapión" (Expte. Nº 20.841), a quien se crea con derechos al dominio del inmueble de la calle Muñecas 866, de esta Capital, bajo apercibimiento de nombrar defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1972. — María I. Millán, secretaria.
$ 24.— e.27|3-Nº 11.467 v.28|3|72

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47 cita por treinta días a herederos y acreedores de don ERNESTO PEDRO PIÑERO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 7 de 1972. — María I. Millán, secretaria.
$ 18.— e.27|3-Nº 11.628 v.29|3|72

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA ARGENTINA PESCETTO DE MENSI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1972. — María I. Millán, secretaria.
$ 18.— e.27|3-Nº 11.388 v.29|3|72

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA EMILIA VICTORIA TOGNERI DE CANALE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1972. — María I. Millán, secretaria.
$ 18.— e.27|3-Nº 11.389 v.29|3|72

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES WOLF LANDAU. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1972. — Guillermo Juan Blanch, secretario.
$ 18 e.24|3 Nº 11.033 v.28|3|72

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BERENICE CHACON de IBAÑEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1972. — Guillermo Juan Blanch, secretario.
$ 18 e.24|3 Nº 11.031 v.28|3|72

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PETRA CASTRILLO de CORDERO y de don MIGUEL CORDERO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1972. — Guillermo Juan Blanch, secretario.
$ 18 e.24|3 Nº 11.027 v.28|3|72

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CHARYTON PRYCHODKO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1972. — Pedro Mingrone, secretario.
$ 18 e. 27|3 Nº 11.620 v. 29|3|72

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS LUSIO ALANIZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1972. — Pedro L. Guida, secretario.
$ 18.— e.27|3-Nº 11.504 v.29|3|72

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERINA FERNANDEZ DE DE ORO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1972. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 18 e.24|3 Nº 11.255 v.28|3|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO VERGEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1972. — Pedro Mingrone, secretario.
$ 22,50 e.24|3 Nº 11.054 v.28|3|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA BLANCO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1972. — Pedro Mingrone, secretario.
$ 18 e.24|3 Nº 11.052 v.28|3|72

Nº 26

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS LUCIANO FORTABAT. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1972. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 18.— e.27|3-Nº 11.380 v.29|3|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO LOPEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1972. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 22,50.— e.24|3 Nº 11.179 v.28|3|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26. Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña JOAQUINA PEREZ de LIBOREIRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires marzo 3 de 1972 — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 18.— e.24|3 Nº 11.278 v.28|3|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CANDIDA AURORA OTERO y JUAN LUIS SCHENONE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1972. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 22,50.— e.24|3 Nº 11.186 v.28|3|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS TORREIRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1972. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 18.— e.24|3 Nº 11.192 v.28|3|72

Nº 27

El Juzgado Civil Nº 27, Secretaría número 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GIL MARIANO MONTERO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1972. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 18 e.27|3 Nº 11.498 v.29|3|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don ELISEO PEDRO PALERMO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1972. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 22,50 e.27|3 Nº 11.601 v.29|3|72

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL MAXIMO ECKELL. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1972. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 22,50 e. 27|3 Nº 11.397 v. 29|3|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DORA JUANA BELARDINELLI de ALBANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1972. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 22,50.— e.24|3 Nº 11.221 v.28|3|72

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GASTON ENRIQUE ROUX. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1972. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 18.— e.24|3 Nº 11.094 v.28|3|72

Juzgado en lo Civil número 27, Secretaría número 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO JUAN MIDAGLIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1972. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 18.— e.24|3 Nº 11.131 v.28|3|72

El doctor Luis A. Vincent Gache, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, por la Secretaría Nº 54, llama por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDINO BRUNO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1971. — El Secretario.
$ 22,50.— e.24|3 Nº 11.029 v.28|3|72

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE SCHIARITI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1972. — Oscar J. Chiocca, secretario.
$ 18 e.27|3 Nº 11.335 v.29|3|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don JUAN STABILE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1972. — Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 18 e.27|3 Nº 11.535 v.29|3|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de don MIGUEL PITOCCO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1972. — Oscar J. Chiocca, secretario.
$ 18 e.27|3 Nº 11.395 v.29|3|72

El Juez Nacional en lo Civil, doctor José Manuel Campos, a cargo del Juzgado Nº 28, Secretaría Nº 56, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE BESTEIRO o JOSE BESTEIRO CARDEIRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1972. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 18.— e.24|3 Nº 11.215 v.28|3|72

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de FRANCISCO TRUMPES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1972. — Mario Calatayud (h.) secretario.
$ 18 e.27|3 Nº 11.638 v.29|3|72

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de LUIS CALEFFI. —Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1972. — Mario Calatayud (h.) secretario.
$ 18 e.27|3 Nº 11.639 v.29|3|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA FERREIRO de LODEIRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1972. — Mario Calatayud (h.) secretario.
$ 18 e.27|3 Nº 11.513 v.29|3|72

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don ANGEL DAMIAN SASTRE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1972. — J. M. Castaños Zemborain, secretario.
$ 18 e.27|3 Nº 11.565 v.29|3|72

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña MARIA ESTELA RAMIREZ de ARAUJO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 20 de 1972. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ 18 e.27|3 Nº 11.481 v.29|3|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría número 57, cita por el término de 30 días, a herederos y acreedores de don PANTALEON SEVERO RODRIGUEZ. — Publíquense edictos por 3 días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1972. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ 22,50 e.27|3 Nº 11.341 v.29|3|72

El Juzgado en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTA LEIVA VDA. de VEGERSTEEN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1972. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ 22.50 e.24|3 Nº 11.174 v.28|3|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE CURIA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1972. — V. N. Castaños Zemborain, secretario.
$ 18.— e.24|3 Nº 11.107 v.28|3|72

Juzgado en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA TERESA LUCRECIA STANCHI DE MARRODAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 20 de 1972. — Mario Calatayud (h.), secretario
$18. —e.24|3 Nº 11.154 v.28|3|72

Nº 30

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN FRANCISCO EDUARDO ANDREONE, para que dentro del mismo plazo tomen intervención. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1972. — Fernando Vocos, secretario.
$ 27.— e.27|3-Nº 11.591 v.29|3|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por HORACIO BENJAMIN VIVIANI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1971. — José María Scorta, secretario.
$ 22,50 e.27|3-Nº 11.604 v.29|3|72

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE AMILCAR CORRADO y de doña FLORINDA DOLORES DEL BONO DE CORRADO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1972. — José María Scorta, secretario.
$ 22,50 e.27|3-Nº 11.494 v.29|3|72

Juzgado Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE JOSE ADRAGÑA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1971. — José María Scorta, secretario.
$ 18.— e.24|3 Nº 11.056 v.28|3|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BORIS HORVITZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1972 — Fernando Vocos, secretario.
$ 18.— e.24|3 Nº 11 053 v.28|3|72

Juzgado Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y areedores de MIGUEL RICARDO LASTRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1972. — Fernando Vocos, secretario.
$ 20.40 e.24|3 Nº 11.023 v.28|3|72

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCIA AMELIA LIBERTELLA DE SOPEÑA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1972. — Rodolfo Salgueiro, secretario.
$ 18.— e.27|3-Nº 11.583 v.29|3|72

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FILOMENA COSTAS GONZALEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1972. — Alberto R. Dibar, secretario
$ 18.— e.24|3 Nº 11.240 v.28|3|72

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA HERMINDA o ERMELINDA GANZI y ANGEL OSCAR LIMA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1972. — Roberto P. Tantucci, prosecretario.
$ 22,50 e.24|3 Nº 11.151 v.28|3|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNALDO CARLOS TAMBURRINI. Publíquese por tres días. Buenos Aires, diciembre 22 de 1971. — Roberto P. Tantucci, prosecretario.
$ 18. — e.24|3-Nº 11.152-v.28|3|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE VARCASIA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, marzo 17 de 1972. — Roberto P. Tantucci, prosecretario.
$ 18. — e.24|3-Nº 11.153-v.28|3|72

Nº 46

Juzgado Nacional de Paz Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA MALDONADO de FERNANDEZ. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1972. — Eduardo Leopoldo Fermé, secretario.
$ 18. — e.24|3-Nº 11.270-v.28|3|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 5 días a los acreedores de "BUTLER PRODUCTOS DE ACERO S.A.I.C.", la convocatoria solicitada, fijándoles el plazo de 35 días a partir de la última publicación de este edicto para presentar al Síndico contador Ignacio Jaime Barad, con domicilio en General Manuel A. Rodríguez 2308, los títulos justificativos de sus créditos. El 23 de junio de 1972, a las 14.30 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la junta de acreedores con el número que asistiere.
Buenos Aires, marzo 22 de 1972. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 75.— e.27|3-Nº 11.630 v.4|4|72

Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de ABECIAN JOSE ANTRANIG. Fecha definitiva de cesación de pagos el 18 de marzo de 1968. Síndico Williams Enrique Guevara, Lavalle 1578, 3er. piso, oficina "D" Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de 35 días. — Señálase el 23 de mayo de 1972, a las 14.30 horas, para celebrar la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido, a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1972. — Guillermo Lázaro Céspedes, secretario.
$ 90.— e.22|3 Nº 10.737 v.28|3|72

Nº 2

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por 15 días en autos: "BARD LEON y otro s|extravío documento" lo siguiente: "Buenos Aires, 18 de febrero de 1972 ... Autos y Vistos. Resuelvo: disponer la cancelación del pagaré precedentemente individualizado ... Fdo.: Francisco M. Bosch. Dicho pagaré fue emitido el 14 de agosto de 1970 por Chrisler Fevre Arg. S. A. I. C., a la orden de León Bard y|o Mateo Bard por pesos Le. 13.188 trece mil ciento cuarenta, vencimiento del 10 de febrero de 1971. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1972. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.
$ 225. e.21|3 Nº 10.301 v.12|4|72

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 2 días que en los autos "ROBERTO VIDAL Y CIA., S. R. L. s|quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 8 días a que se refiere el Art. 158 de la Ley 11.719.
Buenos Aires, febrero 16 de 1972. — Félix M. Cuartero, secretario.
$ 18.— e.27|3-Nº 11.497 v.28|3|72

Nº 7

El Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber que se ha ordenado la cancelación de una letra librada por GERARDO RAMON & COMPAÑIA S. A. I. C. a su favor, por la suma de pesos Ley 18.188, diez mil, con aceptación del Banco Río de la Plata, y pagadera a 180 días d esu emisión (2|6|71), que debía ser entregada a José Corco y|o Rafael J. Siciliano, habiéndose autorizado su pago a éstos después de 60 días de su vencimiento. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1972. — Rodolfo A. Ramírez, secretario.
$ 247,50. — e.24|3-Nº 11.310-v.17|4|72

Juzg. Com. 7, Secret. 13, comunica por cinco días la quiebra de "HARMEL, S. C. A. MARTA INES CREIMERMAN, BERNARDO ISAAC CREIMERMAN y NAMA GOYHMAN de CREIMERMAN". Fecha provisoria cesación de pagos: julio 1º de 1970. Síndico: Carlos De Simoni, Talcahuano 778, piso 1º, a quien acreedores presentarán títulos justificativos dentro de los 20 días. Señálase el 29 de mayo de 1972, 14 horas, para reunión de Junta en Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos de los fallidos ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndoles hacerles pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, marzo 16 de 1972. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 82,50. — e.24|3-Nº 11.233-v.3|4|72

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días a los acreedores de "AL-GO S.R.L. s|quiebra" que se ha postergado la junta de verificación de créditos, para el día 3 de mayo de 1972, a las 13 horas.
Buenos Aires, marzo 8 de 1972. — Ernesto M. Viñes, secretario.
$ 37,50.— e.22|3 Nº 10.743 v.28|3|72

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en autos "CONFECCIONES S. H., S. R. L. s|quiebra", que S. S. proveyó: "Buenos Aires, julio 6 de 1971. Autos y Vistos... regulo los honorarios del contador José Marcellino Boente, como síndico y liquidador, en la suma de trescientos cincuenta pesos; los del apoderado del acreedor peticionante de la quiebra en la suma de veintiséis pesos; los del letrado patrocinante del mismo en la suma de setenta y dos pesos; los de la escribana Angélica Haydée Rossi en la suma de cincuenta y seis; los del letrado del fallido Dr. Adolfo Goldman, en la suma de cuarenta y cinco pesos. Notifíquese por edictos que se publicarán por dos días en los periódicos Boletín Oficial y en Cronista Comercial. Alejandro de Labougle".
Buenos Aires, marzo 10 de 1972. — Carlos J. Neumann, secretario.
$ 42.— e.27|3-Nº 11.576 v.28|3|72

Nº 11

Por disposición del Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, cítase por el término de tres días, a los acreedores de la quiebra de SAN JUAN MOTORS, a la Audiencia del día 6 de abril de 1972, a las 13 horas, para considerar la autorización pedida por el liquidador en su escrito de fs. 358. Se hace saber que la misma se celebrará, cualquiera sea el número de asistentes.
Buenos Aires, marzo 15 de 1972. — Melios A. Guerrero, secretario.
$ 40,50 e.27|3 Nº 11.477 v.29|3|72

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la quiebra de PICHIRILI Y CIA., SOCIEDAD DE HECHO integrada por Juan Pichirili, Salvador A. Pichirili, y Antonio Carusso. Síndico: Raúl Rais, domiciliado en Tucumán 811, 1er. piso B, a quien deberán presentar los acreedores sus títulos dentro de los 15 días. Fecha provisoria de cesación de pagos: 29 de diciembre de 1970. Señálase el 12 de mayo de 1972, a las 13,30 horas, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlo a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, febrero 25 de 1972. Juan R. Finocchio, secretario.
$ 105.— e.23|3 Nº 10.941 v.29|3|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días a los acreedores de DORYLIN S. R. L. la convocatoria solicitada, Expte. Nº 43.378, fijándoles veinte días para presentar al síndico contador Carlos A. Domínguez, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 2086, piso 9º, "C", los justificativos de sus créditos. El 14 de junio de 1972, a las 14 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, marzo 13 de 1972. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 75.— e.22|3 Nº 10.635 v.28|3|72

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica que en autos "PORTILLO OLSEN PROPAGANDA S. C. A. s|Cancelación de Pagaré - Extravío, se ha dictado providencia, conforme la cual hallándose reunidos los requisitos establecidos por el Art. 89, del Dec. Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del siguiente pagaré: Nº... Por pesos 3.941,65. — Buenos Aires, 26 de Marzo de 1971. El día 21 de mayo de 1971 pagaderos al Sr. Portillo Olsen Propaganda S. C. A. o a su orden la cantidad de pesos tres mil novecientos cuarenta y uno con 65|100, por igual valor recibido en... a nuestra entera satisfacción, pagaderos en Buenos Aires. Firmante: Enrique Arizú e Hijos S. A. I. C. Calle Espinosa 2751. Localidad: Capital Federal'. Se ha ordenado publicar durante quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que se autorizará el pago del pagaré precedentemente individualizado a Portillo Olsen Propaganda S. C. A. una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición.
Buenos Aires, Julio 27 de 1971. — Roberto S. Silva, secretario.
$ 360 e.20|3 Nº 10 011 v.11|4|72

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en la quiebra de "FILTROS OTEA S. A. I. C.", que se ha señalado el 24 de abril de 1972, a las 14 horas para la reunión de Junta en la Sala del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1972. — Edgardo M. Alberti, secretario.
$ 37,50 e.27|3 Nº 11.370 v.4|4|72

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de RITA MABEL FLECHA de DEZZA. Fecha provisional de cesación de pagos 15 de abril de 1970. Síndico Curt Brandstadter con domicilio en avenida Julio A. Roca 733, 2º piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los 15 días. Señálase el 7 de junio de 1972, a las 13 horas, para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, quince de marzo de 1972. — Aydée Cáceres Cano, secretaria.
$ 90.— e.23|3 Nº 10.884 v.29|3|72

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunicá por cinco días la quiebra de DROGAFE S. R. L. Fecha provisional de cesación de pagos 20 de junio de 1969. Síndico Curt Brandstadter, con domicilio en Avda. Julio A. Roca 733, 2º piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los 15 días. Señálase el 2 de junio de 1972, a las 14 horas, para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1972. — Edgardo M. Alberti, secretario.
$ 90.— e.23|3 Nº 10.883 v.29|3|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que se indica en cada caso, a partir de la primera publicación del presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discr minan a las siguientes personas:

Juzg Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de edicto	Citación y emplazamiento	Días de citación		Causa o Delito
7	120	Armando A. Caccuri	6/10/71	BAEZ, Sergio Oscar	30	33976	Defraudación
7	120	Armando A. Caccuri	20/10/71	HEURQUIN HOUNIE, María Celia	30	120	Malversación
7	120	Armando A. Caccuri	18/10/71	BARRETO, Arquímedes	30	33958	Robos reiterados
7	120	Armando A. Caccuri	29/10/71	RODRIGUEZ, Maulson	30	33897	Fals. y uso documento
7	120	Armando A. Caccuri	7/10/71	MACINI, Adolfo Angel	30	33250	Defraudación
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	24/9/71	BRIANO, Justo E.	30	36616	Defraudación
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	23/9/71	SCAVIERATTA de CALVO	30	36582	Malversación caudales
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	16/9/71	PEREZ SAENZ, Justo Roberto	30	36505	Defraudación prendaria
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	15/9/71	NUÑEZ de ESCALANTE, Virgolina	30	36513	Inf. Art. 276 del C. P.
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	29/9/71	LARRACOCHEA, Pedro	30	36573	Defraudación
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	7/10/71	ARCE, Rubén (a) Bibi	30	36571	Estafa
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	21/10/71	MAZZEO, Ernesto Antonio	30	33277	Abuso de armas
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	21/10/71	VOLPE, Alejandro Ronaldo	30	33206	Malversación
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	1/10/71	TOLOSA, Selso	30	33279	Tentativa de hurto
8	123	Norberto Roffo	1/10/71	SIUFFARDI, Orestes	5	18223	Estafa
8	123	Norberto Roffo	10/9/71	LEGUIZAMON, Jorge Hugo	5		Defraudación
8	123	Norberto Roffo	14/10/71	MARTINEZ de ROMERO, María del Carmen	5		Usurpació
8	123	Norberto Roffo	20/9/71	LOVEY, Amadeo	5		Defraudación
8	124	Juan Manuel Jordán	29/9/71	AVILA, Leopoldo	5		Lesiones graves
8	124	Juan Manuel Jordán	4/10/71	LAGE, Juan Manuel	5		Estafa
8	124	Juan Manuel Jordán	29/9/71	UNDIANO, Saturnino	5		Inf. Art. 179 del C. P.
8	124	Juan Manuel Jordán	23/9/71	REINATTI, Doris Mirian	5		Malversación
8	124	Juan Manuel Jordán	23/9/71	PEREYRA, Aída Emperatríz	5		Malversación
8	124	Juan Manuel Jordán	24/9/71	MARTINI, Ricardo Eduardo	5		Defraudación
8	124	Juan Manuel Jordán	24/9/71	GONZALEZ, Juan María	5		Hurto
8	125	Rubén R. Alliaud	14/10/71	TAUS, Francisco Eladio	5		Evasión
8	125	Rubén R. Alliaud	6/10/71	SAYAS MILCIADES, Alberto	5	19265	Defraudación
8	125	Rubén R. Alliaud	5/10/71	VAZQUEZ, José Ernesto	5	19299	Defraudación
10	129	Diego Pérez	6/10/71	ANTONUCCI, Olivo Alberto	5	32441	Defraudación
10	129	Diego Pérez	3/11/71	DOMINGUEZ de ALBONICA, Audolina Sofía	5	32175	Defraudación
10	129	Diego Pérez	5/11/71	SOLARI, Jorge Juan	5	31971	Defraudación
10	129	Diego Pérez	18/1/71	CLARAT, Héctor Enrique	5		Inf. Art. 173 del C. P.
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	21/10/71	BLANCO, Héctor Aníbal	5		Inf. Art. 173 del C. P.
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	4/11/71	BASILE, Francisco	5	34968	Destruc. Docum. Público
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	3/11/71	BERNASCONI, Horacio Armando	5	34954	Inf. Art. 173, Inc. 11 C. P.
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	5/11/71	LOPEZ de BISSO, Manuela Gladys	5	34957	Inf. Art. 173 del C. P.
10	129	Diego Pérez	18/10/71	CLARAT, Héctor Enrique	5	32499	Inf. Art. 173 del C. P.
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	29/10/71	BLANCO, Héctor Aníbal	5	34929	Inf. Art. 173 del C. P.
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	4/11/71	BERNASCONI, Horacio Armando	5	34953	Inf. Art. 173 del C. P.
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	5/11/71	TEGERO, Mario G. TEGERO de GERVASI, Elvira	5	34832	Inf. rt. 173 del C. P.
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	9/11/71	REY, Osvaldo	5	34835	Defraudación
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	8/11/71	DECRISTOFARO, Julio	5	34737	Inf. Art. 173 del C. P.
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	9/11/71	LORENZO, Norberto	5	34826	Malversación caudales
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	9/11/71	INGAS, Norberto Aquiles	5	34912	Defraudación prendaria
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	9/11/71	CORREA, Luis Antonio, CAMAÑO, Dante Hugo	5	34923	Defraudación prendaria
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	18/10/71	SANCHEZ de TRABISACA, Santa; ULIVECHE, Lidia Angela	5	34749	Defraudación prendaria
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	18/10/71	DE ROSA, Eduardo Enrique	5	34761	Hurto
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	19/10/71	MEDINA, Ernesto Raúl	5	34877	Disparo de armas y les.
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	15/10/71	SANCHEZ, Pedro José	5	34869	Hurto
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	14/10/71	MARTINEZ, Rombo Francisco; IACONIS, Ana María y COHEN, Moisés	5	34249	Defraudación
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	14/10/71	GIOVINAZZO, Jorge; BARI, Delia Gloria; CHAIKIN, Samuel; CHAIKIN, César	5	34249	Defraudación
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	14/10/71	GUERRERO, Juan Carlos; SIMONELLI, Gladys; GARCIA, Omar	5	34249	Defraudación
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	14/10/71	GUERRERO, Luis Darío Irineo, BAZZANO, Rubén D.; BAYARDO, Horacio	5	34249	Defraudación
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	14/10/71	PUENTE, Remigio Vicente; FLORENTIN, Tomasa; BRITOS de ROSSI, Elsa	5	34249	Defraudación
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	14/10/71	CASCO PARODI, Ernesto Daniel; CERMOSONI, David; ISOLA, Spinedi Jorge	5	34249	Defraudación
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	14/10/71	CASARETO de PLA, Ana María Victoria; LARRIU de RUIZ ACEBAL, Carmen	5	34249	Defraudación
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	13/10/71	ALFANO, Alfonso Juan	5	34764	Malversación caudales
10	131	Carlos F. Benítez Cruz	19/10/71	SOTELO, Lidia Esther de ELIZALDE; ELIZALDE, Omar Rubén	5	33585	Estafa reiterada
10	131	Carlos F. Benitez Cruz	8/11/71	NIEVAS, Domingo	5	33654	Lesiones calificadas
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	29/10/71	ZERBA, Carlos Alberto	5	33195	Defraudación
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	20/10/71	MOLINARI, Oscar Lázaro	5	33517	Malvers. caudales públ.
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	20/10/71	MONTINELLI, Pedro Fabián; PERICON, Jaime	5	33451	Defraudación
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	20/10/71	PAIDON, Miguel	5	33566	Defraudación
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	28/10/71	SANDEZ, Francisco	5	32644	Defraudación
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	9/11/71	MEDINA, Angel Gregorio	5	33618	Defraudación
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	5/11/71	PALMERO, Carlos Alberto	5	33282	Estafa
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	5/11/71	RODRIGUEZ, Elsa Yolanda	5	33509	Malvers. Caud. Públ.
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	26/10/71	TREJO, Alfredo; MAGGI, Jorge	5	33631	Estafa
11	132	Jorge R. Bustelo	17/9/71	SCHAPIRO, Miguel Angel	5	15344	Defraudación
11	134	Cándido A. Marino	16/9/71	LLARIA, Eduardo	5	17168	Malversación caudales
11	134	Cándido A. Marino	16/9/71	CHILLON de ANEIROS, Lidia	5	17149	Malversación caudales
11	134	Cándido A. Marino	16/9/71	SUSINI, Marta Angélica	5	17145	Malversación caudales
11	134	Cándido A. Marino	16/9/71	LUJAN, Tomás Olegario	5	17109	Inf. Art. 173 del C. P.
11	134	Cándido A. Marino	16/9/71	GOCALVEZ, Juan	5	17131	Inf. Art. 173 del C. P.
11	134	Cándido A. Marino	16/9/71	DIAZ, Pedro	5	17102	Inf. Art. 173 del C. P.
11	134	Cándido A. Marino	16/9/71	OLIVIERI, María	5	17095	Malversación
11	134	Cándido A. Marino	16/9/71	RIGGON, Angela María	5	17104	Malvers. caudales
11	134	Cándido A. Marino	16/9/71	DE MENZA, Eriberto Osvaldo	5	17103	Inf. Art. 173 del C. P.
11	134	Cándido A. Mariño	7/9/71	CERBIN, Adolfo	5	17101	Inf. Art. 173, Inc. 11 C. P.
11	134	Cándido A. Mariño	17/9/71	ROMANI de SCALISE, Estrella	5	17148	Inf. Art. 173, Inc. 11 C. P.
11	134	Cándido A. Mariño	15/9/71	ZABALA, Luis Alberto	5	17136	Defraudación
11	134	Cándido A. Mariño	15/9/71	REALES, Rodolfo	5	17111	Robo y resistencia a la Aut.
12	135	Juan Carlos Palacios	9/9/71	GABELLA de CRUPI, Stella María	5	7297	Malversación
12	135	Juan Carlos Palacios	29/9/71	FINGER de BLINDER, Olga Beatriz	5	6980	Defraudación
12	135	Juan Carlos Palacios	24/11/71	MARTINEZ, Armando Ramón	5	7359	Hurto y defraudación
12	135	Juan Carlos Palacios	30/11/71	ALGRANTI, Oseas	5	7321	Malversación
12	136	Modesto Pizarro Miguens	23/11/71	GUERRICO, José Prudencio	5	7470	Defraudación
12	136	Modestino Pizarro Miguens	22/11/71	AGUDO, Aurora Sara Esther	5	7515	Malv. de caudales públicos
12	136	Modestino Pizarro Miguens	22/11/71	FERNANDEZ, René Antonio	5	7528	Malv. de audales públicos
12	136	Modestino Pizarro Miguens	16/11/71	LA CRUZ CACERES, José	5	7485	Malv. de caudales públicos
12	136	Modestino Pizarro Miguens	16/11/71	GORLOVETZKY, Samuel	5	7484	Malv. de caudales públicos
12	136	Modestino Pizarro Miguens	17/11/71	GASTROCIN, Carlos	5	7497	Malv. de caudales públicos
12	136	Modestino Pizarro Miguens	18/11/71	LORENZO, Francisco Antonio	5	7505	Defraudación prendaria
12	136	Modestino Pizarro Miguens	16/11/71	CLARAT, Héctor Enrique	5	7224	Estafa Fals. Inst. Público
12	136	Modestino Pizarro Miguens	27/9/71	CRAVECOUR, Mauricio	5	7442	Hurto
12	136	Modestino Pizarro Miguens	30/9/71	TREZZA, Daniel Alfredo	5	7443	Estafas reiteradas
12	137	Raúl H. Pierini	18/11/71	AZIMIONTI, Obdulio Héctor	5		Infrac. a la Ley 13.944

— e.24|3 Nº 744 — v.3|4|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Luis María Rodríguez, Juez de la Capital a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, por la Secretaría Nº 8, del Dr. Enrique A. Clapera, en la causa Nº 10.144 caratulada "Serra, Benito Francisco s|infrac. Art. 260 del Código Penal", cita, llama y emplaza, por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente edicto para que comparezca a estar a derecho a BENITO FRANCISCO SERRA, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
Secretaría, marzo 6 de 1972.
— Enrique A. Clapera, secretario.
e.24|3 Nº 229 v.3|4|72

El Sr. Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 2, de la Capital, Dr. Luis María Rodríguez, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a RAMON HORACIO GIORGI, a fin de que comparezca dentro de dicho término a estar a derecho en la causa Nº 9.661 que se le sigue por el delito de infracción a la ley de prendas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1972.
— Luis María Rodríguez, Juez Federal.
e.24|3 Nº 230 v.3|4|72

Nº 3

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ISRAEL BERNARDO SHAROVSKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (causa Nº 6855), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. Local del Juzgado: Palacio de Tribunales, Talcahuano 550, piso 5º Capital.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1972.
— Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.24|3 Nº 231 v.3|4|72

El Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Lucio Eduardo Herrera, Secretaría Nº 12, del firmante, cita y emplaza a OSCAR MAGGI, por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 28 de la Ley 11.386, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justica, 5º piso, Lavalle y Talcahuano.
— Alfredo Federico Mayor, secretario.
e.24|3 Nº 232 v.3|4|72

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. y Correc. Fed. Nº 4, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS MORENO, C. I. 1.301.710 exp. Pol. Fed., para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1972.
— Amelia L. Berraz de Vidal, secretaria.
e.24|3 Nº 233 v.3|4|72

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. y Correc. Fed. Nº 4, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a SAVA PSARA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1972.
— Guillermo R. Díaz Lestrem, secretario.
e.24|3 Nº 234 v.3|4|72

CAMARA FEDERAL EN LO PENAL

VOCALIA 9

La Excma. Cámara Federal en lo Penal de la Nación cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación a ENRIQUE GUILLEN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 98 que se le instruye por ante la Vocalía Nº 9 a cargo del Dr. Ernesto B. Ure Secretaría

FALLOS PLENARIOS

DE LA EXCMA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LA CAPITAL FEDERAL

CONTIENE LOS FALLOS PLENARIOS DICTADOS HASTA EL AÑO 1968, INCLUSIVE

DOS TOMOS DE 600 PAGINAS CADA UNO

FORMATO 18 x 26,5

IMPRESOS EN PAPEL OBRA

☆

Precio de los dos tomos $ 18.–

☆

Adquisiciones:

Avda. SANTA FE 1659

Dr. Víctor Yañez por el delito de infracción a la Ley 17.401, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Sede del Tribunal, Viamonte 1155. — Córdoba, 5 de noviembre de 1971. — Víctor Adolfo Yañez secretario instructor.
Nota. Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en las ediciones del Boletín Oficial del 28|12 al 3|1|72 bajo el Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 4.
e.22|3-Nº 1.022-v.28|3|72

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

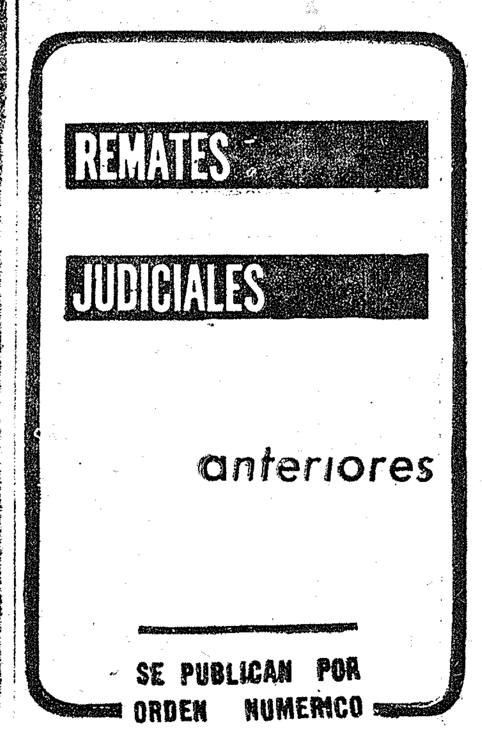
Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Luis C. Guerello, Secretaría Nº 2, se cita y emplaza a don MARCOS FAS, por el término de cinco días a contar de la primera publicación para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. El presente se publicará por cinco días.
La Plata, marzo 10 de 1972.
— Carlos Luis Molteni, secretario.
e.24|3 Nº 236 v.3|4|72

SAN MARTIN

Nº 2

José Víctor Manuel Zabala, Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados: "Palermo, Rafael s|hurto de energía eléctrica" Expte. Nº 24.354|71, que se tramitan por ante la Sria., del doctor Horacio Luis Tulián, cita, llama y emplaza a JOSE RAMON RIVEROS, a que comparezca a este Tribunal, Secretaría actuaria, dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
Secretaría 13 de marzo de 1972.
— Horacio Luis Tulián, secretario.
e.24|3 Nº 235 v.3|4|72



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días en el juicio "GIANNELLI, ELVIRA MARIA LUISA s|testamentario" (Expte. Nº 40.962), que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 6 de abril de 1972, a las 15.30 horas, la unidad Nº 4, departamento "D", planta baja y primer piso en el inmueble calle Mendoza Nº 1826 entre 3 de Febrero y 11 de Septiembre, con una superficie total de 86,15 ms.cs., discriminada así: En la planta baja: superficie cubierta de 56 metros 45 decímetros cuadrados; semicubierta 2 metros 90 decímetros cuadrados, descubierta 15 metros 45 decímetros cuadrados, con un total para dicha planta de 74 metros 80 decímetros cuadrados y en la Planta Alta, superficie cubierta de 8 metros 70 decímetros cuadrados, semicubierta de 85 decímetros cuadrados y descubierta de 1 metro 80 decímetros cuadrados, lo que hace un total para dicha planta de 11 metros 35 decímetros cua-

drados. Porcentual 10,48 o|o. Desocupada, con servicio telefónico instalado y funcionando. Base 27.600 Ley 18.188. Al contado. La unidad no adeuda suma alguna en concepto de expensas comunes al mes de noviembre de 1971. Se visita de 13 a 18 horas. 8 o|o de seña 3 o|o de comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Buenos Aires, marzo 17 de 1972. — Omar J. Cancela secretario.

$ 90 e. 24|3 Nº 1.471 v. 28|3|72

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos: MAZZOLA DE PRIGIONE, CARMEN ROSA y otros c|MURDOCH, JORGE CARLOS s|ejecutivo, Expediente Nº 20.503|71, que el martillero don Luis J. Dordoni, rematará en la Corporación de Rematadores sita en la calle Perú 27, Capital Federal, el día 12 de abril próximo, a las 15.30 horas, tres oficinas contiguas en block designadas con los números 205, 206 y 207, ubicadas físicamente en el segundo piso y según título en el primer piso de la finca sita en el partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, calle Rivadavia Nº 154, entre Alem y Martín y Omar, con las siguientes superficies cubierta total para cada una: Unidad Funcional Nº 15, mts2. 24,42, porcentual 2,30 o|o; Unidad funcional Nº 16, mts2. 20,82 porcentual 2 o|o y Unidad Funcional Nº 17, mts2. 22,01, porcentual 2,10 o|o. — Desocupadas. — Las unidades adeudan en concepto de expensas comunes y sus intereses devengados las sumas de $ 1.592,31 y $ 387,84 respectivamente, al 31 de marzo del corriente año. — Base $ 37.870, al contado. — Seña y a cuenta del precio de compra 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Se visita miércoles y viernes de 11 a 12 y de 16 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1972. — María Sira Beneventano, secretaria.

$ 90 e.27|3 Nº 11.672 v.29|3|72

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en autos: "VIVIENDAS CREDITO LINIERS S. A. c| LOPEZ HORACIO ALCIDES s|Ejec. hipotecaria" Exp. Nº 10.075, que el martillero Nereo Raúl Mazzoni, rematará el 8 de abril de 1972, hora 10 en Cuzco 351, la propiedad ubicada en Unanué Nro. 6807 esq. Bariloche, Capital, que podrá visitarse 5, 6 y 7 de abril por la tarde. Base $ 48.000 y en caso de no haber postores, saldrá a la venta con la base reducida en un 25 o|o. La propiedad se encuentra ocupada, según informa el Oficial de Justicia a fs. 52 vta., y según la cláusula 11ª del contrato hipotecario se entregará desocupada. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1972. — César R. Herbón, secretario.

$ 54 e. 24|3 Nº 11.461 v. 28|3|72

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en autos: "VIVIENDAS CREDITO LINIERS S. A. c| DIAZ, ABELARDO s|Ejec. Hipotecaria". Exp. Nº 10077, que el martillero Nereo Raúl Mazzoni, rematará el 8 de abril de 1972, hora 10, en Cuzco Nº 351, Capital, el inmueble ubicado en calle Eduardo Costa 467, paraje Loma Verde, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, la que podrá visitarse los días 5, 6 y 7 de abril por la mañana. Base $ 45.691,29, 30 o|o al contado y 60 cuotas con el 18 o|o de interés sobre saldo. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. La propiedad se encuentra ocupada y de acuerdo a la cláusula 11ª del contrato hipotecario se entregará desocupada. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1972. — César R. Herbón, secretario.

$ 54 e. 24|3 Nº 11.457 v. 28|3|72

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10 (Secretaría Nº 20), comunica por tres días, en autos BOCCACCIO, JUAN OSVALDO y otros c|MEDINA, AURELIANO y otro (Ejecución hipotecaria, Exp. Nº 14.398|68), que el martillero Ernesto Raúl Viglino, rematará el 14 de abril próximo, a las 16 hs., en Humberto Iº Nº 2046, de esta Ciudad, el departamento Nº 2, planta baja, del edificio calle Homero 530 entre Juan Bautista Alberdi y Zequeira, de esta Capital. Superficie cubierta: 113,20 mts2. Porcentual: 14,96 o|o. Consta de dos dormitorios, comedor, cocina, baño, pasillo cubierto, patio y terraza. Ocupada por el demandado y su familia. Expensas comunes: $ 130 anuales, excluyendo servicios sanitarios, de luz, de gas y municipales. Visitar: lunes, miércoles y viernes, de 16 a 18 hs. Deudas: Obras Sanitarias (hasta 1969 inclusive) $ 193,70; Municipales (hasta 1970 inclusive) $ 298,34. Base pesos 12.031,90 al contado. Seña 3 o|o. Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Más informes: 921-5733. — Buenos Aires marzo 15 de 1972. — Osvaldo A. Badino, secretario.

$ 81 e. 24|3 Nº 11.329 v. 28|3|72

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en los autos: BARREIRO DE PAZOS MARIA CARMEN R. c|MARTINEZ ARMINDA AMELIA su ejecución hipotecaria, (Expte. 25.321) que el martillero Francisco de la Fuente, rematará en el local de la Corporación de Rematadores calle Perú 27, de la Capital Federal, el día 5 de abril de 1972, a las 10 horas, la propiedad Emilio Castro 1280 e|Ing. Mitre e Ing. Mitre segunda del Pueblo de Temperley (Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.). "desocupada" de acuerdo a la cláusula 3ª de la escritura hipotecaria — Base pesos Ley de 34.710, al contado. — Superficie 229,20 mts2. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Visitarse durante el día día.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1972. — Norman J. Actuens secretario.

$ 58,50 e.27|3 Nº 11.769 v.29|3|72

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio: CASA MAZZINO S.R.L. c| AMPLEX SOC. EN COM. POR ACCIONES LTDA. I. C. e I. s|ejecución hipotecaria, expediente 20.340, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 8 de abril a las 11 horas, en el Hall de sus oficinas, Paraná 425, piso 8º, el inmueble ubicado en Acassuso, a inmediaciones de la Estación Gral. Mitre, Partido de San Isidro, con frente a la Avenida Santa Fe Nº 702|712, esquina Belisario Roldán, que mide s|título: 13m67 en su frente al N.O. 4m24, en su ochava que mira al O., 13m68 en su otro frente al S.O., 15m51 al N.E. y 15m51 al S.E. — Superficie: 255m62 decímetros cuadrados. — Ocupado por la familia Peters Castro, con un alquiler de $ 500,— mensuales. — Base de venta al contado $ 100.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado. — Cláusula 8ª del contrato de mutuo: La deudora se obliga a desocupar y dejar el inmueble libre de ocupantes o intrusos en el caso de acción judicial o de adjudicación en favor de la acreedora. — Visítese diariamente de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1972. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 90 e.27|3 Nº 11.669 v.29|3|72

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos: "VIVIENDAS CREDITO LINIERS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO c|VANRELL, LUISA MARGARITA s|Ejec. hipotecaria Expte. Nº 17569", que el martillero Nereo Raúl Mazzoni, rematará el día 8 de abril de 1972, hora 10, en Cuzco 351, Capital, la propiedad ubicada en Pasaje El Zorzal Nº 6885 entre Cosquin y Jachal, Capital, la que podrá visitarse los días 5, 6 y 7 de abril, de 16 a 19 horas. La propiedad se encuentra desocupada. Base $ 68.400. Forma de pago 30 o|o al contado y 60 cuotas con el 18 o|o sobre saldos. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1972. — Carlos Raúl Ponce, secretario.

$ 49,50 e. 24|3 Nº 11.463 v. 28|3|72

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en el juicio: "FERNANDEZ RODRIGUEZ, MARIA JOSEFINA y otro c|HERNANDEZ, JULIA JOAQUINA y otros s| ejec. hipotecaria", Expte. Nº 20.178, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 5 de abril de 1972, a las 14,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perú 27, los siguientes lotes: Manzana H, lote 10, Sup.: 1.547,36 m2; lote 11, Sup.: 1.536,21 m2 y lote 18, Sup.: 1.433,10 m2; Manzana R, lote 5, Sup.: 2.040 m2 y Manzana 0, lote 6, Sup.: 1.487,83 m2, ubicados en La Reja, Partido de Moreno, Estancia Santa Teresa, Provincia de Buenos Aires. — Desocupados. — Base: $ 10.898. Al contado. — Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. — Visitar todo el día. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 21 de 1972. — Ana María Conde, secretaria.

$ 72 e.24|3 Nº 11.588 v.28|3|72

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días, en el juicio: DI SEI DE CURELLI NICOLINA o NICOLASA c|LIGATO FRANCISCO s|suc. s|ejecución hipotecaria, Expte. 12.576|69, que el martillero Enrique F. Perazzini a propuesta de la parte actora, rematará el día 6 de abril de 1972, a las 15.30 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Perú 27, el departamento de la Planta Baja, Nº 13, al fondo, del edificio de la calle Tucumán 3163, superficie total 38,68 mts. cds. — El departamento se halla ocupado por la esposa, su hija, hijo político y una nieta. — La misma se visita todos los días de 10 a 12 hs. — El comprador deberá constituir domicilio especial en la ciudad de Buenos Aires. — Base pesos Ley 18.188 2.700, al contado y al mejor postor. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, todo en efectivo — De acuerdo a la cláusula 7a., del contrato de mutuo, dice: "El deudor declara ser el único ocupante del inmueble que grava por este acto, manifestando que no hay inquilinos ni subinquilinos. — Se abona un promedio de $ 10 mensual de expensas comunes

Buenos Aires, 22 de marzo de 1972. — Hugo Molteni, secretario.

$ 90 e.27|3 Nº 11.918 v.29|3|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos: FERNANDEZ, ENRIQUE JORGE JOSE c|FULLANA RIERA, SEBASTIAN s|ejec hipotec., Exp. 13.305, que el martillero Jorge A. Kern, a propuesta de partes, rematará el seis de abril de 1972, las 16 horas, en Florida 259, piso 1º, Capital Federal, las unidades 2 y 3 de planta baja y la complementaria I, del piso 1º del inmueble Av. Lafuente Nº 977, de Cap. Federal, con destino vivienda de 2 habitaciones, baño, cocina y patio, y galpón industrial y depósito, respectivamente, en block. — Base $ 27.758,95, Ley 18.188 al contado. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. — No hay gastos por expensas comunes, de acuerdo a contrato de mutuo el departamento deberá entregarse desocupado y el galpón y el depósito devengando un alquiler mensual no menor de $ 800, Ley 18.188. — Visítese de 15 a 18 horas. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1972. — Hugo Molteni, secretario.

$ 72 e.27|3 Nº 11.861 v.29|3|72

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en el juicio: "DENEGRI, EDDIE ADOLFO y otros c| SOLA, RICARDO SIMON s|ejec. hipotecaria", Expte. Nº 19.709, que el martillero Ernesto A. Gasparini rematará en su hall de la Avda. Pte. R. S. Peña 760, piso 2º, Capital, el día 6 de abril de 1972, a las 15 y 30 horas, la finca calle Carlos Casares Nº 2544 de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, edificada en el lote 38 de la manzana N., que mide 8,66 mts. de frente por 33,77 mts. de fondo. Designación catastral: Circ. V., Sec. A., Manz. 23, Parcela 18. — Según constancias de autos la finca se encuentra ocupada por quien no tiene calidad de inquilino y según la cláusula 7a. de la escritura hipotecaria la finca deberá ser entregada desocupada. — Se adeuda por impuestos municipales: pesos 147,68; por impuesto inmobiliario: pesos 72,84 y por pavimento: $ 50,66. — Base retasada: $ 23.095,50 ley 18.188. Al contado. — 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión en efectivo. — Se visita de 13 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 22 de 1972. — Arturo Ricardo Yungano, secretario.

$ 90 e.24|3 Nº 11.499 v.28|3|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en el juicio: SANTO, HAYDEE y otro c|ROSANI, FRANCISCO s|Ej. hipotecaria, Exp. 19208|70, que el martillero Manuel Augusto Montes de Oca, rematará, en block, el día 10 de abril de 1972, a las 15 horas, en Talcahuano 479, Capital, dos lotes de terreno ubicados en el Cuartel 4º, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, en proximidades de la Estación "Los Polvorines" (FCNGB) cuyas medidas y linderos son los siguientes: Lote 2: 50 m. de frente, calle en medio con manzana "P"; 92 m. de fondo en el costado SE. lindando con lote 3; 41 m. en su contrafrente al SO, lindando con lote 4; y el costado NO constituido por una línea que partiendo del frente mide 67 m. y otra con una pequeña inclinación al SE que mide 27,55 m. lindando con lotes 1 y 8 o sea una superficie total de 4.487,57 m2. — Lote 4: mide 50 m. de frente por 86 m. de fondo o sea una superficie de 4.300 m2. — Lindando por su frente al SE calle en medio con la manzana N; al NE con fondos de los lotes 2 y 3; al SO con fondos de los lotes 5 y 6 y al NO con parte del fondo del lote 8. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección "J". Manzana 26, Parcelas 2 y 4. Los lotes se entregarán conforme consta en autos, desocupados y pueden visitarse todos los días de 16 a 18 horas. Base 11.900,76 pesos Ley 18.188, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1972. — Arturo Ricardo Yungano, secretario.

$ 108 e. 27|3 Nº 11.899 v. 29|3|72

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por 3 días en autos: "CORICLAR S. A. COM. IND., AGROP., FIN. E INM. c|HAFFORD de KELLY TERESA ANA s|Cobro hipotecario", que el martillero Sr. Julio A. E. Di Doménico, rematará el día miércoles 12 de abril, a las 9,30 horas, en Talcahuano 638, 2º piso "C", Capital, el lote de terreno con todo lo edificado, plantado y demás adherido a su suelo, ubicado en Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, señalado con el Nº 4, de la Manzana VII, calle Almirante Brown entre las de Solier, hoy 9 de Julio y Rafael Calzada, que mide: 12 m. de frente al NO; por 22 m. 31 c., de fondo, osean 267 m. 72 dm2., linda: frente calle Almirante Brown; al SO, lote 3; al NE, lote uno y al SE, con parte del 2. El bien se halla desocupado. Base $ 10.200 Ley 18.188, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. Visitar de 14 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Buenos Aires, marzo 22 de 1972. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 81 e. 27|3 Nº 11.819 v. 29|3|72

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 3 días en juicio: "ZUBIRI, BALBINO c|PERNAS de BARBERIA, RUBEN N. s|ejec. hipotec.", que el martillero Clodomiro Pereira remata el día 4 de abril a las 15 horas en la Corporación de Rematadores calle Perú 27, el chalet sito en Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, calle Balcarce 174, compuesto: Planta alta: dos dormitorios, baño y living y en planta baja: un comedor, baño, cocina y garaje, todo construido con techo de tejas y desocupable según cláusula 5a. hipotecaria. — Estando ocupado por demandado y familiares. Base: pesos 13.500. — Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, siendo la superficie del terreno de 10 mts. por 21,58 de fondo.

Buenos Aires, marzo 22 de 1972. — Guillermo Juan Blanch, secretario.

$ 63 e.24|3 Nº 11.627 v.28|3|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en el juicio "SERRANO GOMEZ, JOSE y otros c|MARATEA Y DORREGO de STORCHI, MARIA ESTHER s|ejecución hipotecaria" (expediente Nº 24.971), que el martillero Guillermo López Rosende, rematará el día 4 de abril próximo, a las 13,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perú 27, Capital Federal, el departamento designado como unidad 5 letra B del piso 2º del edificio sito en la Avda. del Libertador General San Martín Nº 1098 esquina Ayacucho Nro. 2189|93. Superficie propia 148,51 mts2. Porcentual 7,19. Deuda en concepto de expensas comunes $ 2.223,64 hasta el 29|2|72. Desocupado. Visitar días hábiles, de 11 a 16 horas. Base $ 38.548,94 al contado. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1972. — Guillermo Juan Blanch, secretario.

$ 135 e. 27|3 Nº 11.870 v. 4|4|72

Boletín Oficial

Recepción de AVISOS

HORARIO

12.45 a 17

Avda. SANTA FE 1659

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, hace saber por 3 días en autos: "DELUCCHI, ISABEL c|MIGUEL, MANUEL s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 14.562, que el martillero Rufino de Elizalde (h), Viamonte 1660, T. E. 46-0038, rematará la propiedad ubicada en la calle Eduardo Acevedo Nº 241, edificada sobre terreno que mide 8 mts. 85 cms. de frente encerrando una superficie de 218 mts. cdrs. 55. Consta de: zaguán, hall, gran sala a la calle, 3 dormitorios, baño, cocina, 1 habitación chica. — En altos: 2 habitaciones. — Desocupada. — Base: $ 28.565,25. — El jueves 6 de abril de 1972 a las 14,30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores Perú Nº 27. Se visita: lunes 3, martes 4, y miércoles 5 de abril de 15 a 17 hs. — El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal. — Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Ambos pagos en efectivo.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de marzo de 1972. — Ricardo Heidenreich, secretario.

$ 72 e.24|3 Nº 11.633 v.28|3|72

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 6

Juzgado de Paz Nº 6, comunica por 3 días en autos: "PICO, EUGENIO J. c| PULICE, LUIS s|ejec.", Expte. Nº 139.474, que el martillero José Miguel Perillo rematará el 5 de abril a las 18 hs., en Venezuela 1320: la finca sita en calle Cabrera Nº 733 entre Alvear y Catriel de San Justo, Pcia. de Bs. As., edificada en lote que mide: 10 mts. frente S. E., 27,07 mts. N. E., lindando con lote 3 y fondos lote 5; 10 mts. fondo N. O., lindando parte lote 4 y 27,23 mts. S. O., lindando con lote 1. — Superficie: 271 mts. cdrs. Nomenclatura catastral: Circ. III; Secc. H; Manz. 481; Parcelas 9 y 10 y según títulos lotes 1 y 2 de la manzana 11. — Inscripto dominio 5161 del Reg. de La Matanza del 29|9|65. — Adeuda impuestos municipales: $ 173 y pavimentos a favor de la firma Miguel R. Rodríguez, domiciliada en P. Unidas 5930 de I. Casanova. — Se halla ocupada por el demandado para fines comerciales. — Base: $ 20.606,66 las 2|3 partes de su valuación fiscal. Al contado y al mejor postor. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Todo en efectivo. — El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1972. — Bruno Quintana, secretario.

$ 72 e.24|3 Nº 11.396 v.28|3|72

Nº 9

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, comunica por dos días en el juicio "STOCK, EDUARDO F. c|MAYO COHEN ALBERTO y otro s|cobro de Alq., Exp. 114.992", que el martillero Sebastián Guiraldes, rematará el día 4 de abril de 1972, a las 10,30 hs. en Humberto Iº 2046, Capital: Un automotor marca Chevrolet Chevy, modelo 70, motor Nº A-23141935, chasis Nº C-912508, patente B-460.678, en el estado en que se encuentre. El bien se exhibe en la calle Venezuela 3155, de 8 a 18 hs. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado y en efectivo. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1972. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$ 30 e. 27|3 Nº 11.767 v. 28|3|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 3 días, en autos: "PERMANENTE S. A. C. y F. c|FUNES, ANTONIO D s|ej. prendaria" Expte. ... que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 8 de abril de 1972, a las 9.30 hs., en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault 4 Fourgonette, mod. EA-R4F, 1969 motor número 5079792, serie Nº 903, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 5.421,06 al contado. — Para el caso de no existir postores por dicha base, con media hora de espera se rematará sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1972. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 49.50 e.24|3 Nº 11.343 v.28|3|72

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 3 días, en autos: "PERMANENTE S. A. c|LUXES S. A. s|ejecutivo prendaria, Exte. 34.515", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 8 de abril de 1972, a las 9.30 hs. en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Jeep T80, mod. TA-8PB, año 1968, motor Nº 7046724, serie Nº 4761 patente B-245.907, en el estado en que se encuentra. Base $ 4.898.10 al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|c.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1972. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 40.50 e.24|3 Nº 11 357 v.28|3|72

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio: "AUTOMOTORES PACIFICC SAC. y F. contra CITTADINO JOSE y otros, sobre Ejec. Prend.", Expte. 35043, año 1971, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el 8 de abril próx., a las 11 hs., en la calle Senador Morón 1348, Bella Vista, cia. de Bs. As., donde se exhibe todos los días con horario de 9 a 12 hs.: Una pick up usada marca Fargo D-100, modelo 1965 color verde y blanco, motor Nº 512886, chasis Nº 512886. Insc. R. Automotor Nº 213876. Base $ 3.515,56. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1972. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 49,50 e. 27|3 Nº 11.915 v. 29|3|72

JUDICIAL. — Juzgado Nac. de Com. Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por 2 días en autos "HILOFAB SRL. s|quiebra", Expte. 33207, que el martillero Alfredo Claudio María Bence, rematará el día 8 de abril de 1972, a las 8 hs., en el local de la fallida calle Av. San Martín 3037, lugar donde se exhiben, de 9 a 12 y de 15 a 19 hs., los siguientes bienes: 3 bobinadoras, marcas Hammel y Marielo c|motor acoplado c|u., 2 ovilladoras s|marca Nros. 5004 y 5008, para 12 husos; 2 enconadoras una marca Lessona U.S.A. Nº 5007, de 6 husos, otra s|marca 12 husos, ambas con motor eléctrico; 2 devanadoras marca Fadetex, Nros. 5001 y 5002, una de 12 y otra de 24 husos, ambas con motor; una carretelera, s|marca 6 husos c|motor; escritorio metálico y de madera, armario metálico, biblioteca, heladera Westinghouse, sillas, balanza 300 kilos, máquina escribir Royal 88, Nº 3142381; máquina sumar eléctrica Addo Nº 35390, ventilador pie, fichero metálico, reloj eléctrico pared, artefactos fluorescentes, varias latas empezadas de anilinas, estufa gas 3 parrillas infrarrojas, máquina centrífuga Hoffman, 5 kilos capacidad, 25 damajuanas 25 litros c|una c|esqueleto, madejas hilo moline crudo nacional y teñido, hilo perle crudo y teñido; madejas hilo crudo cerizado, madejas hilo crudo peinado mercerizado y peinado gaseado, hilo peinado, hilo hilvanar, hilo perle brillante algodón, hilo moline Cadete en cajas, 24 madejas, hilo algodón mercerizado Luchador, 12 bobinas, hilo brillante para bordar, tubitos cartón, ovillos cartón, etiquetas, cajas celuloide, conos varios tipos y medidas. Sin base. Contado. Mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, ambas efectivo. Entrega inmediata. Remate sujeto Art. 565 del Cód. de Proc. — Buenos Aires, marzo 22 de 1972. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 66 e. 27|3 Nº 11.891 v. 28|3|72

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en los autos: GENERAL MOTORS ARGENTINA S. A. c|CASAPE AUTOMOTORES S. A. I. C. F. s|ejecución prendaria (expediente número 35183|71), que el martillero señor Rolando Tessarolo, rematará el día 12 de abril de 1972, a las 16,30 horas, en el local sito en la calle Monteagudo 624|630 el siguiente bien: un automóvil marca Chevrolet, modelo 11569|244, año 1970, super Sport, 4 puertas, con motor marca Chevrolet Nº A259—12683, con chasis marca Chevrolet Nº C—872210. — El remate se realizará en el estado en que se encuentra la unidad. — Horario de visita 9 a 16 horas. — Base: $ 7.222. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — En efectivo. — Los bienes se entregarán previo pago total del precio. (Art. 565 CPCC). Buenos Aires, marzo 16 de 1972. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.

$ 58,50 e. 27|3 Nº 11.282 v. 29|3|72

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en los autos: "A. J. ROBERTI S. R. L c| CARDARELLI, CARLOS A. y otro s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 31.589), que el martillero Juan Comparini, el día 12 de abril de 1972, a las 9.30 horas, rematará en el local de la calle Escalada 1553, Capital, donde se exhiben, los siguientes bienes: "Una máquina desfondadora para madera, de Ind argentina, nueva, para efectuar calados, tipo "Zubin", marca Danckaert Nº 2503; Un motor eléctrico de corriente alternada trifásico, 2800 r.p.m. 220|380 volts., de 2 CV, marca F. M., Nº 0061. Base pesos Ley 18.188, 1.430,88. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1972. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 58.50 e.24|3 Nº 11.451 v.28|3|72

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio: "CONO SUDAMERICANO S. A. c|GUASCH MANUEL s|ejecución prendaria", Expte. Nº 34.781, que el martillero señor Hugo Armando Arancga rematará en el lugar que se exhibe, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas, calle Cerviño 3541, Capital Federal, el día 5 de abril de 1972 a las 17.30 horas: Un automóvil marca "Chevrolet" para uso particular, año 1970, modelo 11369|246 motor Nº A191-14637, carrocería y|o bastidor C 202305, completamente equipado con todos sus accesorios, patente Nº B-379402 en perfecto estado de funcionamiento y en el estado que se encuentra, al contado y al mejor postor. Base $ 5.283,07 Ley 18.188. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — El bien se entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1972. — Eduardo J. M. Milberg secretario.

$ 72.— e.24|3 Nº 11.448 v.28|3|72

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría número 4, comunica por 3 días, en autos: "CHRYSLER FINANCIERA S. A. c| ITURRARTE, RAMON A. s|prenda, expediente 34.061, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 8 de abril de 1972, a las 9,30 horas, en el local calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: un automotor marca Ford Falcon, sedan 4 puertas, motor Nº 73 C 723047, chasis marca Ford Nº 64852, patente B 008252, para uso de taxi, modelo año 1967, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 2.554,74, al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión. 10 o|o. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1972. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.

$ 54.— e. 24|3 Nº 11.359 v. 28|3|72

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 3 días, en autos: "PERMANENTE S. A. C. y F. c|BICARINI, VICTORIO SANTOS s|ej. prend., expediente 36201", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 8 de abril de 1972, a las 9,30 horas, en el local Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 horas el siguiente bien: un automotor marca Renault IKA, mor. DA-IV, año 1971, motor Nº 2004319, serie Nº 16131—10360, patente 1.210.850, provincia de Bs. As., en el estado en que se encuentra. — Base: $ 1.204,32. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1972. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 45.— e. 24|3 Nº 11.353 v. 28|3|72

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio "SEGU, OLGA JOSEFINA y otros c|TERZA S. A. s|ejecución hipotecaria", expediente Nº 49025, que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará en Hipólito Yrigoyen 710, de Capital Federal el martes 11 de abril de 1972, a las 16 horas, la unidad Nº 19 del tercer piso del edificio Olleros 1660|680 de Capital Federal, que consta de: living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y cochera. — Ocupada, no habiéndose podido determinar el monto adeudado por las expensas comunes como así tampoco a cuanto asciende el importe mensual de las mismas. — Base: $ 21.300, al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. ambas en dinero efectivo y|o cheque certificado en el acto del remate. — Horario de visitas de 16 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 16 de 1972. — Carlos L. Bosch, secretario.

$ 58,50 e. 27|3 Nº 11.906 v. 29|3|72

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría número 5, comunica por 3 días, en autos: "S. V. A. S. A. C. I. F. I. c|BINAGHI, HORACIO LUIS y otra s|prenda, expediente 49364", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 8 de abril de 1972, a las 9,45 horas, en el local calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16,30 horas, el siguiente bien: un automotor marca Gordini IKA, mod. DA—2V, año 1967, motor Nº 3023091, chasis Nº 01426, serie 676254, dominio: BO 21.125, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 2.977,26, al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1972. — Carlos L. Bosch, secretario.

$ 45.— e. 24|3 Nº 11.368 v. 28|3|72

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría número 6, comunica por 3 días en autos: "PERMANENTE S. A. C. y F. c|TALLER DE ENLOZADO LUIS R. PIGNATARO S. en C. por A. s|ejec. prend. expediente 37999", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 8 de abril de 1972, a las 9,30 horas, en el local calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: un automotor marca Jeep Gladiator X Super, mod. TA—4PB, año 1956, motor Nº 657005149, serie 54461—00317, patente B—0134638 en el estado en que se encuentra. — Base: $ 4.443,66, al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1972. — Guillermo C. Dassen, secretario.

$ 45.— e. 24|3 Nº 11.366 v. 28|3|72

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días, en autos: "PERMANENTE SOC. ANON. COM. Y FINAN. c|BEBER, JOSE ALBERTO s|Ejec. Prend. - Expte. 37.690", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 8 de abril de 1972, a las 9,30 hs., en el local, calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault 4L, mod. EA-R4L, año 1969, motor número 5070782, serie Nº 6336, Dominio C-172.344, en el estado en que se encuentra. Base: $ 4.543,02, al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1972. — Guillermo C. Dassen, secretario.

$ 45.— e. 24|3 Nº 41.364 v. 28|3|72

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 3 días, en autos: "PERMANENTE SOC. ANON. c|MENDOZA, IRMA NARDINI de s|Ejec. - Exp. 42.636", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 8 de abril de 1972, a las 9,30 hs., en el local, calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Jeep T80, mod. TA-8PB, año 1968, motor Nº 7050060, serie Nº 4761, patente Q-002701, en el estado en que se encuentra. Base $ 13.749.—, al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1972. — Carlos L. Bosch, secretario.

$ 45.— e. 24|3 Nº 11.375 v. 28|3|72

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 3 días, en autos: "PERMANENTE S.A.C. y F. c|FRITZ, HECTOR MELITON s|Ejec. Prend. - Expte. 45.359", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 8 de abril de 1972, a las 9 hs., en el local, calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Rambler IKA, mod. Classic 660, motor número 667025181, serie 668181, patente 2.025.758, de la Pvcia. de Bs. As., en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1972. — Carlos L. Bosch, secretario.

$ 45.— e. 24|3 Nº 11.373 v. 28|3|72

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días, en autos: "PERMANENTE SOC. ANON. COM. Y FINAN. c|ESTHER CELINA VIDAL de CZOBEL s|Ejec. Prend. - Expte. 36.404", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 8 de abril de 1972, a las 9,15 hs., en el local, calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor Gordini IKA, mod. DA-2V, año 1968, motor Nº 3025809, serie 6253, patente C-111-012, en el estado en que se encuentra. Base: $ 3.116,40, al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1972. — Guillermo C. Dassen, secretario.

$ 45.— e. 24|3 Nº 11.371 v. 28|3|72

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 3 días, en autos: "PERMANENTE SOC. ANON. c|ROLDAN, JOAQUIN ANTONIO s|Ejec. prendaria - Expte. 45.258", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 8 de abril de 1972, a las 9,15 hs., en el local, calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30, el siguiente bien: Un automotor marca IKA-Renault 850, mod. DA-1V, año 1967, motor Nº 2037091, serie Nº 676.131, Patente P-208 de Sgo. del Estero, en el estado en que se encuentra. Base: pesos 5.087,90, al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1972. — Carlos L. Bosch, secretario.

$ 45.— e. 24|3 Nº 11.345 v. 28|3|72

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio EL PATO S. A.. AGRIC., GAN.. COM. Y FINANC. c|LOFIEGO JORGE HECTOR, s|ejec. prend., Exp. 5.475, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 7 de abril de 1972, a las 10 horas, en la calle Billinghurst 340. Cap. donde se exhibe todos los días de 10 a 16 hs., un automotor usado taxímetro marca Valiant, mod. V 200, 1962, c|motor m| Chrysler Nº 283982, chasis m|Valiant Nº 283.982, con Registro del Automotor Nº C-291272, a nombre del deudor. — Base $ 2.496,98 ($ 249.698 m|n.) al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, en efectivo. — Se entrega en el estado en que se encuentra y previo pago total, Art. 565, C.P.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1972. — Jorge Rodríguez Moyano, secretario.

$ 54 e.24|3 Nº 11.572 v.28|3|72

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días en autos: PERMANENTE SAC y F. c|VAZQUEZ, OSCAR RAUL y otro s|ejec. prend., Exp. 5184, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 8 de abril de 1972, a las 9.30 hs., en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault 4, Fourgonette, mod. EA-R4F año 1969, motor Nº 5.079.313, serie Nº 905-00377, patente C-234.134 de Capital, en el estado en que se encuentra. — Base $ 4.008,00 al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1972. — Jorge O. Palacio secretario.

$ 45 e.24|3 Nº 11.377 v.28|3|72

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en los autos caratulados: S. A. ALBA FCA. DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES c|SOTO FRANCISCO s|ejec. expediente Nº 1157, que el martillero Andrés Pérez, rematará el día miércoles 5 de abril de 1972, a las 16 horas, en el local de la calle Venezuela 3155, donde se exhiben los siguientes bienes: una heladera comercial, de tres cuerpos, dos puertas grandes y dos chicas marca Sigma, en funcionamiento, sin número visible; dos balanzas comerciales grandes de 30 kilos c|u., marca Trebol, en buen estado, una sierra sinfín de carnicería, comercial, en buen estado, sin número visible ni marca; una picadora de carne grande, con motor en funcionamiento, sin marca ni número visible. — Al contado. — Sin base. — Comisión: 10 o|o. — En efectivo.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1972. — Felipe M. Cuartero, secretario.

$ 42.— e. 27|3 Nº 11.833 v. 28|3|72

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 3 días en autos: PERMANENTE S. A. c|TOMASSINI, Angel O. s|ejec. prendaria, Expte. P-1116, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 8 de abril de 1972, a las 9.30 horas, en el local calle Azopardo 1380 de Capital. donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Jeep T.80, mod. TA-8PB, año 1968, motor Nº 7051917, serie Nº 4761, patente SE-4401 de Río Negro, en el estado en que se encuentra. — Base $ 5.957,39 al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1972. — Felipe M. Cuartero, secretario.

$ 45 e.24|3 Nº 11.355 v 28 3|72

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 3 días, en autos: PERMANENTE SAC y F. c|YAGAS, JOSE s|ejec. prend., Expte. P-1046, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 8 de abril de 1972, a las 9.30 horas, en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe, de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Jeep T.80, mod. TA-8PB, año 1968, motor Nº 7046599, serie Nº 4761, patente N-004045 de Misiones, en el estado en que se encuentra. — Base $ 6.416,20 al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1972. — Felipe M Cuartero, secretario.

$ 45 e.24|3 Nº 11.354 v.28 3|72

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días, en autos PERMANENTE S. A. c|URQUIZA, OSVALDO FERNANDO s|p.a., Expte. 938, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 8 de abril de 1972, a las 9.30 horas, en el local calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 horas; el siguiente bien: Un automotor marca Ika Renault, 850; mod. DA-1V, año 19[illegible] motor Nº 2038461, serie Nº 6131, patente LAC-4493 de Santa Fe, en el estado en que se encuentra. — Base pesos 3.747,04 al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1972. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 45 e.24|3 Nº 11.379 v.28|3|72

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría número 12, comunica por 3 días, en autos: "PERMANENTE S. A. C. y F. c|VIDEAU, GUILLERMO J. s|Ejec. Prend. — Expte. P 1.019" que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 8 de abril de 1972, a las 9,30 hs., en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Ika-Torino 300 mod. PF-612, año 1968, motor número 8014380, serie Nº 8.574, patente GA-1422, de G Roca en el estado en que se encuentra. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1972. — Felipe M. Cuartero, secretario.

$ 45 e.24|3 Nº 11.352 v.28|3|72

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por 3 días en el juicio: "ANSELMI FRANCISCO L., contra GOMEZ OCTAVIANO sobre ej. prend.", expediente Nº 25824, año 1970, que el martillero Juan Angel López Basabilvaso rematará el 8 de abril próx. a las 11 horas, en la calle Senador Morón 1348, Bella Vista, provincia de Buenos Aires, donde se exhibe todos los días con horario de 9 a 12 horas: una pick-up marca Baqueano IKA, modelo 1961, motor Nº 616060594, patente Nº 779030 de la provincia de Bs. As., sin herramientas ni rueda de auxilio, manija y cerradura de puerta derecha y bisagras capot. — Sin base. — Al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1972. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 54.— e. 27|3 Nº 11.914 v. 29|3|72

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en autos: "CREMONA, OSVALDO J. c|FERNANDEZ de PORPORATO, MANUELA s|Ejecución Prendaria". — Expediente Nº 28.1[illegible], que el martillero Luis Rubino, rematará el día 9 de abril de 1972, a las 11 horas en el local de la calle Republiquetas Nº 5370, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, el siguiente bien. Un automotor usado, marca Peugeot modelo 404, año 1967, sedan 4 puertas. motor Nº 41365, chasis Nº 302298[illegible] Título de la Cap. Federal Nº C- 090756, en el estado en que se encuentra. — Base $ 5.700 — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 o|o, todo en efectivo.

Buenos Aires 20 de marzo de 1972. — Rodolfo A. Ramírez, secretario.

$ 49,50 e.24|3 Nº 11.578 v.28|3|72

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 comunica por tres días, en los autos: "A. J ROBERTI S. R. L. c| BRANCA, RICARDO s|Ejec. Prend.", Expte. 22.81[illegible] que el martillero Juan Comparini el día 12 de abril de 1972, a las 9 horas rematará en el local de la calle Escalada 1553, Capital, donde se exhiben los siguientes bienes: En todos los casos máquinas para madera. marca 'Danckaert Ind. Arg "Una cepilladora 500 mm ancho, tipo "Idmet", número 1116 con motor eléct. 5 CV. cte. alt. trifás. 220|380 volts. 1400 rpm. marca 'Alse' N 10078; Una lijadora cuello cisne, tipo Rosar. Nº 1795, con motor eléct. cte. alt. trifás. 4 CV, 220|380 V., 2.800 rpm. marca Alse, Nº 10079; Una máquina 'Tupí' de 45 mm. eje. tipo "Ykrou" Nº [illegible]029 con motor eléct. cte. alt. trifás. 3 CV 220|380 V.. 2800 rpm.. marca "Alse Nº 9 894; Una sierra circular escuadradora con mesa lateral corrediza y hoja inclinable a 45 grados. tipo Glory Nº 140. con motor eléct. de cte. Alt. trifás 3 CV 220|380 V 2.800 rpm. marca Stybe Nº 3435: una garlopa de 305 mm. ancho mesa. tipo Zeven. Nº 666. con motor eléct. de 3 CV. cte. alt. trifás 220|380 V. 2800 rpm.. marca Mocar, N 766|262". — Base: pesos Ley 18 188: 14.025 50 — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o en el acto

Buenos Aires marzo 13 de 1972. — Rodolfo A Ramírez secretario.

$ 99 e.24|3 Nº 11.453 v.28|3|72

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 3 días en autos: "PERMANENTE S A C y F c|ZABALA CASIMIRO R. y otra s|Ejec. Prend. — Expediente 27.985" que el martillero Julio C O Bastiani propuesto por la actora rematará el día 8 de abril de 1972, a las 9.30 horas en el local calle Azopardo 138[illegible] de Capital donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 horas. el siguiente bien: Un automotor marca Ika Renault mod. Renault 4 año 196[illegible] motor Nº 5068708 serie Nº 6526 patente de la Cap. Fed Nº C-116.991 en el estado en que se encuentra. — Base: $ 3.302,06 al contado. — Para el caso de no existir postores por dicha base con media hora de espera se rematará con la base del 50 o|o de la base inicial, y si aún no hubiere postores, con media hora más de espera se rematará sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1972. — Marcos T. Muñiz secretario.

$ 63 e.24|3 Nº 11.381 v.28|3|72

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 3 días, en autos: "PERMANENTE S. A. C. y F. c|DEVESA. LUIS y otra s|Ejec. Prend. — Expte. Nº 27.989" que el martillero Julio C. O. Bastiani propuesto por la actora, rematará el día 8 de abril de 1972, a las 9,30 horas, en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Ika Torino 380 modelo 380, año 1970, motor Nº 7062831, serie Nº 622-03399, patente C-231,706, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 19.770,74 al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1972. — Rodolfo A. Ramírez, secretario.

$ 40,50 e.24|3 Nº 11.390 v.28|3|72

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días, en autos "PERMANENTE S.A.C. y F. c|SANCHEZ, STELLA MARIS, s|Ejec. Prend." - Expte. 22.615, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 8 de abril de 1972, a las 9,30 horas, en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe. de lunes a viernes, de 12,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: un automotor marca Renault 4, mod. R-4, año 1968, motor Nº 5057460, serie Nº 6536, patente CU-1334, de Corrientes, en el estado en que se encuentra. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1972. — Rodolfo A. Ramírez, secretario.

$ 45. e.24|3. — Nº 11.387 v.28|3|72

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días, en autos "PERMANENTE S. A. C. y F. c|SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS DE LA PCIA. DE BS. AS., s|Exhorto de La Plata", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por lo actora, rematará el día 8 de abril de 1972, a las 9,30 horas, en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe, de lunes a viernes, de 12,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: un automotor marca Renault 4, mod. R4-1968, motor Nº 5063677, serie Nº 6536, patente Nº 1.343.253, carrocería Nº 07695, color gris castillo, en el estado en que se encuentra. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1972. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 54. e.24|3. — Nº 11.378 v.28|3|72

Nº 8

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días, en autos "BASF ARGENTINE S.A.C.I.F.C.I. c|TEXTILES VIEDMA S.A.C.I.F., s|Ejec." - Expte. Nº 31.845, que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el día 7 de abril de 1972, a las 11 horas, en el local de la calle Bernardo de Irigoyen 842|48, Capital, lugar donde se exhiben, de 8 a 12 y de 15 a 19 horas, los siguientes bienes: un mostrador de metal con tapa y frente fórmica, puertas corredizas; un fichero de metal con 4 cajones; una máquina de escribir Olivetti Lexicon 80, de 190 espacios; otra ídem de 160 espacios. — Sin base, contado, mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Efectivo. Entrega inmediata — Remate sujeto Art. 565 del Cód. de Proc.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1972. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.

$ 36. e.27|3. — Nº 11.892 v.28|3|72

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días, en autos "PERMANENTE S. A. c|MORENO de ESPOSITO, VIRGINIA CARMEN, sobre Ejec. Prenda" - Expte. 29.634, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 8 de abril de 1972, a las 9,30 horas, en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe, de lunes a viernes, de 12,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: un automotor marca Ika Renault. mod. Renault 4, año 1969, motor Nº 5074472, serie 906, patente B-269.065, Pcia. de Bs. Aires, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 4.373.60. al contado. — Para el caso de no existir postores por dicha base, con media hora de espera se rematará sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1972. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.

$ 54. e.24|3. — Nº 11.392 v.28|3|72

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días, en autos "CHRYSLER FINANCIERA S. A. contra LONGARZO, YOLANDA L., s|Ejec. Prend." - Expte. 30.306, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 8 de abril de 1972, a las 9 horas, en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe, de lunes a viernes, de 12,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: un automóvil marca Dodge, modelo Gran Turismo, año 1969, motor marca Chrysler, Nº 97x0524, chasis marca Dodge, Nº 49P0867, patente Pcia. de Bs. Aires Nº 1.333.181, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 3.733,31, al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1972. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.

$ 45. e.24|3. — Nº 11.347 v.28|3|72

Juzbado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en autos: "JUAN A. FRANZONI Y CIA. COMERCIAL E INDUSTRIAL c|TAKESKI OKUYAMA y otro s|ejecutivo, Expte. número 31.585", que el martillero Guillermo W. Pezet rematará el día 4 de abril de 1972, a las 15 horas, en Av. Montes de Oca 465|67, Capital, el siguiente bien: Un equipo de limpieza de ropas a seco, capacidad 16 trajes, marca Limpex, modelo B2 Nº 1.180, compuesto de una lavadora rotativa de boca frontal accionada por un motor eléctrico, marca Motormech, número T 95.252, de 1 HP; una bomba impulsora, caudal tres mil litros por hora accionada por un motor eléctrico, marca Motormech, Nº T 95.965, de 3|4 HP; una centrífuga, capacidad 8|9 trajes accionada por un motor eléctrico, marca Asingron, Nº 1.363, de 1 y 1|2 HP inversor de marcha, eléctrico, marca HG, Nº 131, de 1 HP Accesorios: un filtro rectaugular con siete elementos filtrantes, dos tanques redondos superpuestos, un tanque cuadrado que va colocado debajo de la lavadora, capacidad total ochocientos litros; todos los elementos descriptos van intercomunicados por cañería. — Base 50 o|o de la deuda o sea 2.540,12 pesos Ley 18.188. — Contado. — Mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Efectivo. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y su retiro corre por cuenta y riesgo de los compradores. Entrega inmediata. (Art. 565 del Cód. de Proc.). Se exhiben de 8.30 a 12 horas, en Montes de Oca 465|67, Capital.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1972. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.

$ 94,50 e.24|3 Nº 11.492 v.28|3|72

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días, en el juicio "MARTINELLI EDUARDO SILVANO c|J. C. HEREDIA S. A., s|Ejecutivo" - Expte. Nº 31.326, que el martillero Sr. Eduardo Ojám Gache rematará el 3 de abril de 1972, a las 17 horas, en Humberto I Nº 2046, Capital, los siguientes bienes, que se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 y 14 a 18 horas, en Venezuela 3155, Capital: 600 cajones de cerámicas, de 10 a 10 ctms., marca "Cerámicas Río Negro", color rojo, etiqueta verde, conteniendo un metro cuadrado cada cajón. — Sin base, al contado y en efectivo. — Entrega conforme Art. 565 Cód. Proc. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1972. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 36. e.27|3. — Nº 11.950 v.28|3|72

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en los autos "STHIL S. A. c|LEONE FEDERICO P. F., s|Ejecución Prendaria" - Expte. Nº 27.444, que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 14 de abril de 1972, a las 12 horas, lo siguiente: una máquina espigadora para carpintería, marca "Celada", Nº 1533, que se exhibe de lunes a viernes, de 10 a 12 horas, en la calle Belgrano Nº 336, Capital. — Base: $ 840. — Seña 30 o|o y 10 o|o de comisión, al contado y en efectivo. — Informes: Tucumán 1531, T. E. 40-2445.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1972. — Carlos Viale, secretario.

$ 40,50. e.27|3. — Nº 11.960 v.29|3|72

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días, que en autos Nº 28.515 "PALA HNOS. Y CIA. S.C.A. c|CHAVARRI JUAN E. y otro, s|Ejecutivo", que el martillero C. Raúl Sayago (T. E. 83-3235) rematará el día 7 de abril de 1972, a las 17 horas, en la Avenida Santa Fe 5007, donde se exhiben, los siguientes bienes: un televisor "Lisa", pantalla grande, gabinete de madera; un combinado de pie, marca R.C.A. Victor; una heladera familiar, marca Turena; un juego de comedor, compuesto de mesa 4 sillas tapizadas cuerina verde y un aparador de

4 puertas y 4 cajones; y un lavarropas "Eslabón de Lujo", semiautomático. — Todo en el estado en que se encuentra, sin base, al contado, en dinero en efectivo. — Comisión 10 o|o. — Entrega inmediata.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1972. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 36. e.27|3. — Nº 11.881 v.28|3|72

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en autos "PERMANENTE S. A. c|VIVES, HUGO J., s|Ejec. Prendaria" - Expte. 27.613, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 8 de abril de 1972, a las 9,30 horas, en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe, de lunes a viernes, de 12,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: un automotor marca Classic 380 Ika, mod. RA-5C, año 1967, motor número 7034168, serie Nº 678.161, patente 253.098, Pcia. Bs. Aires, en el estado en que se encuentra. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1972. — Carlos Viale, secretario.

$ 45. e.24|3. — Nº 11.369 v.28|3|72

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por tres días en el juicio: "KANSAS S.C.A. c|LEONARDO RENDO s|prenda, Expte. Nº 23.559", que el martillero Juan Bellini, propuesto por la parte actora, rematará el 7 de abril de 1972, hora 11, en el local donde se encuentra depositado el bien, calle Pinzón Nros. 1555|57, Capital. Un automotor usado, marca Ford Taunus, mod. año 1956, tipo camioneta rural, motor Nº G. 4B-203359 c|patente Nº 796571, Pcia. Bs. As. Base $ 1.350 (50 o|o del crédito reclamado) al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. El bien se entregará previo pago del total de precio. Se exhibe los días 5 y 6 de abril, de 10 a 11 horas. Se vende en el estado en que se encuentra

Buenos Aires, 22 de marzo de 1972. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 54.— e.24|3 Nº 11.386 v.28|3|72

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en autos "PELLEGRINO FERNANDO c|EVEREST CIA. DE SEG. S. A., s|Ejecución Prendaria", que el martillero Sebastián Carlos Pujadas rematará el día 14 de abril de 1972, a las 8,30 horas, en Juan José Pierrestegui Nº 2772, Morón, donde se exhibe, de 9 a 12 horas y de 16 a 18 horas: un automóvil usado, marca Ford Fairlane LTD, modelo 1969, clase de carrocería sedán 4 puertas, con motor Nº 94kF1716, chasis Nº KA41JP 19903, con patente Nº C-210301, Cap. Federal, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 3.899,97; 50 o|o del crédito reclamado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1972. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 54. e.27|3. — Nº 11.699 v.29|3|72

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en autos EXIMIA IND. CLARK ARG. S.A.I.C.I.F. c|LA FERIA FRANCA S.A.C.I. y F. s|Ejec. prendaria, Expte. 25.345, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, propuesto por la parte actora, rematará el día jueves 6 de abril de 1972, a las 10 hs., en Habana 370, Villa Martelli, Pvcia. de Bs. As., los siguientes bienes: 1) Una vitrina abierta refrigerante, marca Tyler, modelo ALAS 12 Nº 865, para productos lácteos, de 3.768 mm. de largo; 1.117 mm. de profundidad y 2.006 mm. de alto, refrigerada por cortina de aire proveniente del sistema frigorífico compuesto por dos motocompresores, marca Acmar Nº 44320 y 44326 de 1½ C.V. a 1.450 r.p.m. Desplazamiento 152,31 mm. 2) Una vitrina abierta refrigerante, marca Tyler, modelo A12DR Nº 805 para carnes, de 3.768 mm. de largo; 1.076 mm. de profundidad y 838 mm. de altura frontal. Refrigerada por cortina de aire proveniente del sistema frigorífico compuesto de motocompresor Nº 44020 de 1½ C.V. a 1.450 r.p.m. Desplazamiento 152,131 mm. 3) Otra ídem Nº 806, con motocompresor Nº 43768. 4) Una vitrina abierta refrigerante, marca Tyler, modelo A12DR-FNO-804, para fiambre de 3.768 mm. de largo; 1.076 mm. de profundidad y 838 mm. de altura frontal. Refrigerada por cortina de aire proveniente del sistema frigorífico compuesto por un motocompresor, marca Acmar Nº 44318 de 1½ C.V. a 1.450 r.p.m. Desplazamiento 152,31 mm. Sin base. Contado. Mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. En efectivo. Entrega previo pago total del precio. Los bienes se exhiben todos los días hábiles de 8 a 16 hs., en Habana 370, Villa Martelli, Pvcia. de Bs. As. Se rematan en el estado que se encuentran y su retiro corre por cuenta y riesgo de los compradores.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1972. — Carlos A. Dell'Oro, secretario.

$ 135.— e. 27|3 Nº 11.771 v. 29|3|72

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en los autos VENTO JOSE FRANCISCO c|ANGELA ANTONIA LUISA BUGOSSI de RICCIOTTO s|ejecutivo, Expte. número 32.746, que el martillero Alfonso Castellanos Esquiú, rematará en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital, el día 3 de abril de 1972, a las 16,30 horas, lo siguiente: 50 o|o de la parte proindivisa de la propiedad de la demandada, calle Humberto I Nº 1999, Unidad 2, Capital Feleral, que consta de hall de entrada; una sala o living; un comedor; dos dormitorios; un baño y la cocina y una habitación de servicio en un altillo, externo; con una superficie cubierta de 169,93 m2. (constancias de fs. 91), que cuenta con el 48,48 o|o de porcentual, con relación al valor total del conjunto del inmueble (fs. 92 vta.), inmueble ocupado por los herederos. Horario de visita, de 10 a 12 horas, diariamente, de lunes a viernes. Base: 2|3 partes de la Val. Fiscal, sobre el 50 o|o que se subasta, o sean $ 19.386,66. Seña 8 o|o, 3 o|o de comisión, al contado y en efectivo. Informes: T.E. 40-2445.

Buenos Aires, marzo 22 de 1972. — Helios A. Guerrero, secretario.

$ 72.— e. 27|3 Nº 11.961 v. 29|3|72

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en autos "CHRYSLER FINANCIERA S.A. c|AGORRECA, RICARDO s|prenda, Expte. número 47.013", que el martillero Julio C. O Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 8 de abril de 1972, a las 9.30 horas, en el local calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automóvil, marca Ford Falcon año 1964, motor Nº 3BA024-109990, chasis 109.990, dominio U-020.590, en el estado en que se encuentra. — Base $ 3.718,88 al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1972. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 40,50 e.24|3 Nº 11.385 v.28|3|72

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos caratulados: "BOSCH MOTORS S.A.C.I.F. c|POLICASTRO ERNESTO y otro s|ejecución prendaria", Expte. Nº 32.658; que el martillero don Jacobo Joaquín rematará en Salguero 2751, Capital, donde se exhibe de 9 a 12 hs. y 15 a 18 hs., el día 18 de abril de 1972, a las 8.30 horas, el siguiente bien: "Un automotor usado marca Rambler IKA, tipo automóvil, modelo 990-RA-5A, año 1966 motor Nº 667022432, serie Nº 668261, chasis marca Rambler IKA, tipo sedán Ambassador, Nº 00181, motor marca: OHC-230-Tornado Jet de 145 CV., dominio B-425076" en el estado en que se encuentra; base: $ 5.112.30, seña: 30 por ciento, comisión: 10 o|o, entrega conforme a Art. 565 del C. P.

Buenos Aires, marzo 23 de 1972. — Fernando M. Bosch Seeber, secretario.

$ 63 e.27|3 Nº 11.910 v.29|3|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 comunica por tres días en autos. "VIA OESTE S.A. c|GIMENEZ LUIS ANTONIO y otro s|ejecución prendaria", expediente Nº 26.062, que el martillero Alfredo Meschini rematará el día 6 de abril de 1972, a las 9 horas, en el local de la calle Pedro I. Rivera Nº 5836, Capital Federal, donde se exhibe el siguiente bien: Un automotor marca Opel, modelo año 1956 con motor Nº 154|156 17228, patente de la Capital Federal Nº 616252, del año 1967 para uso particular, en el estado en que se encuentra. Base pesos ley 2.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 22 de 1972. — Fernando M. Bosch Seeber, secretario

$ 45.— e.27|3 Nº 11.843 v.29|3|72

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos: "PERMANENTE S.A. c|GUIDA, JUAN J. y otro s|ej. prend., Expte. Nº 30.217", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 8 de abril de 1972, a las 9,30 horas, en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien. Un automotor, marca Renault 4 IKA, mod. R-4, año 1968, motor Nº 5054819, serie Nº 6.536, patente C-111.554, que se vende en el estado en que se encuentra. — Base pesos 2.335,52 al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1972. — Fernando M. Bosch Seeber, secretario.

$ 45.— e.24|3 Nº 11.350 v.28|3|72

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 3 días en autos: "PERMANENTE S. A. c|ARIAS, SIXTO ALBERTO s|Ejec. prend., Expte. 33987, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 8 de abril de 1972, a las 9,30 horas en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe, de lunes a viernes, de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, mod. 600|D, año 1963, motor Nº 1470312, serie Nº 63, patente Nº 1.008.091, de Olavarría, Pcia. de Bs. As., en el estado en que se encuentra. Base $ 4.080 al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.

$ 45 e. 24|3 Nº 11.363 v. 28|3|72

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 3 días en autos: "PERMANENTE S. A. C. F. c|RANZINI, ORESTES s|ejec. prendaria, Expte. 36168" que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 8 de abril de 1972, a las 9,30 hs., en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault 4L, modelo EA-R4L, año 1966, motor Nº 5033699, serie Nº 666.336, patente Pcia. de Bs. As. número 1.110.236, en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.

$ 45 e. 24|3 Nº 11.365 v. 28|3|72

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 3 días en autos: "PERMANENTE S. A C. y F. c|PALACIOS de BARRIOS, MARIA s|Ej. prend., Expte. 33833" que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 8 de abril de 1972, a las 9,30 hs., en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Jeep T.80, mod. TA-8PB, año 1968, motor número 7051308, serie Nº 4761, patente W-000693, en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.

$ 45 e. 24|3 Nº 11.356 v. 28|3|72

Juzgado en lo Comercial Nº 13, secretaría Nº 26, comunica por tres días, en el juicio 'EBERTZ ALFREDO c|EL NEVADO S. A C. I. F. I. sobre ejec. prendaria expediente Nº 38.562|71, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 5 de abril de 1972, a las 16 horas, en el local de la calle Mansilla 3328 y donde se exhibe el bien todos los días de 10 a 12 horas un automotor usado, Ford Falcon Futura, tipo automóvil, modelo 1966, clase de carrocería sedan 4 puertas, fabricación nacional con motor Ford número 60R717495, con chasis marca Ford Nº 32329 serie Nº KA 16 F.R., con dominio de la localidad de Avellaneda número B 225763 año 1968, destinado para uso privado. — Y en las condiciones que resultan del acta de secuestro labrada en autos. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base $ Ley 18.188: 4.200.—, al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 por ciento (todo en efectivo). — Si el comprador abonara el importe total en el acto del remate se le entregará el bien.

Buenos Aires, marzo 21 de 1972. — Federico Mangold Moro, secretario.

$ 81.— e. 24|3 Nº 11.621 v. 28|3|72

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 3 días en el juicio: "SOFARGENT S. A. DE FINANZAS c|QUIEZA, FRANCISCO D. y otro s|ejec. prend.", Expte.: 35.039, que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 5 de abril de 1972, horas 10, en calle Chile 2249, Cap. Fed., donde también se exhibe diariamente de 9 a 13 horas: Un automotor "Citroën" modelo AZU, serie 1969, chasis 3003010006, motor 3039002482 AZU, patente o dominio en trámite en la localidad de Moreno, Pcia. de Bs. As., para uso particular. — Base: $ 7.825,68 ley 18.188. Al contado. — Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 22 de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.

$ 49,50 e.24|3 Nº 11.625 v.28|3|72

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 3 días, en el juicio: "SOFARGENT S. A. DE FINANZAS c|WEIDL, ALBERTO T. y otro s|ejec. prend.", Expte.: 35.788, que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 5 de abril de 1972, horas 10, en calle Río Cuarto 2000, donde también se exhibe todos los días de 8 a 12 horas: Un automotor "Citroën", modelo AK-R-M 28, año 1970, serie 1970, chasis Nº 3027000348, motor Nº 3500000461 AK2, patente o dominio Nº C-245379, Loc. Cap. Fed. — Base: $ 7.550,84 ley 18.188. Al contado. — Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 22 de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.

$ 54 e.24|3 Nº 11.624 v.28|3|72

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en los autos caratulados: "BOSCH MOTORS S.A.C.I.F. c|PAPINUTTI SANTIAGO SERVANDO y otro s|ejecución prendaria", Expte. Nº 137.245, que el martillero don Jacobo Joaquín, rematará el día 17 de abril de 1972, a las 8,30 horas, en Dorrego 715, Capital, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, el siguiente bien: "Un automotor marca IKA Torino 300 tipo automóvil, modelo: PF-612|1967, motor Nº 8010492, serie Nº 678574, con las siguientes características especiales: chasis (carrocería) Nº 02033, motor marca Tornado de 122 CV.", destinado al uso particular en el estado en que se encuentra; base: pesos 3.507,49. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. Entrega conforme al Art. 565 del C. P.

Buenos Aires, marzo 21 de 1972. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 63.— e.27|3 Nº 11.550 v.29|3|72

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días en autos: "CAUCE S. C. A. c|FERNANDEZ, FLORENCIO R. y otra s|ejecución prendaria", expediente 35.871, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 8 de abril de 1972, a las 9.30 hs., en el local calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault 4L, mod. año 1965, motor Nº 5017075, serie 56336-03820, patente Pcia. de Bs. As. número 1.196.404, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 2.916,75, al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1972. — Aydée Elvira Cáceres Cano, secretaria.

$ 49,50 e.24|3 Nº 11.348 v.28|3|72

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 18

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 18, comunica por dos días en autos: "LAVILLA, RAUL y otro c|TASISTRO, ARMANDO, s|despido", que la martillera Graciela Susana Ocampo rematará el día 7-4-72, a las 18 hs., en el local de la calle Venezuela 1320 de la Capital Federal, donde se exhiben desde el día 3-4-72, sin base, al contado y al mejor postor: un camión marca "Fargo" patente Nº 772.038, modelo 1964, serie 460.116 motor Perkins P.A. 6.104.969 de 102 HP. Comisión 10 o|o. Entrega conf Art. 565 del C. P. C. C.

Buenos Aires, marzo 21 de 1972. — H. Maggi, secretario.

$ 30.— e.27|3 Nº 11.684 v.28|3|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, comunica por quince días en el juicio: "EMPRESA DEL ESTADO TALLERES DE REPARACIONES NAVALES TA.RE.NA. c|PONS SOCIEDAD ANONIMA COM., IND., NAVAL, INMOB FIN. Y AGROPECUARIA s|ejecución hipotecaria, Expediente Nº 1.010, año 1969" que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda número 660, Sala Nº 4, piso 3º el día 5 de abril de 1972, a las 17.30 horas: Una fracción de terreno con todo lo edificado y adherido a ella, denominada "Taller Almirante Brown" situada en la Secc. 1ª de Dock Sud, Cuartel 7º del Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Superficie: 8.684,05 mts. cuadrados. — Base $ 2.127.660,26. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. Subasta al contado. El inmueble será entregado a quien resulte comprador libre de todo ocupante. La escritura traslativa de dominio se pasará ante la Escribanía General de Gobierno de la Nación.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1972. — Roberto Luis Cerutti, secretario.

$ 360.— e.9|3 Nº 7.899 v.29|3|72